

TOMO CLII
Pachuca de Soto, Hidalgo
30 de Diciembre de 2019
Alcance Uno
Núm. 52



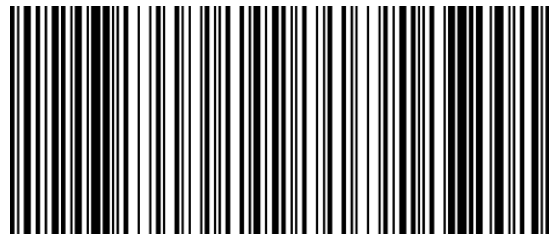
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Tel. +52 (771) 688-36-02
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

SUMARIO

Contenido

Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. - Decreto Municipal Número Treinta y Cuatro que contiene el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. 3

Publicación electrónica



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**

La C. Yolanda Tellería Beltrán, en mi carácter de Presidenta Municipal de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a sus habitantes hace saber:

Con fundamento en los artículos 115 fracción IV inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 138 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 56 fracción I inciso b), f), i), s), 60 fracción I incisos a) y r), 69 fracción I y III inciso a), 70, 71 fracción I inciso a) y 95 BIS, 95 TER, 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 32 del Código Fiscal Municipal Para el Estado de Hidalgo; 11 fracción II, 14, 74, 75, 76, 77, 105, fracción I, 107, 128, 130 y 132 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y demás relativos vigentes y aplicables que facultan a los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, formados en Comisión, para analizar, estudiar, discutir, resolver y dictaminar, sobre el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por lo que esta Comisión Permanente señala y expone:

Que durante el ejercicio de análisis del documento que contiene el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; la Secretaría de Tesorería Municipal realizó las explicaciones técnicas sobre los objetivos y alcances del citado documento.

Por consiguiente esta Comisión Permanente emite el respectivo que contiene el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por lo que se emiten la siguiente:

RELATORÍA

PRIMERO. En la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria Publica del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, el pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos el envío a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentada por la Presidenta Municipal Constitucional la C. Yolanda Tellería Beltrán.

SEGUNDO. El C. Lic. Hugo Meneses Carrasco, Oficial Mayor del Honorable Ayuntamiento, envió el asunto con oficio número SA/OM/717/2019 a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

TERCERO. Que durante la Trigésima Segunda Sesión de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal se realizó el análisis del documento que contiene el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, el Secretario de Tesorería Municipal realizó las explicaciones técnicas sobre los objetivos y alcances del proyecto.

CUARTO. Por consiguiente esta Comisión Permanente emite el presente Dictamen que contiene el Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; por lo que se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala en su artículo 115 que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre; en su fracción II menciona; que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; en su fracción IV inciso c) cita; los ingresos derivados de la



prestación de servicios públicos a su cargo. Párrafo tercero: los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia propondrán a las Legislaturas Estatales las Cuotas y Tarifas aplicables a impuestos de derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; párrafo cuarto: las legislaturas de los Estados aprobarán las Leyes de Ingresos de los Municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus Ingresos disponibles. Párrafo quinto: los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos o bien, por quien ellos autoricen conforme a la Ley.

SEGUNDO.- Que conforme a lo anteriormente señalado, los artículos 116, 123, 138, 141, fracciones I y X; 144 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, se encuentran vinculados con el artículo 115 en sus fracciones I, II, IV, y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de igual forma los artículos 56, fracción I incisos d) y s); 95 BIS, 95 TER y 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

TERCERO.- Que el presente Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, es congruente con la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020 de Pachuca de Soto; tal como lo delimita el artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Hidalgo; donde señala que ningún presupuesto deberá de exceder del importe de los ingresos totales del Municipio en un ejercicio.

CUARTO.- Que es y será una obligación de este Honorable Ayuntamiento, hacer cumplir un ejercicio responsable y transparente del manejo de los ingresos y egresos del Municipio, siendo indispensable que este último y las dependencias del Gobierno Municipal hagan un ejercicio moderado, congruente, racional, consiente y útil de los recursos que se empleen para los diversos ramos que requiera la Administración Pública Municipal, mismos que se verán traducidos en beneficios para la sociedad Pachuqueña.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que la principal visión de la presente Administración Pública Municipal sobre los procesos de programación de Recaudación de Ingresos, deben estar sustentados en principios de congruencia, eficiencia, eficacia y transparencia que demanda en la actualidad el quehacer Gubernamental; con lo que a partir de estos principios, se generará un ejercicio responsable de Gobierno, fortaleciendo los conceptos del mismo en materia Gubernamental, de gestión, financieros y de planeación del Municipio.

El Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; aspira a ser un Municipio competitivo frente a la compleja inercia de crecimiento nacional; bajo un ejercicio de responsabilidad política que nos conduzca a contar con mejores equilibrios en la racionalidad de los recursos, y así hacer más eficiente la aplicación de los mismos para responder el desafío de contar con un verdadero Desarrollo Social Sustentable, que nos permita crear un Municipio competitivo y se genere una mejor calidad de vida para los habitantes de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Por lo que se emite el Siguiente:

DECRETO MUNICIPAL NÚMERO TREINTA Y CUATRO

QUE CONTIENE EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO





MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

COG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$453,767,118.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$72,047,147.64
3000	SERVICIOS GENERALES	\$215,943,573.73
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$152,286,677.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$33,120,976.04
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$42,586,854.59
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
	TOTAL:	\$973,249,951.00
RECURSOS FISCALES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$95,819,922.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$47,627,365.64
3000	SERVICIOS GENERALES	\$177,635,820.73
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$62,355,441.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,620,976.04
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,108,122.59
	TOTAL:	\$399,167,648.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$105,989,226.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$88,015,124.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,497,604.00
	TOTAL:	\$197,501,954.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$91,416,815.00
	TOTAL:	\$91,416,815.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,305,609.00
	TOTAL:	\$4,305,609.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,561,579.00
	TOTAL:	\$1,561,579.00



INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,334,101.00
	TOTAL:	\$9,334,101.00
FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$330,971.00
	TOTAL:	\$330,971.00
RECAUDACIÓN I.S.R.		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$17,381,848.00
	TOTAL:	\$17,381,848.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$885,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,202,139.00
	TOTAL:	\$9,087,139.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$32,478,732.00
	TOTAL:	\$32,478,732.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$127,627,047.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$17,534,782.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$25,518,014.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,916,112.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,000,000.00
	TOTAL:	\$192,595,955.00
FORTASEG FEDERAL		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,587,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,500,000.00
	TOTAL:	\$18,087,600.00
	TOTAL GENERAL	\$973,249,951.00
	RECURSOS FISCALES	\$399,167,648.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$95,819,922.00
1110	DIETAS	
111001	DIETAS	\$8,934,743.00
	SUB-TOTAL:	\$8,934,743.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$8,762,800.00



113001	REMUNERACIONES CONFIANZA (COPARTICIPACIÓN FORTASEG)	\$1,488,408.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$7,221,161.00
SUB-TOTAL:		\$17,472,369.00

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$6,956,513.00
SUB-TOTAL:		\$6,956,513.00

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

131001	QUINQUENIOS	\$1,634,034.00
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$363,473.00
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$15,827,374.00
SUB-TOTAL:		\$17,824,881.00

1400 SEGURIDAD SOCIAL

144001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS CONFIANZA	\$533,458.00
SUB-TOTAL:		\$533,458.00

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$506,141.00
152001	LIQUIDACIONES	\$5,000,000.00
154001	ESTÍMULOS AL PERSONAL SINDICALIZADO	\$6,916,000.00
154002	BECAS HIJOS DE TRABAJADORES MUNICIPALES	\$750,000.00
154003	APOYOS SINDICATO MUNICIPAL	\$6,624,000.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$15,899,576.00
154006	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS SINDICALIZADOS	\$3,287,719.00
154007	COMPLEMENTO SUELDO SINDICALIZADOS	\$33,234.00
155001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$400,000.00
159003	CANASTA BÁSICA PERSONAL CONFIANZA	\$381,552.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$3,105,736.00
SUB-TOTAL:		\$42,903,958.00

1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS

171001	ESTÍMULOS AL PERSONAL CONFIANZA	\$1,194,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,194,000.00

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

\$47,627,365.64

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES

211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.	\$1,051,566.00
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$1,529,661.00
215001	IMPRESOS	\$2,100,863.00
215002	LIBROS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	\$40,500.00
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$430,446.80
217001	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$49,000.00
217002	INSUMOS PARA TALLERES	\$50,179.00
SUB-TOTAL:		\$5,252,215.80

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS



221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$543,427.00
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$75,600.00
223001	BIENES DE CONSUMO UTENSILIOS	\$13,390.00
SUB-TOTAL:		\$632,417.00

2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

237001	PRODUCTOS DE CUERO PIEL PLÁSTICO Y HULE	\$54,098.00
SUB-TOTAL:		\$54,098.00

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

241001	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$21,521,941.13
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$165,858.40
243001	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$65,000.00
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$147,218.00
245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$7,500.00
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$488,159.80
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$198,844.60
248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$14,000.00
249001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$1,297,763.29
SUB-TOTAL:		\$23,906,285.22

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

251001	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$140,404.00
252001	FERTILIZANTES PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$21,000.00
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$1,062,000.00
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$210,500.00
255001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$500.00
256001	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$65,216.00
SUB-TOTAL:		\$1,499,620.00

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$9,218,398.85
SUB-TOTAL:		\$9,218,398.85

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$2,408,442.00
272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$1,623,666.70
273001	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$6,500.00
274001	PRODUCTOS TEXTILES	\$9,600.00
SUB-TOTAL:		\$4,048,208.70

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$1,098,271.75
--------	----------------------	----------------



292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$63,320.00
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$104,000.00
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$116,800.00
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$489,496.40
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$918,523.00
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$194,163.92
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BÁSICOS	\$31,547.00
SUB-TOTAL:		\$3,016,122.07

3000 SERVICIOS GENERALES \$177,635,820.73

3100 SERVICIOS BÁSICOS		
311001	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	\$13,000,000.00
313001	PAGO DE AGUA POTABLE	\$2,711,000.00
314001	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA TRADICIONAL	\$850,000.00
315001	SERVICIO TELEFÓNICO TELEFONÍA CELULAR	\$137,000.00
316001	SERVICIO TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	\$25,000.00
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$1,747,000.00
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$218,409.00
319001	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$53,637.00
SUB-TOTAL:		\$18,742,046.00

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		
321001	RENTA DEL RELLENO SANITARIO	\$4,000,000.00
321002	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$155,000.00
322001	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$4,072,259.00
323001	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	\$533,596.00
325001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,012,000.00
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS	\$200,000.00
328002	LUMINARIAS	\$38,399,510.00
329001	ESTACIONAMIENTOS Y PENSIONES	\$326,660.00
329002	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$475,300.00
SUB-TOTAL:		\$49,174,325.00

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS		
331001	HONORARIOS SERVICIOS LEGALES	\$3,292,850.00
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$25,146,143.00
332001	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERIA	\$15,500.00
333001	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$3,324,980.00
334001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$653,200.00
335001	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	
336001	COPIAS FOTOSTÁTICAS	\$198,535.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS, TÉCNICOS INTEGRALES	\$77,661.00
SUB-TOTAL:		\$32,708,869.00



3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

341001	COMISIONES E INTERESES BANCARIOS	\$60,000.00
342001	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$100,000.00
343001	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS TRASLADO DE VALORES	\$116,000.00
345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$1,594,852.00
347001	FLETES Y MANIOBRAS	\$60,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,930,852.00

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$84,858.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$26,500.00
353001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$115,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$1,133,700.00
357001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$62,800.00
357002	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,247,979.73
358001	MANTENIMIENTO DEL RELLENO SANITARIO RENTA DE CAMIONES DE VOLTEO	\$1,650,000.00
358002	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHO	\$35,000,000.00
358003	MANTENIMIENTO RELLENO SANITARIO RENTA MAQUINARIA PESADA	\$4,980,000.00
358004	SERVICIO DE LAVANDERÍA	\$2,000.00
359001	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	\$230,000.00
359002	FUMIGACIÓN, LIMPIEZA Y LAVADO	\$86,200.00
359004	AGUA PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	\$130,000.00
SUB-TOTAL:		\$44,749,037.73

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$3,824,813.00
361002	PRENSA Y PUBLICIDAD	\$3,500,000.00
361003	INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$250,000.00
362001	DIFUSIÓN POR RADIO TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS	\$8,000.00
363001	SERVICIOS DE CREATIVIDAD PREPRODUCCIÓN	\$10,000.00
SUB-TOTAL:		\$7,592,813.00

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS

371001	PASAJES AÉREOS	\$8,000.00
372001	PASAJES TERRESTRES	\$36,090.00
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$177,450.00
376001	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	\$30,000.00



378001	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$50,000.00
SUB-TOTAL:		\$301,540.00

3800 SERVICIOS OFICIALES

381001	GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL	\$104,000.00
382001	FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$960,900.00
383001	CONGRESOS CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	\$133,853.00
384001	FERIAS Y EXPOSICIONES	\$500,000.00
385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$65,200.00
SUB-TOTAL:		\$1,763,953.00

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

391001	AYUDAS FUNERALES	\$2,534,000.00
391002	SERVICIOS PROFESIONALES DE CREMACIÓN	\$94,000.00
392001	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$186,840.00
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	\$5,511,831.00
394001	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	\$50,000.00
395002	DEVOLUCIONES POR PAGO DE LO INDEBIDO	\$150,000.00
396001	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$5,000.00
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	\$6,372,587.00
398002	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA REL. LABORAL	\$5,768,127.00
SUB-TOTAL:		\$20,672,385.00

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$62,355,441.00

4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

415001	TRANSFERENCIAS DIF MUNICIPAL	\$29,067,711.00
415002	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	\$2,700,000.00
415003	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	\$2,517,442.00
415005	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$5,608,984.00
415006	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	\$1,720,333.00
415007	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	\$4,519,595.00
415008	TRANSFERENCIAS UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$3,200,000.00
415009	TRANSFERENCIAS INSTITUTOS MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$2,500,000.00
SUB-TOTAL:		\$51,834,065.00

4400 AYUDAS SOCIALES

441001	APOYOS DEL MUNICIPIO A PERSONAS	\$1,400,000.00
442002	AYUDAS A ESTUDIANTES	\$1,000,000.00
445001	APOYOS DEL MUNICIPIO A INSTITUCIONES	\$120,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,520,000.00

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

451001	PENSIONES	\$1,063,885.00
--------	-----------	----------------



452001	JUBILACIONES	\$6,937,491.00
SUB-TOTAL:		\$8,001,376.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,620,976.04
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
511001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$459,750.00
515001	EQUIPO DE CÓMPUTO	\$632,616.00
519001	OTROS MUEBLES	\$25,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,117,366.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
541001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,137,725.00
542001	CARROCEÍAS Y REMOLQUES	\$20,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,157,725.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
563001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$1,500,000.00
564001	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCIÓN	\$15,000.00
565001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$55,000.00
567001	HERRAMIENTAS	\$537,485.04
569001	OTROS EQUIPOS	\$157,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,264,485.04
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	
591001	SOFTWARE	\$48,900.00
597001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	\$32,500.00
SUB-TOTAL:		\$81,400.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,108,122.59
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$9,173,925.59
617001	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	\$934,197.00
SUB-TOTAL:		\$10,108,122.59
-	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$197,501,954.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$105,989,226.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	
113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$37,590,751.00
SUB-TOTAL:		\$37,590,751.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$21,661,097.00
SUB-TOTAL:		\$21,661,097.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
131001	QUINQUENIOS	\$15,827,408.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$3,983,715.00



132004	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS	\$6,253,350.00
SUB-TOTAL:		\$26,064,473.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$4,570,335.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$16,102,570.00
SUB-TOTAL:		\$20,672,905.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$88,015,124.00		
4500 PENSIONES Y JUBILACIONES		
451001	PENSIONES	\$11,702,732.00
452001	JUBILACIONES	\$76,312,392.00
SUB-TOTAL:		\$88,015,124.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES \$3,497,604.00		
8500 CONVENIOS		
852001	CONVENIOS HOSPITAL DIF	\$1,584,000.00
852002	CONVENIOS CRIRH	\$1,222,980.00
852003	CONVENIOS DEFENSA DEL MENOR	\$690,624.00
SUB-TOTAL:		\$3,497,604.00
-	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$91,416,815.00
-		
1000 SERVICIOS PERSONALES \$91,416,815.00		
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$78,082,362.00
SUB-TOTAL:		\$78,082,362.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$2,479,509.00
SUB-TOTAL:		\$2,479,509.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$9,736,083.00
154008	AYUDA PARA JUGUETES	\$1,118,861.00
SUB-TOTAL:		\$10,854,944.00
-		
-	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$4,305,609.00
-		
1000 SERVICIOS PERSONALES \$4,305,609.00		
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$4,032,721.00
SUB-TOTAL:		\$4,032,721.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS		
154007	COMPLEMENTO SUELDO SINDICALIZADOS	\$272,888.00
SUB-TOTAL:		\$272,888.00



-	<u>IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	<u>\$1,561,579.00</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,561,579.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
131001	QUINQUENIOS	\$1,561,579.00
	SUB-TOTAL:	\$1,561,579.00
-	<u>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL</u>	<u>\$9,334,101.00</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$9,334,101.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$9,334,101.00
	SUB-TOTAL:	\$9,334,101.00
-	<u>FONDO DE COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</u>	<u>\$330,971.00</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$330,971.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
131001	QUINQUENIOS	\$330,971.00
	SUB-TOTAL:	\$330,971.00
-	<u>RECAUDACIÓN I.S.R</u>	<u>\$17,381,848.00</u>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$17,381,848.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	
122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$6,011,048.00
	SUB-TOTAL:	\$6,011,048.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$11,370,800.00
	SUB-TOTAL:	\$11,370,800.00
-	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN</u>	<u>\$9,087,139.00</u>
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$885,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
215001	IMPRESOS	\$885,000.00
	SUB-TOTAL:	\$885,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,202,139.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$2,428,485.00
333001	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	\$2,167,654.00



339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$600,000.00
SUB-TOTAL:		\$5,196,139.00

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

341001	COMISIONES E INTERESES BANCARIOS	\$1,800,000.00
345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$1,100,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,900,000.00

3800 SERVICIOS OFICIALES

385002	PROYECTOS ESPECIALES	\$106,000.00
SUB-TOTAL:		\$106,000.00

- **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL** **\$32,478,732.00**

- **6000 INVERSIÓN PÚBLICA** **\$32,478,732.00**

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

613001	OBRA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$32,478,732.00
SUB-TOTAL:		\$32,478,732.00

- **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS** **\$192,595,955.00**

- **1000 SERVICIOS PERSONALES** **\$127,627,047.00**

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

113001	REMUNERACIONES CONFIANZA	\$58,800,049.00
113002	REMUNERACIONES SINDICALIZADOS	\$1,366,749.00
SUB-TOTAL:		\$60,166,798.00

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

122001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$6,802,763.00
SUB-TOTAL:		\$6,802,763.00

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

131001	QUINQUENIOS	\$254,414.00
132001	AGUINALDOS CONFIANZA	\$17,421,230.00
132002	AGUINALDOS SINDICALIZADOS	\$290,030.00
132003	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$5,401,641.00
132002	PRIMA VACACIONAL SINDICALIZADOS	\$109,340.00
SUB-TOTAL:		\$23,476,655.00

1400 SEGURIDAD SOCIAL

142001	APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	\$378,000.00
SUB-TOTAL:		\$378,000.00



1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

151001	FONDO DE AHORRO CONFIANZA	\$997,216.00
152001	LIQUIDACIONES	\$4,000,000.00
154004	CANASTA BÁSICA PERSONAL SINDICALIZADO	\$159,391.00
154007	COMPLEMENTO SUELDO SINDICALIZADOS	\$92,686.00
154008	AYUDA PARA JUGUETES	\$16,340.00
159003	CANASTA BÁSICA PERSONAL CONFIANZA	\$276,672.00
159007	PREVISIÓN SOCIAL	\$18,060,526.00
159010	CUOTAS Y SERVICIOS MÉDICOS CONFIANZA	\$13,200,000.00
SUB-TOTAL:		\$36,802,831.00

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**\$17,534,782.00****2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES**

211001	PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO	\$206,000.00
214001	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE EQ. DE TEC. DE LA INF.	\$353,000.00
215001	IMPRESOS	\$167,500.00
216001	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	\$100,000.00
SUB-TOTAL:		\$826,500.00

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

221001	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$15,000.00
221002	ALIMENTOS PERSONAL HORAS EXTRAS	\$30,100.00
222001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$75,000.00
SUB-TOTAL:		\$120,100.00

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$1,000.00
243001	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$1,000.00
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$1,000.00
246001	MATERIAL ELÉCTRICO	\$500,000.00
247001	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$70,000.00
249001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$100,200.00
SUB-TOTAL:		\$673,200.00

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$70,000.00
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$62,000.00
256001	FIBRAS SINTÉTICAS HULES PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$8,000.00
SUB-TOTAL:		\$140,000.00

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$12,000,000.00
SUB-TOTAL:		\$12,000,000.00

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$1,292,982.00
--------	-------------------------------	----------------



272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$124,000.00
274001	PRODUCTOS TEXTILES	\$2,000.00
SUB-TOTAL:		\$1,418,982.00

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$1,000.00
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$2,000.00
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	\$2,000.00
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO	\$35,000.00
295001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE INSTRUMENTAL MÉDICO	\$30,000.00
296001	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	\$700,000.00
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,580,000.00
298001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA	\$1,000.00
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS	\$5,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,356,000.00

3000 SERVICIOS GENERALES

\$25,518,014.00

3100 SERVICIOS BÁSICOS

311001	ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PÚBLICO	\$20,929,814.00
317001	SERVICIO DE INTERNET	\$45,000.00
318001	SERVICIO DE CORREOS	\$2,000.00
SUB-TOTAL:		\$20,976,814.00

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

323001	ALQUILER DE BIENES MUEBLES	\$2,000.00
329002	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$2,000.00
SUB-TOTAL:		\$4,000.00

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

331002	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES	\$15,000.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$70,000.00
SUB-TOTAL:		\$85,000.00

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES

345001	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS BIENES	\$3,250,000.00
SUB-TOTAL:		\$3,250,000.00

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

351001	GASTOS DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$10,000.00
352001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	\$2,000.00



353001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQ. DE CÓM. Y TEC. DE LA INFO	\$3,000.00
354001	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	\$7,000.00
355001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y VEHÍCULOS	\$764,000.00
357001	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$28,200.00
357003	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	\$20,000.00
358002	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$0.00
359002	FUMIGACIÓN, LIMPIEZA Y LAVADO	\$12,000.00
SUB-TOTAL:		\$846,200.00
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD		
361001	DIFUSIÓN CÍVICA Y CULTURAL	\$6,000.00
SUB-TOTAL:		\$6,000.00
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS		
375001	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$30,000.00
SUB-TOTAL:		\$30,000.00
3800 SERVICIOS OFICIALES		
382001	FESTIVIDADES PÚBLICAS	\$5,000.00
385001	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$5,000.00
SUB-TOTAL:		\$10,000.00
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES		
392001	LICENCIAS PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	\$287,000.00
392002	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS OTROS	\$23,000.00
SUB-TOTAL:		\$310,000.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$1,916,112.00
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO		
415001	TRANSFERENCIA DIF MUNICIPAL	\$1,916,112.00
SUB-TOTAL:		\$1,916,112.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$20,000,000.00
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		
541001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$20,000,000.00
SUB-TOTAL:		\$20,000,000.00
- FORTASEG FEDERAL		\$18,087,600.00
-		
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$6,000,000.00
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		
271001	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$5,000,000.00



272001	VESTUARIO UNIFORMES Y PROTECCIÓN DE SEGURIDAD	\$1,000,000.00
SUB-TOTAL:		\$6,000,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,587,600.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	
334001	PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	\$2,087,600.00
339003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$2,500,000.00
SUB-TOTAL:		\$4,587,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$7,500,000.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
541001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$5,500,000.00
SUB-TOTAL:		\$5,500,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
565001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$2,000,000.00
SUB-TOTAL:		\$2,000,000.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Clasificación Funcional del Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
100	GOBIERNO	437,837,284.22
120	JUSTICIA	731,416.00
124	Derechos Humanos	731,416.00
130	COORDINACION DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	212,893,840.00
131	Presidencia / Gobernatura	9,885,631.00
132	Política Interior	19,772,374.00
134	Función Pública	182,975,253.00
139	Otros	260,582.00
150	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	15,514,522.00
152	Asuntos Hacendarios	15,514,522.00
170	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	152,870,843.00
171	Policía	147,490,431.00
172	Protección Civil	5,380,412.00
180	OTROS SERVICIOS GENERALES	55,826,663.22
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	13,190,035.00
183	Servicios de Comunicación y Medios	6,643,118.00
184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	1,160,147.00
185	Otros	34,833,363.22
200	DESARROLLO SOCIAL	294,898,575.78
210	PROTECCION AMBIENTAL	75,894,109.00
211	Ordenación de Desechos	74,562,146.00
216	Otros de Protección Ambiental	1,331,963.00
220	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	213,960,414.78
221	Urbanización	87,806,893.78
224	Alumbrado Público	78,319,051.00
226	Servicios Comunes	47,834,470.00
230	SALUD	46,200.00



231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	46,200.00
240	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	347,700.00
242	Cultura	347,700.00
250	EDUCACION	1,265,901.00
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	1,265,901.00
270	OTROS ASUNTOS SOCIALES	3,384,251.00
271	Otros Asuntos Sociales	3,384,251.00
300	DESARROLLO ECONOMICO	186,763,914.00
310	ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	181,475,028.00
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	4,692,504.00
312	Asuntos Laborales Generales	176,782,524.00
370	TURISMO	1,573,567.00
371	Turismo	1,573,567.00
380	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3,715,319.00
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	3,715,319.00
400	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	53,750,177.00
420	TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	53,750,177.00
421	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	53,750,177.00
	TOTAL:	973,249,951.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación Administrativa por Fuente de Financiamiento

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
1020	RECURSOS FISCALES 2020	397,679,240.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	2,960,679.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	944,827.00
110	Dirección de Giras y Logística	446,060.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	560,080.00
130	Secretaría Particular	314,513.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	368,466.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	326,733.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	1,924,499.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	476,966.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	286,661.00
220	Dirección de Turismo	1,160,872.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	101,223,838.22
300	Secretaría de Administración	3,170,043.00
310	Dirección de Servicios Generales	17,374,909.22
320	Dirección de Informática	567,039.00
330	Dirección de Compras y Suministros	589,077.00
340	Dirección de Recursos Humanos	64,487,803.00
360	Sindicato	7,033,591.00
370	Jubilados	8,001,376.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1,156,741.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	564,193.00
410	Dirección de Control	58,771.00
420	Dirección de Auditoría	191,456.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	128,667.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	85,228.00



450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	120,076.00
460	Dirección de Responsabilidades	8,350.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	115,806,106.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	2,064,040.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	1,637,279.00
520	Dirección de Alumbrado Público	51,593,922.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	60,510,865.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	8,885,474.00
600	Secretaría General	2,369,303.00
610	Dirección General Jurídica	475,786.00
620	Dirección de lo Contencioso	23,177.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	1,154,537.00
640	Dirección de Desarrollo Político	20,000.00
650	Dirección de Vinculación Ciudadana	82,023.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	752,119.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	277,642.00
680	Dirección de Comunicación Social	3,730,887.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	54,887,511.78
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	4,560,608.00
710	Dirección de Obras Públicas	12,933,487.59
720	Dirección de Desarrollo Urbano	3,531,769.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	2,708,297.00
740	Dirección de Vivienda	418,869.00
750	Dirección de Centro Histórico	1,035,544.00
760	Dirección de Movilidad	29,120,060.19
770	Dirección Administrativa	578,877.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	32,297,380.00
800	Secretaría de la Tesorería	28,582,101.00
810	Dirección de Catastro	757,595.00
820	Dirección de Ingresos	1,559,502.00
830	Dirección de Egresos	476,987.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	921,195.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	7,614,219.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	187,312.00
910	Dirección de Policía Preventiva	3,839,639.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	2,006,580.00
930	Dirección Administrativa	647,822.00
940	Dirección de Prevención del Delito	525,298.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	407,568.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	10,854,874.00
1000	Asamblea Municipal	10,745,695.00
1010	Sindicatura	11,625.00
1020	Oficialía Mayor	97,554.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	29,067,711.00
1100	Sistema DIF Municipal	29,067,711.00



1200	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	2,700,000.00
1200	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	2,700,000.00
1300	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	2,517,442.00
1300	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	2,517,442.00
1400	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	1,720,333.00
1400	Instituto Municipal para la Juventud	1,720,333.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	3,360,798.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	1,110,613.00
1520	Dirección de Desarrollo Social	1,086,339.00
1530	Dirección de Educación	1,163,846.00
1600	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	5,608,984.00
1600	Instituto Municipal del Deporte	5,608,984.00
1700	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	4,519,595.00
1700	Instituto Municipal de la Cultura	4,519,595.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	3,411,998.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	369,165.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	118,325.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	35,488.00
1830	Área Técnica	2,889,020.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	1,461,057.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	525,328.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	308,160.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	627,569.00
2000	UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	3,200,000.00
2000	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	3,200,000.00
2100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	2,500,000.00
2100	Instituto Municipal de las Mujeres	2,500,000.00
1071	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020	1,488,408.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	1,488,408.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	3,456.00
910	Dirección de Policía Preventiva	870,348.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	457,740.00
940	Dirección de Prevención del Delito	95,820.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	61,044.00
5006	FAISM 2020	32,478,732.00
		0
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	32,478,732.00
		0
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	32,478,732.00
		0
5335	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020	17,381,848.00
		0
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	661,568.00
330	Dirección de Compras y Suministros	246,547.00
340	Dirección de Recursos Humanos	415,021.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	892,814.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	165,101.00
410	Dirección de Control	107,425.00
420	Dirección de Auditoría	258,075.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	167,171.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	67,555.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	127,487.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	1,423,703.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	504,308.00



510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	237,480.00
520	Dirección de Alumbrado Público	71,027.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	610,888.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	4,525,131.00
600	Secretaría General	3,562,447.00
610	Dirección General Jurídica	272,904.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	122,013.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	272,670.00
680	Dirección de Comunicación Social	295,097.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	2,466,531.00
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	287,355.00
710	Dirección de Obras Públicas	386,879.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	534,067.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	210,434.00
740	Dirección de Vivienda	208,504.00
750	Dirección de Centro Histórico	667,196.00
760	Dirección de Movilidad	139,164.00
770	Dirección Administrativa	32,932.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	1,989,821.00
800	Secretaría de la Tesorería	705,477.00
810	Dirección de Catastro	576,365.00
820	Dirección de Ingresos	346,953.00
830	Dirección de Egresos	144,791.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	216,235.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	3,918,159.00
1000	Asamblea Municipal	3,918,159.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	796,116.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	561,410.00
1520	Dirección de Desarrollo Social	217,792.00
1530	Dirección de Educación	16,914.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	391,316.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	203,844.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	140,115.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	47,357.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	316,689.00
1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	247,732.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	68,957.00
5614	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	197,501,954.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	6,030,642.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	1,258,483.00
110	Dirección de Giras y Logística	1,404,831.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	604,891.00
130	Secretaría Particular	1,500,039.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	924,785.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	337,613.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3,792,308.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	3,334,915.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	179,840.00
220	Dirección de Turismo	277,553.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	102,543,948.00
300	Secretaría de Administración	1,442,874.00



310	Dirección de Servicios Generales	4,854,411.00
320	Dirección de Informática	1,514,242.00
330	Dirección de Compras y Suministros	2,055,593.00
340	Dirección de Recursos Humanos	2,565,721.00
360	Sindicato	2,095,983.00
370	Jubilados	88,015,124.00
		0
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	4,942,330.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	957,458.00
410	Dirección de Control	540,747.00
420	Dirección de Auditoría	1,451,171.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	841,501.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	456,342.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	695,111.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	19,023,780.00
		0
500	Secretaría de Servicios Municipales	4,585,886.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	2,766,099.00
520	Dirección de Alumbrado Público	2,290,604.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	9,381,191.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	11,827,945.00
		0
600	Secretaría General	5,319,679.00
610	Dirección General Jurídica	1,703,505.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	1,371,348.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	1,704,596.00
680	Dirección de Comunicación Social	1,728,817.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	20,637,054.00
		0
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	1,707,101.00
710	Dirección de Obras Públicas	6,420,982.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	4,469,400.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	2,912,898.00
740	Dirección de Vivienda	1,299,875.00
750	Dirección de Centro Histórico	2,239,630.00
760	Dirección de Movilidad	1,114,536.00
770	Dirección Administrativa	472,632.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	15,974,676.00
		0
800	Secretaría de la Tesorería	8,090,246.00
810	Dirección de Catastro	2,979,052.00
820	Dirección de Ingresos	2,402,152.00
830	Dirección de Egresos	849,514.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	1,653,712.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	1,945,046.00
1000	Asamblea Municipal	1,945,046.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	4,932,958.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	3,377,306.00
1520	Dirección de Desarrollo Social	1,470,511.00
1530	Dirección de Educación	85,141.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	2,006,749.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1,063,071.00
1810	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	705,294.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	238,384.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	3,844,518.00



1900	Secretaría de Planeación y Evaluación	1,247,017.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	1,424,991.00
1920	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	1,172,510.00
5615	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	91,416,815.00
		0
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	1,549,891.00
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	233,686.00
110	Dirección de Giras y Logística	279,083.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	120,168.00
130	Secretaría Particular	673,512.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	176,372.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	67,070.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	2,734,557.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	2,275,884.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	186,537.00
220	Dirección de Turismo	272,136.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	12,515,368.00
		0
300	Secretaría de Administración	213,908.00
310	Dirección de Servicios Generales	5,952,230.00
320	Dirección de Informática	1,203,945.00
330	Dirección de Compras y Suministros	1,930,447.00
340	Dirección de Recursos Humanos	918,177.00
360	Sindicato	2,296,661.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1,509,762.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	354,557.00
420	Dirección de Auditoría	550,414.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	422,714.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	182,077.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	41,389,835.00
		0
500	Secretaría de Servicios Municipales	4,085,857.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	3,470,139.00
520	Dirección de Alumbrado Público	3,433,684.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	30,400,155.00
		0
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	5,408,169.00
600	Secretaría General	983,820.00
610	Dirección General Jurídica	893,312.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	1,363,411.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	1,279,309.00
680	Dirección de Comunicación Social	888,317.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	16,769,851.00
		0
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	454,543.00
710	Dirección de Obras Públicas	9,533,910.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	2,323,774.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	1,897,727.00
740	Dirección de Vivienda	799,140.00
750	Dirección de Centro Histórico	1,553,138.00
760	Dirección de Movilidad	206,441.00
770	Dirección Administrativa	1,178.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	6,015,508.00
800	Secretaría de la Tesorería	399,255.00
810	Dirección de Catastro	1,168,772.00



820	Dirección de Ingresos	2,296,316.00
830	Dirección de Egresos	408,203.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	1,742,962.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	1,756,201.00
1000	Asamblea Municipal	1,756,201.00
1500	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	1,767,673.00
1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	764,164.00
1520	Dirección de Desarrollo Social	1,003,509.00
5616	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020	4,305,609.00
0100	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	75,835.00
130	Secretaría Particular	75,835.00
0200	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	456,150.00
200	Secretaría de Desarrollo Económico	383,813.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	30,772.00
220	Dirección de Turismo	41,565.00
0300	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	3,035,270.00
310	Dirección de Servicios Generales	1,416,283.00
320	Dirección de Informática	238,152.00
330	Dirección de Compras y Suministros	427,768.00
340	Dirección de Recursos Humanos	238,339.00
360	Sindicato	714,728.00
0400	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	291,526.00
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	68,779.00
420	Dirección de Auditoría	107,065.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	80,286.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	35,396.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	265,919.00
500	Secretaría de Servicios Municipales	61,607.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	204,312.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	114,356.00
610	Dirección General Jurídica	5,500.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	108,856.00
0700	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	55,553.00
710	Dirección de Obras Públicas	2,200.00
720	Dirección de Desarrollo Urbano	12,848.00
760	Dirección de Movilidad	40,505.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	11,000.00
820	Dirección de Ingresos	11,000.00
5617	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020	1,561,579.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1,561,579.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	1,561,579.00
5618	COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020	330,971.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	330,971.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	330,971.00
5619	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL 2020	9,334,101.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	8,056,007.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	8,056,007.00
1000	ASAMBLEA MUNICIPAL	1,278,094.00
1000	Asamblea Municipal	1,278,094.00
5703	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020	9,087,139.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	200,000.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	200,000.00
0800	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	8,181,139.00



800	Secretaría de la Tesorería	5,696,139.00
820	Dirección de Ingresos	2,485,000.00
1800	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	106,000.00
1800	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	59,000.00
1820	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	47,000.00
1900	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	600,000.00
1910	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	600,000.00
5803	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020	192,595,955.00
0500	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	20,929,814.00
520	Dirección de Alumbrado Público	20,929,814.00
0600	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	5,102,770.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	5,102,770.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	164,647,259.00
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	44,156,287.00
910	Dirección de Policía Preventiva	61,840,747.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	34,200,886.00
930	Dirección Administrativa	9,908,335.00
940	Dirección de Prevención del Delito	8,298,384.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	6,242,620.00
1100	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	1,916,112.00
1100	Sistema DIF Municipal	1,916,112.00
5903	FORTASEG FEDERAL 2020	18,087,600.00
0900	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	18,087,600.00
930	Dirección Administrativa	18,087,600.00
		TOTAL: 973,249,951.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación Administrativa

010	UNIDADES DE APOYO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL	\$10,617,047.00
0		
100	Unidades de Apoyo de la o el Presidente Municipal	\$2,436,996.00
110	Dirección de Giras y Logística	\$2,129,974.00
120	Dirección de Atención Telefónica SERVITEL	\$1,285,139.00
130	Secretaría Particular	\$2,563,899.00
140	Dirección de Relaciones Públicas	\$1,469,623.00
150	Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	\$731,416.00
020	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$8,907,514.00
0		
200	Secretaría de Desarrollo Económico	\$6,471,578.00
210	Dirección de Desarrollo Económico	\$683,810.00
220	Dirección de Turismo	\$1,752,126.00



030	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$219,979,992.22
0		
300	Secretaría de Administración	\$4,826,825.00
310	Dirección de Servicios Generales	\$29,597,833.22
320	Dirección de Informática	\$3,523,378.00
330	Dirección de Compras y Suministros	\$5,249,432.00
340	Dirección de Recursos Humanos	\$68,625,061.00
360	Sindicato	\$12,140,963.00
370	Jubilados	\$96,016,500.00
040	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$8,793,173.00
0		
400	Secretaría de Contraloría y Transparencia	\$2,110,088.00
410	Dirección de Control	\$706,943.00
420	Dirección de Auditoría	\$2,558,181.00
430	Dirección de Denuncias y Situación Patrimonial	\$1,137,339.00
440	Dirección de Gestión de la Calidad	\$1,112,125.00
450	Dirección de Transparencia e Información Pública Gubernamental	\$1,160,147.00
460	Dirección de Responsabilidades	\$8,350.00
050	SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$208,787,714.00
0		
500	Secretaría de Servicios Municipales	\$11,301,698.00
510	Dirección de Mercados, Comercio y Abasto	\$8,110,997.00
520	Dirección de Alumbrado Público	\$78,319,051.00
530	Dirección de Sanidad Municipal	\$111,057,968.00
060	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL	\$36,063,845.00
0		
600	Secretaría General	\$12,235,249.00
610	Dirección General Jurídica	\$3,351,007.00
620	Dirección de lo Contencioso	\$23,177.00
630	Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar	\$4,320,165.00
640	Dirección de Desarrollo Político	\$20,000.00
650	Dirección de Vinculación Ciudadana	\$82,023.00
660	Dirección de Reglamentos y Espectáculos	\$4,008,694.00
670	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos	\$5,380,412.00
680	Dirección de Comunicación Social	\$6,643,118.00
070	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD	\$127,295,232.78
0		
700	Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	\$39,488,339.00
710	Dirección de Obras Públicas	\$29,277,458.59
720	Dirección de Desarrollo Urbano	\$10,871,858.00
730	Dirección de Estudios y Proyectos	\$7,729,356.00
740	Dirección de Vivienda	\$2,726,388.00
750	Dirección de Centro Histórico	\$5,495,508.00
760	Dirección de Movilidad	\$30,620,706.19
770	Dirección Administrativa	\$1,085,619.00
080	SECRETARÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	\$64,469,524.00
0		
800	Secretaría de la Tesorería	\$43,473,218.00
810	Dirección de Catastro	\$5,481,784.00
820	Dirección de Ingresos	\$9,100,923.00



830	Dirección de Egresos	\$1,879,495.00
840	Dirección de Presupuesto y Contabilidad	\$4,534,104.00
090	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL	\$191,837,486.00
0		
900	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	\$44,347,055.00
910	Dirección de Policía Preventiva	\$66,550,734.00
920	Dirección de Vialidad y Tránsito	\$36,665,206.00
930	Dirección Administrativa	\$28,643,757.00
940	Dirección de Prevención del Delito	\$8,919,502.00
950	Dirección de Planeación y Estadística	\$6,711,232.00
100	ASAMBLEA MUNICIPAL	\$19,752,374.00
0		
100	Asamblea Municipal	\$19,643,195.00
0		
101	Sindicatura	\$11,625.00
0		
102	Oficialía Mayor	\$97,554.00
0		
110	PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL	\$30,983,823.00
0		
110	Sistema DIF Municipal	\$30,983,823.00
0		
120	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN	\$2,700,000.00
0		
120	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	\$2,700,000.00
0		
130	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES	\$2,517,442.00
0		
130	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	\$2,517,442.00
0		
140	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD	\$1,720,333.00
0		
140	Instituto Municipal para la Juventud	\$1,720,333.00
0		
150	SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	\$10,857,545.00
0		
150	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	\$5,813,493.00
0		
152	Dirección de Desarrollo Social	\$3,778,151.00
0		
153	Dirección de Educación	\$1,265,901.00
0		
160	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$5,608,984.00
0		
160	Instituto Municipal del Deporte	\$5,608,984.00
0		
170	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA	\$4,519,595.00
0		



170	Instituto Municipal de la Cultura	\$4,519,595.00
0		
180	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$5,916,063.00
0		
180	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	\$1,695,080.00
0		
181	Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental	\$963,734.00
0		
182	Dirección de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	\$368,229.00
0		
183	Área Técnica	\$2,889,020.00
0		
190	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	\$6,222,264.00
0		
190	Secretaría de Planeación y Evaluación	\$2,020,077.00
0		
191	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos	\$2,402,108.00
0		
192	Dirección de Vinculación e Innovación Institucional	\$1,800,079.00
0		
200	UNIDAD DE RESCATE BIOPARQUE	\$3,200,000.00
0		
200	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	\$3,200,000.00
0		
210	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	\$2,500,000.00
0		
210	Instituto Municipal de las Mujeres	\$2,500,000.00
0		
TOTAL		\$973,249,951.00

Clasificación Programática

Programas Presupuestarios

Programas	Monto
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios (Sustituir por el nombre del programa que cubra este concepto)	\$53,750,177.00
Sujetos a Reglas de Operación	S \$ 0.00
Otros Subsidios	U \$53,750,177.00
Desempeño de las Funciones	\$748,326,944.78
Prestación de Servicios Públicos	E \$398,248,737.19
Provisión de Bienes Públicos	B \$1,067,924.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P \$231,778,319.00
Promoción y fomento	F \$8,032,845.00
Regulación y supervisión	G \$4,008,694.00
Pensiones y Jubilaciones	J \$96,016,500.00
Proyectos de Inversión	K \$9,173,925.59



Administrativos y de Apoyo	\$171,172,829.22
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M \$164,478,119.22
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O \$6,694,710.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificador por Objeto de Gasto

CLAV E	DESCRIPCIÓN	
10000	SERVICIOS PERSONALES	453,767,118.00
0		00
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	202,247,023.00
0		00
11100	Dietas	8,934,743.00
0		
11300	Sueldos base al personal permanente	193,312,280.00
0		
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	50,765,522.00
0		00
12200	Sueldos base al personal eventual	50,765,522.00
0		
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	87,141,589.00
0		00
13100	Primas por años de servicios efectivos prestados	19,608,406.00
0		
13200	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	67,533,183.00
0		
14000	SEGURIDAD SOCIAL	911,458.00
0		00
14200	Aportaciones a fondos de vivienda	378,000.00
0		
14400	Aportaciones para seguros	533,458.00
0		
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	111,507,526.00
0		00
15100	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	6,073,692.00
0		
15200	Indemnizaciones	9,000,000.00
0		
15400	Prestaciones contractuales	44,906,778.00
0		
15500	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	400,000.00
0		
15900	Otras prestaciones sociales y económicas	51,127,056.00
0		
17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,194,000.00
0		00
17100	Estímulos	1,194,000.00
0		
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	72,047,147.64
0		00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	6,963,715.80
0		00
21100	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,257,566.00
0		
21400	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,882,661.00
0		
21500	Material impreso e información digital	3,193,863.00
0		
21600	Material de limpieza	530,446.80
0		
21700	Materiales y útiles de enseñanza	99,179.00
0		



22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	752,517.00
0		
22100	Productos alimenticios para personas	664,127.00
0		
22200	Productos alimenticios para animales	75,000.00
0		
22300	Utensilios para el servicio de alimentación	13,390.00
0		
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	54,098.00
0		
23700	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	54,098.00
0		
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	24,579,485.2
0		2
24100	Productos minerales no metálicos	21,521,941.1
0		3
24200	Cemento y productos de concreto	166,858.40
0		
24300	Cal, yeso y productos de yeso	66,000.00
0		
24400	Madera y productos de madera	148,218.00
0		
24500	Vidrio y productos de vidrio	7,500.00
0		
24600	Material eléctrico y electrónico	988,159.80
0		
24700	Artículos metálicos para la construcción	268,844.60
0		
24800	Materiales complementarios	14,000.00
0		
24900	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,397,963.29
0		
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,639,620.00
0		
25100	Productos químicos básicos	140,404.00
0		
25200	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	21,000.00
0		
25300	Medicinas y productos farmacéuticos	1,132,000.00
0		
25400	Materiales, accesorios y suministros médicos	272,500.00
0		
25500	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	500.00
0		
25600	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	73,216.00
0		
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	21,218,398.8
0		5
26100	Combustibles, lubricantes y aditivos	21,218,398.8
0		5
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	11,467,190.7
0		0
27100	Vestuario y uniformes	8,701,424.00
0		
27200	Prendas de seguridad y protección personal	2,747,666.70
0		
27300	Artículos deportivos	6,500.00
0		
27400	Productos textiles	11,600.00
0		
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	5,372,122.07
0		
29100	Herramientas menores	1,099,271.75
0		



29200	Refacciones y accesorios menores de edificios	65,320.00
0		
29300	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	106,000.00
0		
29400	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	151,800.00
0		
29500	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	30,000.00
0		
29600	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,688,019.40
0		
29800	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	195,163.92
0		
29900	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	36,547.00
0		
30000	SERVICIOS GENERALES	215,943,573.
0		73
31000	SERVICIOS BASICOS	39,718,860.0
0		0
31100	Energía eléctrica	33,929,814.0
0		0
31300	Agua	2,711,000.00
0		
31400	Telefonía tradicional	850,000.00
0		
31500	Telefonía celular	137,000.00
0		
31600	Servicios de telecomunicaciones y satélites	25,000.00
0		
31700	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1,792,000.00
0		
31800	Servicios postales y telegráficos	220,409.00
0		
31900	Servicios integrales y otros servicios	53,637.00
0		
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	49,178,325.0
0		0
32100	Arrendamiento de terrenos	4,155,000.00
0		
32200	Arrendamiento de edificios	4,072,259.00
0		
32300	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	535,596.00
0		
32500	Arrendamiento de equipo de transporte	1,012,000.00
0		
32600	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	200,000.00
0		
32800	Arrendamiento financiero	38,399,510.0
0		0
32900	Otros arrendamientos	803,960.00
0		
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	42,577,608.0
0		0
33100	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	30,882,478.0
0		0
33200	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	15,500.00
0		
33300	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	5,492,634.00
0		
33400	Servicios de capacitación	2,740,800.00
0		
33600	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	198,535.00
0		
33900	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3,247,661.00
0		



34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	8,080,852.00
0		
34100	Servicios financieros y bancarios	1,860,000.00
0		
34200	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	100,000.00
0		
34300	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	116,000.00
0		
34500	Seguro de bienes patrimoniales	5,944,852.00
0		
34700	Fletes y maniobras	60,000.00
0		
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	45,595,237.7
0		3
35100	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	94,858.00
0		
35200	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	28,500.00
0		
35300	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	118,000.00
0		
35400	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,000.00
0		
35500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,897,700.00
0		
35700	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,358,979.73
0		
35800	Servicios de limpieza y manejo de desechos	41,632,000.0
0		0
35900	Servicios de jardinería y fumigación	458,200.00
0		
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	7,598,813.00
0		
36100	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	7,580,813.00
0		
36200	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	8,000.00
0		
36300	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	10,000.00
0		
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	331,540.00
0		
37100	Pasajes aéreos	8,000.00
0		
37200	Pasajes terrestres	36,090.00
0		
37500	Viáticos en el país	207,450.00
0		
37600	Viáticos en el extranjero	30,000.00
0		
37800	Servicios integrales de traslado y viáticos	50,000.00
0		
38000	SERVICIOS OFICIALES	1,879,953.00
0		
38100	Gastos de ceremonial	104,000.00
0		
38200	Gastos de orden social y cultural	965,900.00
0		
38300	Congresos y convenciones	133,853.00
0		
38400	Exposiciones	500,000.00
0		
38500	Gastos de representación	176,200.00
0		
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	20,982,385.0
0		0



39100	Servicios funerarios y de cementerios	2,628,000.00
0		
39200	Impuestos y derechos	6,008,671.00
0		
39400	Sentencias y resoluciones judiciales	50,000.00
0		
39500	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	150,000.00
0		
39600	Otros gastos por responsabilidades	5,000.00
0		
39800	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	12,140,714.00
0		0
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	152,286,677.00
0		00
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	53,750,177.00
0		0
41500	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	53,750,177.00
0		0
44000	AYUDAS SOCIALES	2,520,000.00
0		
44100	Ayudas sociales a personas	1,400,000.00
0		
44200	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	1,000,000.00
0		
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	120,000.00
0		
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	96,016,500.00
0		0
45100	Pensiones	12,766,617.00
0		0
45200	Jubilaciones	83,249,883.00
0		0
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	33,120,976.04
0		4
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,117,366.00
0		
51100	Muebles de oficina y estantería	459,750.00
0		
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	632,616.00
0		
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	25,000.00
0		
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	27,657,725.00
0		0
54100	Automóviles y camiones	27,637,725.00
0		0
54200	Carrocerías y remolques	20,000.00
0		
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	4,264,485.04
0		
56300	Maquinaria y equipo de construcción	1,500,000.00
0		
56400	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	15,000.00
0		
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	2,055,000.00
0		
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	537,485.04
0		
56900	Otros equipos	157,000.00
0		
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	81,400.00
0		
59100	Software	48,900.00
0		



59700	Licencias informáticas e intelectuales	32,500.00
0		
60000	INVERSION PUBLICA	42,586,854.5
0		9
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	42,586,854.5
0		9
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	32,478,732.00
0		0
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	9,173,925.59
0		
61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones	934,197.00
0		
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,497,604.00
0		
85000	CONVENIOS	3,497,604.00
0		
85200	Convenios de descentralización	3,497,604.00
0		
	TOTAL:	973,249,951.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Clasificador por Programas y Proyectos 2020

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
B	Provisión de Bienes Públicos	1,067,924.00
O001	PRETEMUN 2020	1,067,924.00
E	Prestación de Servicios Públicos	398,248,737.19
O001	PRETEMUN 2020	744,556.00
O002	PROGRAMA DE BACHEO 2020	22,134.572.00
O003	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO PLUVIAL	275,639.20
O004	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS	750,000.00
O005	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES, VERTICALES Y BALIZAMIENTO	999,999.99
SE11	Pachuca en Bici	178,559.00
SG02	Atención en materia de Asesoría Legal	3,351.007.00
SG03	Atención de Asuntos de lo Contencioso	11,177.00
SG04	Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	12,000.00
SG05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	4,320.165.00
SG06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	20,000.00
SG07	Programa Municipal de Participación Social	82,023.00
SG09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	5,380.412.00
SG10	Difusión de Información Institucional	6,643.118.00
SM01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	148,131.00
SM02	Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad	192,500.00



SM0	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	8,110,99
3		7.00
SM0	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	78,319,0
4		51.00
SM0	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	28,900,1
5		46.00
SM0	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	45,662,0
6		00.00
SM0	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	28,320,1
7		89.00
SM0	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	6,962,73
8		6.00
SM0	Mantenimiento y Operación del Velatorio Municipal	17,000.0
9		0
SM1	Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos del Rastro Municipal	1,193,89
1		7.00
SO0	Fortalecer la Gobernanza Urbana Asegurando una Perspectiva de Futuro con Crecimiento y Desarrollo Sustentable y Sostenido	9,803,93
3		4.00
SO0	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	2,726,38
5		8.00
SO0	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	5,364,03
6		2.00
SO0	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	5,847,41
7		5.00
SS02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	66,550,7
		34.00
SS03	Camina y Conduce con Responsabilidad	32,215,4
		52.00
SS04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	2,466,75
		4.00
SS05	Prevención de Hechos de Tránsito	1,983,00
		0.00
SS07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	8,919,50
		2.00
SS08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	6,711,23
		2.00
ST02	Modernización y Actualización Catastral	5,481,78
		4.00
UA02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística de las Actividades en las que Participa la C. Presidente Municipal Constitucional	2,129,97
		4.00
UA03	Atención Ciudadana 070	1,285,13
		9.00
UA04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	2,563,89
		9.00
UA05	Fortalecimiento de Relaciones entre la Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	1,469,62
		3.00
F	Promoción y fomento	8,032,84
		5.00
SD02	Pachuca Humana y Alegre	3,384,25
		1.00
SD03	Fomento a la Salud	46,200.0
		0
SD04	Talleres, Capacitaciones y Programa Integral de Prevención y Desarrollo Social	48,700.0
		0
SD05	La Casa del Danzón	65,400.0
		0
SD06	Celebraciones Conmemorativas	129,000.
		00
SD07	Apoyo en la Realización de Eventos Recreativos, Cívicos y Especiales	104,600.
		00
SD08	Fomento a la Lectura	138,701.
		00
SD09	Feria de Oferta Educativa	75,500.0
		0



SD10	Apoyo Económico a Estudiantes	1,016,70
		0.00
SD11	Lunes de Honores a la Bandera	35,000.0
		0
SE02	Distrito Innovador	590,510.
		00
SE03	Casa del Conocer	29,300.0
		0
SE04	Ventanilla Única	39,000.0
		0
SE05	Casa del Empleo	25,000.0
		0
SE06	Promoción y Difusión Turística	915,446.
		00
SE07	Feria de San Francisco	200,000.
		00
SE08	Feria Tradicional de San Francisco	300,000.
		00
SE09	Operativo Turísticos en Temporadas Vacacionales	108,121.
		00
SE10	Museo Virtual de Pachuca	50,000.0
		0
UA06	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	606,516.
		00
UA07	Construyo, Difundo e Informo para el Desarrollo Infantil y Adolescente	124,900.
		00
G	Regulación y supervisión	4,008,69
		4.00
SG0	Regulación de Establecimientos Mercantiles	4,008,69
8		4.00
J	Pensiones y jubilaciones	96,016,5
		00.00
SA11	Jubilados	96,016,5
		00.00
K	Proyectos de Inversión	9,173,92
		5.59
O006	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE 28 DE OCTUBRE TRAMO CALLE 13 DE JUNIO-CALLE 24 DE FEBRERO, COLONIA AMPLIACIÓN SAN ANTONIO	3,166,26
		2.47
O007	PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN CALLE ARNULFO R. GÓMEZ TRAMO CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS-CALLE FRANCISCO VILLA	1,374,54
		4.49
O008	REPAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CAMINO AL VENADO	1,359,56
		4.07
O009	PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA AVENIDA AYUNTAMIENTO, TRAMO AVENIDA CANANEA-CALLE 2DA DE HERMOSILLO	3,273,55
		4.56
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	164,478,
		119.22
AM0	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor	97,554.0
3		0
SA02	Servicios Generales	9,866,59
		7.00
SA03	Gestión y Control de Servicios	13,341,3
		37.22
SA04	Activo Fijo	13,902.0
		0
SA05	Control Vehicular	6,375,99
		7.00
SA06	Mantenimiento de las TIC's	3,478,97
		8.00
SA07	Licenciamiento de Software	44,400.0
		0
SA08	Compras	5,249,43
		2.00
SA09	Recursos Humanos	68,625,0
		61.00



SA10	Sindicato	12,140,9 63.00
SO0 8	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	1,085,61 9.00
SS06	Apoyo a la Operación Policial	28,643,7 57.00
ST03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	9,100,92 3.00
ST04	Evaluación Financiera Municipal	1,879,49 5.00
ST05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	4,534,10 4.00
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,694,71 0.00
AM0 2	Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales	11,625.0 0
SC02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	706,943. 00
SC03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	2,558,18 1.00
SC04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	1,086,93 9.00
SC05	Situación Patrimonial de los Servidores Públicos	50,400.0 0
SC06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto.	1,112,12 5.00
SC07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	1,160,14 7.00
SC08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	8,350.00
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	231,778, 319.00
AM0 1	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	19,643,1 95.00
MA0 1	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1,695,08 0.00
MA0 2	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	963,734. 00
MA0 3	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	368,229. 00
MA0 4	Control Eficiente de la Población Canina y Felina	2,889,02 0.00
O001	PRETEMUN 2020	1,161,39 4.00
SA01	Coordinación de la Secretaría de Administración	4,826,82 5.00
SC01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	2,110,08 8.00
SD01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	5,813,49 3.00
SE01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	6,471,57 8.00
SG0 1	Coordinación de la Secretaría General	12,235,2 49.00
SM0 1	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	10,961,0 67.00
SO0 1	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	39,144,7 23.00
SO0 2	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura.	20,103,5 33.00
SO0 4	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	6,911,57 8.00
SP01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	2,020,07 7.00
SP02	Planeación, Monitoreo y Evaluación del Desempeño	2,402,10 8.00



SP03	Gestión de Proyectos Especiales	1,608,138.00
SP04	Desarrollo e Implementación de Tecnologías de la Información	44,280.00
SP05	Gobierno Electrónico	147,661.00
SS01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	44,347,055.00
ST01	Coordinación de la Secretaría de la Tesorería	43,473,218.00
UA01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	2,436,996.00
U	Otros Subsidios	53,750,177.00
DM01	Sistema DIF Municipal	30,983,823.00
IA01	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	2,517,442.00
IC01	Instituto Municipal de la Cultura	4,519,595.00
ID01	Instituto Municipal del Deporte	5,608,984.00
IJ01	Instituto Municipal para la Juventud	1,720,333.00
IM01	Instituto Municipal de las Mujeres	2,500,000.00
IP01	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	2,700,000.00
UR01	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	3,200,000.00
	TOTAL:	973,249,951.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

Clasificación por Tipo de Gasto

CLAVE	DESCRIPCIÓN	
1	Gasto Corriente	801,525,620.37
1020	RECURSOS FISCALES 2020	373,948,765.37
1071	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020	1,488,408.00
5335	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020	17,381,848.00
5614	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	109,486,830.00
5615	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	91,416,815.00
5616	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020	4,305,609.00
5617	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020	1,561,579.00
5618	COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020	330,971.00
5619	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL 2020	9,334,101.00
5703	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020	9,087,139.00
5803	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020	172,595,955.00
5903	FORTASEG FEDERAL 2020	10,587,600.00
2	Gasto de Capital	75,707,830.63
1020	RECURSOS FISCALES 2020	15,729,098.63



5006	FAISM 2020	32,478,732.00
5803	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020	20,000,000.00
5903	FORTASEG FEDERAL 2020	7,500,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	96,016,500.00
1020	RECURSOS FISCALES 2020	8,001,376.00
5614	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	88,015,124.00
TOTAL:		973,249,951.00

Municipio de Pachuca de Soto

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral Beneficio Definido		Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto						
Población afiliada						
Activos	2,667		2,667	2,667	2,667	2,667
Edad máxima	83		83	83	83	83
Edad mínima	19		19	19	19	19
Edad promedio	41		41	41	41	41
Pensionados y Jubilados	311		4	23	0	338
Edad máxima	95		96	97	0	97
Edad mínima	36		65	34	0	34
Edad promedio	60		74	65	0	61
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.70		8.70	8.70	8.70	8.70
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	4.98%		58.38%	8.26%	NA	5.84%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.5826%		0.5826%	0.5826%	0.5826%	0.5826%
Edad de Jubilación o Pensión	51.51		66.00	57.04	0.00	52.06
Esperanza de vida	22.04		13.07	19.25	0.00	21.75
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00



Nómina anual					
	317,494.37	317,494.37	317,494.37	317,494.37	317,494.37
Activos	7.12	7.12	7.12	7.12	7.12
	50,565,206.		3,084,700.		54,115,621.
Pensionados y Jubilados	40	465,714.87	46	0.00	74
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión					
Máximo	41,989.29	13,086.07	22,131.36	0.00	41,989.29
Mínimo	6,514.81	7,989.83	5,865.95	0.00	5,865.95
Promedio	13,549.09	9,702.39	11,176.45	0.00	13,342.12
Monto de la reserva	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de las obligaciones					
	838,338.19	3,448,962.	29,463,790	87,447,411	958,698.35
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	2.61	27	.54	.65	7.06
	3,315,151.3	50,999,118	58,796,627	379,763.37	3,804,710.5
Generación actual	87.81	.86	.81	1.21	05.70
	4,452,446.7	217,599.16	307,542.03	605,654.52	5,583,242.4
Generaciones futuras	74.91	3.51	3.44	4.62	96.48
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 3.00%					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial					
	(4,153,489,	(54,448.08	(88,260.41	(467,210.7	(4,763,408,
Generación actual	580.42)	1.13)	8.35)	82.86)	862.76)
	(4,452,446,	(217,599.1	(307,542.0	(605,654.5	(5,583,242,
Generaciones futuras	774.91)	63.51)	33.44)	24.62)	496.48)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2018	2018	2018	2018	2018
Tasa de rendimiento	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2017	2017	2017	2017	2017
	Valuacion	Valuacion	Valuacion	Valuacion	Valuacion
	s	s	s	s	s
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.	Actuariales del Norte, S. C.



Programas y Proyectos

CLAVE	DESCRIPCIÓN	MONTO
B	Provisión de Bienes Públicos	1,067,924.00
O001	PRETEMUN 2020	1,067,924.00
E	Prestación de Servicios Públicos	398,100,606.19
O001	PRETEMUN 2020	744,556.00
O002	Programa de Bacheo 2020	22,134,572.00
O003	Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Drenaje y Alcantarillado Pluvial	275,639.20
O004	Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Guarniciones y Banquetas	750,000.00
O005	Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Señalamientos Horizontales, Verticales y Balizamiento	999,999.99
SE11	Pachuca en Bici	178,559.00
<p>Objetivo: Contribuir a la disminución en tiempos y costos de traslado dentro de la zona centro de Pachuca por medio de un sistema de transporte alternativo en bicicleta y con ello coadyuvar a la mitigación del calentamiento global</p> <p>Meta: 31000 viajes realizados</p> <p>Indicador: Porcentaje de viajes realizados</p> <p>Unidad de Medida: de Viajes</p>		
SG02	Atención en Materia de Asesoría Legal	3,351,007.00
<p>Objetivo: Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la supervisión del ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto</p> <p>Meta: 2,160 Acciones realizadas por la DGJ</p> <p>Indicador: Porcentaje de acciones realizadas por la DGJ</p> <p>Unidad de Medida: de Acciones</p> <p>Meta: 2,640 Servicios de la Oficina Conciliadora brindados</p> <p>Indicador: Porcentaje de Servicios de la Oficina Conciliadora brindados</p> <p>Unidad de Medida: de Servicios de la Oficina Conciliadora</p>		
SG03	Atención de Asuntos de lo Contencioso	11,177.00
<p>Objetivo: Contribuir a la correcta aplicación del derecho mediante la realización de proyectos y revisión de documentos legales mediante el ejercicio de las facultades otorgadas al Municipio de Pachuca de Soto</p> <p>Meta: 600 Seguimientos oportunos a los juicios</p> <p>Indicador: Porcentaje de seguimientos oportunos a los juicios</p> <p>Unidad de Medida: de Seguimientos</p>		



Meta:	600 Asesorías jurídicas otorgadas
Indicador:	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas
Unidad de Medida:	de Asesorías jurídicas

SG0 4 Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional 12,000.00

Objetivo:	Contribuir a que los jóvenes de entre 18 y 39 años de edad obtengan documento oficial mediante el trámite oportuno de Cartilla del Servicio Militar Nacional
Meta:	779 Cartillas Tramitadas
Indicador:	Porcentaje de cartillas tramitadas
Unidad de Medida:	de Cartillas

SG0 5 Inscripción y Expedición de Actos Jurídicos del Registro del Estado Familiar 4,320,165.00

Objetivo:	Contribuir en la atención a la población mediante la inscripción y expedición de sus actos jurídicos
Meta:	8844 Servicios de Inscripción de actos jurídicos otorgados
Indicador:	Porcentaje de Inscripciones de actos jurídicos otorgados
Unidad de Medida:	de Inscripción de actos jurídicos
Meta:	60300 Servicios de Expedición de actos jurídicos proporcionados
Indicador:	Porcentaje de expediciones de actos jurídicos proporcionados
Unidad de Medida:	de Expedición de actos jurídicos
Meta:	180 Servicios de inscripción de actos jurídicos en campañas gratuitas proporcionadas
Indicador:	Porcentaje de servicios de inscripción de actos jurídicos en campañas gratuitas proporcionadas
Unidad de Medida:	de Servicios de inscripción de actos jurídicos en campañas gratuitas

SG0 6 Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio 20,000.00

Objetivo:	Contribuir a la participación social a través de los representantes de los diversos sectores de la sociedad civil mediante la capacitación de los Delegados Municipales; así como la autorización del uso de espacios públicos
Meta:	12 Capacitaciones impartidas
Indicador:	Porcentaje de capacitaciones impartidas
Unidad de Medida:	de Capacitaciones
Meta:	840 Asesorías proporcionadas
Indicador:	Porcentaje de asesorías proporcionadas
Unidad de Medida:	de Asesorías
Meta:	72 Recorridos efectuados
Indicador:	Porcentaje de recorridos efectuados
Unidad de Medida:	de Recorridos
Meta:	720 Permisos para eventos en espacios públicos otorgados
Indicador:	Porcentaje de permisos para eventos en espacios públicos otorgados
Unidad de Medida:	de Permisos para eventos en espacios públicos
Meta:	12 Registro y actualización de las organizaciones existentes en el Municipio
Indicador:	Porcentaje de actualización de las organizaciones existentes en el Municipio
Unidad de Medida:	de Actualización de las organizaciones
Meta:	12 Mesas de distensión interinstitucionales realizadas
Indicador:	Porcentaje de mesas de distensión interinstitucionales realizadas
Unidad de Medida:	de Mesas de distensión interinstitucionales

SG0 7 Programa Municipal de Participación Social 82,023.00



Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento de las relaciones Gobierno Municipal – Sociedad, mediante la atención oportuna de solicitudes
Meta:	640 Audiencias realizadas
Indicador:	Porcentaje de audiencias realizadas
Unidad de Medida:	Audiencias
Meta:	1063 Gestiones y vinculaciones realizadas
Indicador:	Porcentaje de gestiones y vinculaciones realizadas
Unidad de Medida:	Gestión y vinculación
Meta:	12 Registros y actualización del padrón de Delegados y Consejos de Colaboración Municipales
Indicador:	Porcentaje de registro y actualización realizados
Unidad de Medida:	Registro y actualización

SG0 9 **Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia**

5,380,412.00

Objetivo:	Contribuir a la salvaguarda de la población, a sus bienes y a su entorno ante desastres de origen natural o humanos, a través de la implementación de una política estratégica de prevención, para el autocuidado y la autoprotección, así como proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de contingencia.
Meta:	7490 Solicitudes de gestión integral de riesgos
Indicador:	Porcentaje de solicitudes de gestión integral de riesgos
Unidad de Medida:	Solicitudes de gestión integral de riesgos
Meta:	2587 Servicios de emergencia atendidos
Indicador:	Porcentaje de servicios de emergencia atendidos
Unidad de Medida:	Servicio de emergencia
Meta:	100 % Actualización del Plan de Contingencia Municipal
Indicador:	Porcentaje de avance de actualización del Plan de Contingencia Municipal
Unidad de Medida:	Actualización del Plan de Contingencia Municipal

SG1 0 **Difusión de Información Institucional**

6,643,118.00

Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento de la imagen del Ayuntamiento y sus integrantes mediante una estrategia de comunicación eficiente
Meta:	353 Síntesis Informativas elaboradas
Indicador:	Porcentaje de síntesis informativas elaboradas
Unidad de Medida:	Síntesis informativas
Meta:	300 Actos públicos y eventos oficiales cubiertos
Indicador:	Porcentaje de actos públicos y eventos oficiales cubiertos
Unidad de Medida:	Actos públicos y eventos oficiales cubiertos
Meta:	184 Materiales gráficos realizados
Indicador:	Porcentaje de materiales gráficos realizados
Unidad de Medida:	Materiales gráficos

SM0 2 **Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad**

192,500.00

Objetivo:	Contribuir al mejoramiento de la imagen urbana de la Ciudad mediante el programa de mantenimiento de los espacios públicos, fuentes y monumentos de la Ciudad, cuando estos se ven afectados
Meta:	12 Espacios públicos rehabilitados
Indicador:	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados



Unidad	de Espacios públicos
Medida:	
Meta:	3 Diseño, construcción y montaje de exposiciones realizados
Indicador:	Porcentaje de diseños, construcción y montaje de exposiciones realizados
Unidad	de Diseños, construcción y montaje de exposiciones
Medida:	

SM0 Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas

3

8,110,997.00

Objetivo:	Contribuir a mejorar el control y funcionamiento de los mercados municipales, plazas y festividades públicas, mediante la supervisión en tiempo y forma de los requisitos legales previamente establecidos
Meta:	114 Supervisiones en espacios realizadas
Indicador:	Porcentaje de supervisiones espacios públicos realizadas
Unidad	de Supervisiones
Medida:	
Meta:	10 Supervisiones a festividades públicas realizadas
Indicador:	Porcentaje de supervisiones a festividades públicas realizadas
Unidad	de Supervisiones a festividades públicas
Medida:	
Meta:	12 Verificaciones funcionamiento de los mercados realizadas
Indicador:	Porcentaje de verificaciones de funcionamiento en mercados realizadas
Unidad	de Verificaciones de funcionamiento
Medida:	

SM0 Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio

4

78,319,051.00

Objetivo:	Mantener en óptimas condiciones de servicio el alumbrado público mediante la reparación y mantenimiento a la Infraestructura del municipio de Pachuca de Soto
Meta:	100% Mantenimiento de luminarias realizado
Indicador:	Porcentaje de mantenimiento de luminarias realizado
Unidad	de Mantenimiento de luminarias
Medida:	
Meta:	100% Instalación de luminarias realizado
Indicador:	Porcentaje de instalación de luminarias realizado
Unidad	de Instalación de luminarias
Medida:	

SM0 Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos

5

28,900,146.00

Objetivo:	Contribuir a brindar un servicio de limpieza eficiente en calles, avenidas, bulevares, parques y lugares públicos del Municipio de Pachuca de Soto, mediante la atención en tiempo y forma, para dar cumplimiento a los procesos de certificación
Meta:	22493 Rutas de barrido manual atendidas
Indicador:	Porcentaje de rutas de barrido manual atendidas
Unidad	de Rutas de barrido manual
Medida:	
Meta:	910 Rutas de barrido mecánico atendidas
Indicador:	Porcentaje de rutas de barrido mecánico atendidas
Unidad	de Rutas de barrido mecánico
Medida:	

SM0 Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos

6

45,662,000.00

Objetivo:	Contribuir a la adecuada recolección y saneamiento de los desechos sólidos urbanos del municipio de Pachuca de Soto mediante el debido cumplimiento a las normas en la materia
Meta:	6624 Rutas de recolección domiciliaria realizadas
Indicador:	Porcentaje de rutas de recolección domiciliaria realizadas
Unidad	de Rutas de recolección domiciliaria
Medida:	



Meta:	991 Rutas de recolección comercial realizadas
Indicador:	Porcentaje de rutas de recolección comercial realizadas
Unidad	de Rutas de recolección comercial
Medida:	
Meta:	720 Brigadas de limpieza en colonias solicitadas
Indicador:	Porcentaje de brigadas de limpieza en colonias solicitadas
Unidad	de Brigadas de limpieza en colonias
Medida:	
Meta:	127020 Toneladas de residuos sólidos recepcionadas
Indicador:	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recepcionadas
Unidad	de Toneladas de residuos sólidos
Medida:	

SM0 7 Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines

28,320,189.00

Objetivo:	Contribuir a la mejora de los espacios públicos para ponerlos en funcionamiento mediante el cuidado, mantenimiento y mejora de las áreas verdes, parques y jardines
Meta:	12 Áreas verdes, parques y jardines con mantenimiento y rehabilitación realizado
Indicador:	Porcentaje de áreas verdes, parques y jardines con mantenimiento y rehabilitación realizado
Unidad	de Áreas verdes, parques y jardines con mantenimiento y rehabilitación
Medida:	
Meta:	38 Reparaciones y mantenimiento de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado
Indicador:	Porcentaje de reparaciones de juegos infantiles y mobiliario urbano realizado
Unidad	de Reparación de juegos infantiles y mobiliario urbano
Medida:	
Meta componente:	/ 600 Podas y derribo de árboles efectuados
Indicador:	Porcentaje de poda y derribo de árboles efectuados
Unidad	de Poda y derribo de árboles
Medida:	
Meta:	600 Deshierbes realizados
Indicador:	Porcentaje de deshierbes realizados
Unidad	de Deshierbes
Medida:	

SM0 8 Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal

6,962,736.00

Objetivo:	Contribuir al incremento de la cobertura y calidad de los servicios que presta el panteón municipal mediante el adecuado mantenimiento y operación
Meta:	1400 Servicios proporcionados
Indicador:	Porcentaje de servicios proporcionados
Unidad	de Servicios proporcionados
Medida:	
Meta:	365 Servicios mantenimiento general realizado
Indicador:	Porcentaje de servicios de mantenimiento general realizados
Unidad	de Servicios de mantenimiento general
Medida:	

SM0 9 Mantenimiento y Operación del Velatorio Municipal

17,000.00

Objetivo:	Contribuir al incremento de la cobertura, calidad y seguridad de los servicios que presta el velatorio municipal mediante el mejoramiento de los procesos para la prestación de los servicios
Meta:	60 Servicios funerarios brindados
Indicador:	Porcentaje de servicios funerarios brindados
Unidad	de Servicios funerarios
Medida:	

SM1 1 Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos en el Rastro Municipal

1,193,897.00

Objetivo:	Contribuir a eficientar el funcionamiento del Rastro Municipal
-----------	--



Meta:	100% proceso de certificación realizado
Indicador:	Porcentaje de proceso de certificación realizado
Unidad de Medida:	de Certificación

SO0 3 Fortalecer la Gobernanza Urbana Asegurando una Perspectiva de Futuro con Crecimiento y Desarrollo Sustentable y Sostenido 9,803,934.00

Objetivo:	Contribuir a tener un municipio sostenible, inclusivo, ordenado, sustentable y resiliente mediante la regulación de los asentamientos humanos
Meta:	2000 Licencias emitidas
Indicador:	Porcentaje de Licencias emitidas
Unidad de Medida:	de Licencias
Meta:	376 Licencias emitidas
Indicador:	Porcentaje de Licencias emitidas
Unidad de Medida:	de Licencias

SO0 5 Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio 2,726,388.00

Objetivo:	Contribuir a que la población en situación de vulnerabilidad tenga una mejor calidad de vida mediante acciones y programas que mejoran el entorno de las viviendas dentro del municipio
Meta:	280 Diagnósticos para el apoyo en el mejoramiento de vivienda realizados
Indicador:	Porcentaje de diagnósticos para el apoyo en el mejoramiento de vivienda realizados
Unidad de Medida:	de Diagnósticos
Meta:	252 Participaciones ciudadanas y comités conformados
Indicador:	Porcentaje de participación ciudadana en Comités conformados
Unidad de Medida:	de Participación ciudadana y comités
Meta:	84 Participaciones de niñas, niños y adolescentes en los comités conformados
Indicador:	Porcentaje de participación de niñas, niños y adolescentes en los Comités conformados
Unidad de Medida:	de Participaciones de niñas, niños y adolescentes

SO0 6 Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico 5,364,032.00

Objetivo:	Contribuir a la conservación del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico e industrial del Centro Histórico, a través de la adecuada planificación, reglamentación y catalogación
Meta:	48 Acciones realizadas
Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas
Unidad de Medida:	de Acciones
Meta:	12 Proyectos integrados
Indicador:	Porcentaje de proyectos integrados
Unidad de Medida:	de Proyectos

SO0 7 Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana 5,847,415.00

Objetivo:	Contribuir a mejorar la imagen e infraestructura urbana mediante la atención, conservación y la adecuada administración de los recursos asignados
Meta:	39200 M2 de bacheo realizado
Indicador:	Porcentaje de M2 de bacheo realizado
Unidad de Medida:	de M2 de bacheo
Meta:	330 limpiezas de rejillas pluviales realizadas
Indicador:	Porcentaje de limpieza de rejillas pluviales realizadas



Unidad	de Limpieza de rejillas pluviales
Medida:	
Meta:	5000 M2 de pintura aplicada
Indicador:	Porcentaje de m2 de pintura aplicada
Unidad	de Pintura
Medida:	
Meta:	540 M2 de banquetas, andadores, rampas y escaleras atendidas
Indicador:	Porcentaje de banquetas, andadores, rampas y escaleras atendidas
Unidad	de banquetas, andadores, rampas y escaleras
Medida:	
Meta:	24 piezas de tapas de registro atendidas
Indicador:	Porcentaje de tapas de registro atendidas
Unidad	de Tapas de registro
Medida:	
Meta:	330 Mts de guarniciones construidas
Indicador:	Porcentaje de guarniciones construidas
Unidad	de Guarniciones
Medida:	
Meta:	210 M2 de rejillas pluviales reparadas
Indicador:	Porcentaje M2 de rejillas pluviales reparadas
Unidad	de Rejillas pluviales
Medida:	

SS02 Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes

66,550,734.0
0

Objetivo:	Contribuir a proporcionar adecuada vigilancia sectorial mediante operativos eficientes
Meta:	100 % Recorridos realizados
Indicador:	Porcentaje de recorridos realizados
Unidad	de Recorridos
Medida:	
Meta:	100 % Operativos implementados
Indicador:	Porcentaje de operativos implementados
Unidad	de Operativos
Medida:	

SS03 Camina y Conduce con Responsabilidad

32,215,452.0
0

Objetivo:	Contribuir a la disminución de atropellamientos, mediante campañas concientización y operativos viales
Meta:	100 % Campañas de concientización realizadas
Indicador:	Porcentaje de campañas de concientización realizadas
Unidad	de Campañas de concientización
Medida:	
Meta:	100% Operativos Viales efectuados
Indicador:	Porcentaje de operativos viales efectuados
Unidad	de Operativos viales
Medida:	

SS04 Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro

2,466,754.00

Objetivo:	Contribuir a la regulación de la vialidad y preservación de la seguridad en el primer cuadro de la ciudad mediante la adecuada distribución de elementos operativos
Meta:	365 Operativos realizados
Indicador:	Porcentaje de operativos realizados
Unidad	de Operativos
Medida:	

SS05 Prevención de Hechos de Tránsito

1,983,000.00



Objetivo:	Contribuir a reducir los hechos de tránsito terrestre, mediante operativos viales
Meta:	365 Operativos viales realizados
Indicador:	Porcentaje de operativos viales realizados
Unidad de Medida:	Operativos viales
Meta:	365 Operativos viales realizados
Indicador:	Porcentaje de operativos viales realizados
Unidad de Medida:	Operativos viales
Meta:	365 Supervisiones de la red vial realizados
Indicador:	Porcentaje de supervisiones a la red vial realizados
Unidad de Medida:	Supervisiones de la red vial

SS07 Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana

8,919,502.00

Objetivo:	Contribuir efectivamente a prevenir la violencia y la delincuencia a través de acciones y programas con participación ciudadana
Meta:	14300 Asistentes a pláticas y actividades
Indicador:	Porcentaje de asistentes a pláticas y actividades
Unidad de Medida:	Asistentes
Meta:	144 Operativos de alcoholímetro realizados
Indicador:	Porcentaje de operativos de alcoholímetro realizados
Unidad de Medida:	Operativos
Meta:	48 Órdenes de protección y restricción cumplidas
Indicador:	Porcentaje de órdenes de protección y restricción cumplidas
Unidad de Medida:	Orden de protección y restricción
Meta:	39 personas en caso de vulnerabilidad atendidas
Indicador:	Porcentaje de personas en caso de vulnerabilidad atendidas
Unidad de Medida:	Personas atendidas
Meta:	300 Asistentes a talleres
Indicador:	Porcentaje de asistentes a talleres
Unidad de Medida:	Asistentes

SS08 Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas

6,711,232.00

Objetivo:	Contribuir a incrementar la eficiencia en las respuestas de las llamadas, a través de la atención oportuna por parte de los elementos de seguridad pública
Meta:	13407 Llamadas canalizadas adecuadamente
Indicador:	Porcentaje de llamadas canalizadas adecuadamente
Unidad de Medida:	Llamadas canalizadas adecuadamente

ST02 Modernización y Actualización Catastral

5,481,784.00

Objetivo:	Contribuir a fortalecer el padrón Catastral del Municipio de Pachuca de Soto a través de la actualización y automatización
Meta:	19200 Predios actualizados
Indicador:	Porcentaje de predios actualizados
Unidad de Medida:	Predios
Meta:	6000 Solicitudes debidamente atendidas
Indicador:	Porcentaje de solicitudes debidamente atendidas
Unidad de Medida:	Solicitudes



UA0 2 Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística de las Actividades en las que Participa la C. Presidente Municipal Constitucional 2,129,974.00

Objetivo: Contribuir a obtener una percepción positiva de la ciudadanía en cuanto al desempeño de la función pública de la C. Presidente Municipal en eventos, mediante la coordinación eficiente y supervisión de las giras y logística de los eventos realizados.

Meta: 300 Eventos debidamente realizados

Indicador: Porcentaje de eventos debidamente realizados

Unidad de Medida: de Eventos

UA0 3 Atención Ciudadana 070 1,285,139.00

Objetivo: Contribuir a elevar la satisfacción ciudadana a través de la atención telefónica mediante un canal de comunicación empático

Meta: 3903 Solicitudes efectivamente canalizadas

Indicador: Porcentaje de solicitudes efectivamente canalizadas

Unidad de Medida: de Solicitudes

UA0 4 Atención, Orientación y Canalización Ciudadana 2,563,899.00

Objetivo: Contribuir a obtener la satisfacción de la ciudadanía mediante la adecuada gestión realizada por Secretaría Particular mediante una correcta canalización y atención a las peticiones realizadas por los ciudadanos

Meta: 2100 Peticiones canalizadas

Indicador: Porcentaje de peticiones canalizadas

Unidad de Medida: de Peticiones

UA0 5 Fortalecimiento de Relaciones entre la Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal 1,469,623.00

Objetivo: Contribuir a consolidar y estimular el liderazgo social de la C. Presidente Municipal Constitucional a través de la adecuada coordinación de canales de atención y comunicación

Meta: 11 Eventos organizados y atendidos

Indicador: Porcentaje de eventos organizados y atendidos

Unidad de Medida: de Eventos

Meta: 370 Ciudadanos satisfechos

Indicador: Porcentaje de ciudadanos satisfechos

Unidad de Medida: de Ciudadanos

F Promoción y Fomento 8,032,845.00

SD0 2 Pachuca Humana y Alegre 3,384,251.00

Objetivo: Contribuir a la sana convivencia y la integración social-familiar mediante un programa artístico-cultural dirigido a los habitantes de Pachuca

Meta: 15400 Personas que asisten a los eventos

Indicador: Porcentaje de personas que asisten al evento

Unidad de Medida: de Personas

Meta: 15400 Personas que asisten a los eventos



Indicador:	Porcentaje de personas que asisten al evento
Unidad	de Personas
Medida:	
Meta:	15750 Personas que asisten a los eventos
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten al evento
Unidad	de Personas
Medida:	
Meta:	1050 Personas que asisten a los eventos
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten al evento
Unidad	de Personas
Medida:	
Meta:	2000 Personas que asisten a los eventos
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten al evento
Unidad	de Personas
Medida:	

SD0 Fomento a la Salud
3

46,200.00

Objetivo:	Otorgar atención médica oportuna y gratuita a la población en general, generando conciencia de la importancia para la prevención de enfermedades para ayudar a mejorar su calidad de vida a través de campañas de vacunación
Meta:	2470 Atenciones médicas aplicadas
Indicador:	Porcentaje de atenciones médicas aplicadas
Unidad	de Atenciones médicas
Medida:	
Meta:	2,936 Personas beneficiadas por campañas de salud
Indicador:	Porcentaje de personas beneficiadas por campañas de salud
Unidad	de Personas beneficiadas por campañas de salud
Medida:	
Meta:	50 Actividades de salud realizadas
Indicador:	Porcentaje de actividades de salud realizadas
Unidad	de Actividades de salud
Medida:	

SD0 Talleres, Capacitaciones y Programa Integral de Prevención y Desarrollo Social
4

48,700.00

Objetivo:	Contribuir a la integración social de la población en situación de vulnerabilidad, a través de la realización de talleres y capacitaciones, así como incrementar la capacitación de mecanismos de prevención en las escuelas de nivel básico, a través de pláticas informativas
Meta:	30 Talleres realizados
Indicador:	Porcentaje de talleres realizados
Unidad	de Talleres
Medida:	
Meta:	19 Capacitaciones brindadas
Indicador:	Porcentaje de capacitaciones brindadas
Unidad	de Capacitaciones
Medida:	
Meta:	4500 alumnos capacitados
Indicador:	Porcentaje de alumnos capacitados
Unidad	de Alumnos
Medida:	

SD0 La Casa del Danzón
5

65,400.00

Objetivo:	Contribuir a la integración del adulto mayor a la vida cultural y recreativa mediante el programa la Casa del Danzón
Meta:	22500 Personas asistentes a las sesiones
Indicador:	Porcentaje de personas que asisten a las sesiones



Unidad de Personas
Medida:

SD0 6 Celebraciones Conmemorativas 129,000.00

Objetivo:	Contribuir en la participación y organización de eventos recreativos, artísticos y culturales mediante diversas actividades que realizan las áreas de la Presidencia Municipal
Meta:	13 Apoyos en festividades públicas otorgados
Indicador:	Porcentaje de apoyos en festividades publicas otorgados
Unidad de Medida:	de Apoyos en festividades públicas

SD0 7 Apoyo en la Realización de Eventos Recreativos, Cívicos y Especiales 104,600.00

Objetivo:	Contribuir en la participación y organización de eventos recreativos, artísticos y culturales mediante diversas actividades que realizan las áreas de la presidencia municipal
Meta:	530 Eventos recreativos apoyados
Indicador:	Porcentaje de eventos recreativos apoyados
Unidad de Medida:	de Eventos recreativos

SD0 8 Fomento a la Lectura 138,701.00

Objetivo:	Contribuir a promover el hábito de la lectura mediante la creación de talleres en los espacios públicos del municipio
Meta:	720 Cursos, talleres y círculos de lectura impartidos
Indicador:	Porcentaje de Cursos, talleres y círculos de lectura impartidos
Unidad de Medida:	de Cursos, talleres y círculos de lectura

SD0 9 Feria de Oferta Educativa 75,500.00

Objetivo:	Contribuir a incrementar el número de personas informadas sobre la oferta educativa existente en el municipio de Pachuca mediante la creación de espacios de difusión
Meta:	160 Instituciones educativas participantes
Indicador:	Porcentaje de instituciones educativas participantes
Unidad de Medida:	de Instituciones educativas
Meta:	2400 Asistentes a la feria de oferta educativa atendidos
Indicador:	Porcentaje de asistentes a la feria de oferta educativa atendidos
Unidad de Medida:	de Asistentes

SD1 0 Apoyo Económico a Estudiantes 1,016,700.00

Objetivo:	Contribuir a solventar algunos gastos escolares a través de la entrega de estímulos económicos a estudiantes sobresalientes
Meta:	666 Apoyos económicos entregados
Indicador:	Porcentaje de apoyo económico entregado
Unidad de Medida:	de Apoyos económicos

SD1 1 Lunes de Honores a la Bandera 35,000.00

Objetivo:	Contribuir a fomentar un contacto estrecho entre la niñez pachuqueña y las autoridades municipales mediante eventos cívicos donde pueda conjuntarse toda la sociedad civil
Meta:	12 Eventos de lunes de honores a la bandera realizados
Indicador:	Porcentaje de eventos de lunes de honores a la bandera realizados
Unidad de Medida:	de Eventos de lunes de honores a la bandera



SE02 Distrito Innovador

590,510.00

Objetivo:	Generar una dinámica de desarrollo económico en el municipio, que permita atraer a los emprendedores y MiPyMEs a un ecosistema innovador y colaborativo para la puesta en marcha de sus ideas de negocio
Meta:	1500 Tarjetas PachuApp vendidas
Indicador:	Porcentaje de tarjetas PachuApp vendidas
Unidad de Medida:	de tarjetas PachuApp
Meta:	80 MiPyMEs afiliadas
Indicador:	Porcentaje de MiPyMEs afiliadas
Unidad de Medida:	de MiPyMEs
Meta:	100 Creaciones de página web y fanpage, realizados
Indicador:	Porcentaje de creación de páginas web y fanpage realizadas
Unidad de Medida:	de Páginas web y fanpage
Meta:	600 Emprendedores en los Centros Municipales de Emprendimiento atendidos
Indicador:	Porcentaje de emprendedores en los Centros Municipales de Emprendimiento atendidos
Unidad de Medida:	de Emprendedores
Meta:	12 Actividades y eventos empresariales realizados
Indicador:	Porcentaje de actividades y eventos empresariales realizados
Unidad de Medida:	de Actividades o eventos
Meta:	400 MiPyMEs y emprendedores asesorados
Indicador:	Porcentaje de MiPyMEs y emprendedores asesorados
Unidad de Medida:	de MiPyMEs y emprendedores

SE03 Casa del Conocer

29,300.00

Objetivo:	Elevar los estándares de competitividad laboral en el municipio de Pachuca de Soto mediante cursos y certificaciones
Meta:	500 Personas capacitadas
Indicador:	Porcentaje de personas capacitadas
Unidad de Medida:	de Personas
Meta:	300 Personas certificadas
Indicador:	Porcentaje de personas certificadas
Unidad de Medida:	de Personas

SE04 Ventanilla Única

39,000.00

Objetivo:	Contribuir a la disminución de tiempos en los trámites para la apertura de una empresa mediante asesorías y del uso de la ventanilla única
Meta:	700 Asesorías a empresarios otorgadas
Indicador:	Porcentaje de asesorías otorgadas
Unidad de Medida:	de Asesorías
Meta:	370 Empresarios atendidos
Indicador:	Porcentaje de empresarios atendidos
Unidad de Medida:	de Empresarios

SE05 Casa del Empleo

25,000.00

Objetivo:	
-----------	--



	Contribuir a cubrir el mayor número de vacantes de las empresas que requieren personal, concretando relación laboral con los buscadores de empleo que acuden a la Coordinación de Casa del Empleo mediante la aplicación "Caza Empleo"
Meta:	50 Empresas registradas
Indicador:	Porcentaje de empresas registradas
Unidad	de Empresas
Medida:	
Meta:	3040 Buscadores de empleo atendidos
Indicador:	Porcentaje de buscadores de empleo atendidos
Unidad	de Buscadores de empleo
Medida:	
Meta:	7 Eventos empleo en tu colonia realizados
Indicador:	Porcentaje de eventos de empleo a tú colonia realizados
Unidad	de Eventos de empleo a tú colonia
Medida:	

SE06 Promoción y Difusión Turística

915,446.00

Objetivo:	Contribuir a incrementar la cantidad de turistas y visitantes que hacen uso de los servicios que ofrece el municipio mediante la correcta difusión de los mismos
Meta:	\$420,000.00 Ingresos obtenidos
Indicador:	Porcentaje de ingresos obtenidos
Unidad	de Ingresos
Medida:	
Meta:	48000 Interacciones de difusión y promoción turística en redes sociales realizadas
Indicador:	Porcentaje de interacciones de difusión turística en redes sociales realizadas
Unidad	de Interacciones en redes sociales
Medida:	
Meta:	7 Actividades de promoción de atractivos turísticos y tradiciones realizadas
Indicador:	Porcentaje de promoción de atractivos turísticos y tradiciones realizadas
Unidad	de Actividades de promoción
Medida:	

SE07 Feria de San Francisco

200,000.00

Objetivo:	Contribuir a la difusión de atractivos turísticos de la ciudad para incrementar la afluencia de visitantes en el Municipio de Pachuca de Soto
Meta:	2,800 Turistas atendidos en Stand de la Feria
Indicador:	Porcentaje de turistas atendidos en Stand de la Feria
Unidad	de Turistas atendidos
Medida:	

SE08 Feria Tradicional de San Francisco

300,000.00

Objetivo:	Contribuir a incrementar la derrama económica mediante la venta de productos y servicios en la Tradicional Feria de San Francisco
Meta:	30 Espectáculos, servicios y actividades turísticas realizadas
Indicador:	Porcentaje de espectáculos, servicios y actividades turísticas ofrecidas
Unidad	de Espectáculos, servicios y actividades turísticas
Medida:	
Meta:	60 Artesanos en Pabellón Plata instalados
Indicador:	Porcentaje de artesanos instalados
Unidad	de Artesanos
Medida:	

SE09 Operativo Turístico en Temporadas Vacacionales

108,121.00

Objetivo:	Contribuir a incrementar la cantidad de turistas que visitan la Ciudad de Pachuca en temporadas vacacionales.
Meta:	20,000 Visitantes en módulos de información atendidos
Indicador:	Porcentaje de visitantes en los módulos de información atendidos



Unidad	de	Visitantes atendidos
Medida:		
Meta:		3 Cursos de capacitación impartidos
Indicador:		Porcentaje de cursos de capacitación impartidos
Unidad	de	Cursos de capacitación
Medida:		

SE10 Museo Virtual de Pachuca **50,000.00**

Objetivo:	Contribuir a la regeneración del tejido social mediante programas educativos y culturales con enfoque en las artes visuales	
Meta:	120 Publicaciones o colaboraciones realizadas	
Indicador:	Porcentaje de Publicaciones o colaboraciones realizadas	
Unidad	de	Publicaciones o colaboraciones
Medida:		
Meta:	12 Actividades educativas realizadas	
Indicador:	Porcentaje de actividades educativas realizadas	
Unidad	de	Actividades educativas
Medida:		
Meta:	9 Exposiciones realizadas	
Indicador:	Porcentaje de exposiciones realizadas	
Unidad	de	Exposiciones
Medida:		
Meta:	30000 Visitas en página web registradas	
Indicador:	Porcentaje de visitas en página web registradas	
Unidad	de	Visitas
Medida:		

UA0 6 Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes **606,516.00**

Objetivo:	Contribuir al respeto y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes monitoreando, coordinando y apoyando la ejecución del PROMUPINNA	
Meta:	3 Gestiones realizadas	
Indicador:	Porcentaje de gestiones realizadas	
Unidad	de	gestiones
Medida:		
Meta:	2 Asesorías realizadas	
Indicador:	Porcentaje asesorías realizadas	
Unidad	de	Asesorías
Medida:		

UA0 7 Construyo, Difundo e Informo para el Desarrollo Infantil y Adolescente **124,900.00**

Objetivo:	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mediante la construcción y difusión de mecanismos de protección de sus derechos	
Meta:	7 Acciones implementadas	
Indicador:	Porcentaje de acciones implementadas	
Unidad	de	Acciones
Medida:		
Meta:	6 Materiales de difusión y recepción de sugerencias realizados	
Indicador:	Porcentaje de difusiones y recepción de sugerencias realizados	
Unidad	de	Material de difusión y recepción de sugerencias
Medida:		

G Regulación y Supervisión **4,008,694.00**

SG0 8 Regulación de Establecimientos Mercantiles **4,008,694.00**

Objetivo:	Contribuir a regular el funcionamiento de Establecimientos mercantiles mediante acciones informativas	
-----------	---	--



Meta:	6484 Placas de funcionamiento renovadas
Indicador:	Porcentaje de placas de funcionamiento renovadas
Unidad	de Placas de funcionamiento
Medida:	
Meta:	371 Placas de funcionamiento aperturadas
Indicador:	Porcentaje de placas de funcionamiento aperturadas
Unidad	de Placas de funcionamiento
Medida:	

J Pensiones y Jubilaciones **96,016,500.00**

SA1 Jubilados **96,016,500.00**

Objetivo:	Contribuir a mejorar el nivel de vida de los trabajadores jubilados mediante el otorgamiento de estímulos
Meta:	20 Prestaciones otorgadas
Indicador:	Porcentaje de prestaciones otorgadas
Unidad	de Prestaciones
Medida:	

K Proyectos de Inversión **9,173,925.59**

0006 Pavimentación Hidráulica en la Calle 28 de Octubre, Tramo Calle 13 de Junio - Calle 24 de Febrero, Colonia Ampliación San Antonio **3,166,262.47**

0007 Pavimentación Hidráulica en la Calle Arnulfo R. Gómez, Tramo Calle Adolfo López Mateos - Calle Francisco Villa **1,374,544.49**

0008 Reparación Asfáltica Camino al Venado **1,359,564.07**

0009 Pavimentación Asfáltica Avenida Ayuntamiento, Tramo Avenida Cananea - Calle 2da. de Hermosillo **3,273,554.56**

M Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional **164,478,119.22**

AM0 Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor **97,554.00**

Objetivo:	Contribuir a que el H. Ayuntamiento genere certidumbre y confianza en el ciudadano a través de herramientas y disposiciones legales que mejoren su funcionamiento.
Meta:	24 Seguimientos de sesiones realizadas
Indicador:	Porcentaje de seguimientos de sesiones realizadas
Unidad	de Seguimiento a sesiones
Medida:	

SA0 Servicios Generales **9,866,597.00**

Objetivo:	Contribuir a que las áreas del municipio se encuentren en condiciones adecuadas mediante el eficiente mantenimiento preventivo y correctivo
Meta:	3960 Ordenes de servicio de mantenimiento oportunamente atendidas
Indicador:	Porcentaje de órdenes de servicio oportunamente atendidas
Unidad	de Ordenes de servicio
Medida:	



SA0 3 Gestión y Control de Servicios **13,341,337.2**
2

Objetivo:	Contribuir en la operatividad de las áreas mediante el manejo de los recursos públicos para el pago de bienes inmuebles arrendados, servicios básicos y combustibles
Meta:	9,878 Ordenes de suministro de combustible atendidas
Indicador:	Porcentaje de ordenes atendidas
Unidad de Medida:	de Orden de suministro de combustible
Meta:	6,812 Servicios básicos pagados
Indicador:	Porcentaje de servicios pagados
Unidad de Medida:	de Servicios pagados
Meta:	168 Bienes inmuebles arrendados
Indicador:	Porcentaje de bienes inmuebles arrendados
Unidad de Medida:	de Arrendamientos

SA0 4 Activo Fijo **13,902.00**

Objetivo:	Contribuir al control de los activos mediante la actualización de los bienes muebles
Meta:	5000 Actualizaciones de activos fijos realizadas
Indicador:	Porcentaje de actualizaciones de activos fijos realizadas
Unidad de Medida:	de Actualizaciones de activos fijos

SA0 5 Control Vehicular **6,375,997.00**

Objetivo:	Contribuir a mantener el parque vehicular del municipio de Pachuca en adecuadas condiciones mecánicas y administrativas, mediante la eficiente atención y seguimiento al mantenimiento preventivo y correctivo.
Meta:	1300 Ordenes de mantenimiento y servicio realizadas
Indicador:	Porcentajes de órdenes de mantenimiento y servicio realizadas
Unidad de Medida:	de Ordenes de mantenimiento y servicio

SA0 6 Mantenimiento de las TIC's **3,478,978.00**

Objetivo:	Contribuir a mejorar los procesos tecnológicos mediante el mantenimiento e innovación de las TIC's
Meta:	1,000 Ordenes de mantenimiento preventivo
Indicador:	Porcentaje de ordenes mantenimiento preventivo atendidas
Unidad de Medida:	de Ordenes de mantenimiento preventivo
Meta:	100 % Mantenimientos correctivos realizados
Indicador:	Porcentaje de mantenimiento correctivo realizado
Unidad de Medida:	de Mantenimiento correctivo

SA0 7 Licenciamiento de Software **44,400.00**

Objetivo:	Contribuir a proporcionar la legalidad del uso de las licencias de software a los equipos de cómputo de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto
Meta:	1000 Equipos con software instalado
Indicador:	Porcentaje equipos con software instalado
Unidad de Medida:	de Software instalado

SA0 8 Compras **5,249,432.00**



Objetivo:	Contribuir a generar las condiciones más favorables para obtener los requerimientos del Gobierno Municipal para el correcto desempeño de sus funciones, el suministro de bienes al área requirente y la compra de material y arrendamiento de maquinaria para ejecución de obras públicas en beneficio de la ciudadanía de Pachuca de Soto, mediante licitaciones o compras directas en estricto apego a la legislación en materia
Meta:	100% Bienes, servicios y arrendamientos adquiridos
Indicador:	Porcentaje de bienes, servicios y/o arrendamientos adquiridos
Unidad de Medida:	de Bienes, servicios y/o arrendamientos

SA0 Recursos Humanos
9

68,625,061.0
0

Objetivo:	Contribuir en la mejora de la atención a la ciudadanía a través de la implementación de procedimientos de reclutamiento y selección, así como programas de capacitación que mejoren el desarrollo de los trabajadores en sus funciones.
Meta:	940 Personal capacitaciones
Indicador:	Porcentaje de personal capacitado
Unidad de Medida:	de Personal capacitado
Meta:	190 procesos de reclutamiento y selección
Indicador:	Porcentaje de procesos de reclutamiento y selección realizados
Unidad de Medida:	de Procesos de reclutamiento y selección

SA1 Sindicato
0

12,140,963.0
0

Objetivo:	Contribuir a la buena prestación de servicios a la ciudadanía mediante la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.
Meta:	61200 Servicios médicos otorgados
Indicador:	Porcentaje de servicios médicos otorgados
Unidad de Medida:	de Servicios médicos
Meta:	16944 Apoyos económicos y en especie entregados
Indicador:	Porcentaje de apoyos económicos y en especie entregados
Unidad de Medida:	de Apoyos económicos y en especie

SO0 Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría
8

1,085,619.00

Objetivo:	Garantizar la adecuada administración de los recursos asignados mediante controles administrativos eficientes para la consolidación de un municipio ordenado, metropolitano y de futuro
Meta:	100 % Eficientes controles administrativos ejecutados
Indicador:	Porcentaje de eficientes controles administrativos ejecutados
Unidad de Medida:	de Controles administrativos

SS06 Apoyo a la Operación Policial

28,643,757.0
0

Objetivo:	Contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales del personal de seguridad pública mediante la profesionalización y el equipamiento
Meta:	100 Equipamientos otorgados
Indicador:	Porcentaje de equipamientos otorgados
Unidad de Medida:	de Equipamientos
Meta:	100 Elementos profesionalizados
Indicador:	Porcentaje de elementos profesionalizados
Unidad de Medida:	de Elementos profesionalizados



ST03 Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria

9,100,923.00

Objetivo:	Contribuir a mejorar la recaudación de los Ingresos propios mediante la aplicación estricta de la Ley de Ingresos
Meta:	1 Iniciativa de Ley de Ingresos enviada
Indicador:	Porcentaje de Iniciativa de la Ley de Ingresos enviada
Unidad de Medida:	de Iniciativa de Ley de Ingresos
Meta:	274109 Registros contables de ingresos
Indicador:	Porcentaje de registros contables de ingresos obtenidos
Unidad de Medida:	de Registros contables de ingresos
Meta:	\$ 122,750,777.00 Ingreso por Impuesto Predial recaudado
Indicador:	Porcentaje de ingreso por Impuesto Predial recaudado
Unidad de Medida:	de Ingreso por Impuesto Predial
Meta:	437 Convenios realizados
Indicador:	Porcentaje de convenios realizados
Unidad de Medida:	de Convenios
Meta:	\$ 77,070,963.00 Ingreso por impuesto de Traslado de Dominio recaudado
Indicador:	Porcentaje de ingresos por impuesto de Traslado de Dominio recaudado
Unidad de Medida:	de Ingreso por Traslado de Dominio

ST04 Evaluación Financiera Municipal

1,879,495.00

Objetivo:	Contribuir a la eficiencia en la Hacienda Pública Municipal mediante la regularización de normas
Meta:	7526 Solicitudes ejecutadas
Indicador:	Porcentaje de solicitudes ejecutadas
Unidad de Medida:	de Solicitudes

ST05 Armonización Contable y Disciplina Presupuestal

4,534,104.00

Objetivo:	Contribuir a la eficiencia de la armonización contable del municipio así como el control financiero mediante el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
Meta:	5 Auditorías atendidas
Indicador:	Porcentaje de Auditorías atendidas
Unidad de Medida:	de Auditorías
Meta:	5 Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública Entregados
Indicador:	Porcentaje de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública entregados
Unidad de Medida:	de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública
Meta:	2 Presupuestos Publicados
Indicador:	Porcentaje de Presupuestos Publicados
Unidad de Medida:	de Presupuestos Publicados

O Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión

6,694,710.00

AM0 2 Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales

11,625.00

Objetivo:	Contribuir a salvaguardar los intereses del municipio mediante la vigilancia de los aspectos financieros y jurídicos
Meta:	12 Revisiones financieras efectuadas
Indicador:	Porcentaje de revisiones financieras efectuadas



Unidad	de	Revisiones financieras
Medida:		
Meta:		12 Revisiones jurídicas efectuadas
Indicador:		Porcentaje de revisiones jurídicas efectuadas
Unidad	de	Revisiones jurídicas
Medida:		

SC0 2 Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal

706,943.00

Objetivo:	Contribuir al correcto y eficaz funcionamiento de La Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, mediante la constante actualización del Sistema de Control Interno	
Meta:	21 Capacitaciones y asesorías realizadas	
Indicador:	Porcentaje de capacitaciones realizadas	
Unidad	de	Auditorías
Medida:		
Meta:	6 Revisiones, inspecciones y/o visitas realizadas	
Indicador:	Porcentaje de revisiones, inspecciones y/o visitas realizadas	
Unidad	de	Revisiones, inspecciones y/o visitas
Medida:		

SC0 3 Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública

2,558,181.00

Objetivo:	Contribuir al cumplimiento de normas regulatorias y de mejora, para asegurar el cumplimiento de la administración, mediante la aplicación de auditorías y/o revisiones a las diferentes unidades administrativas	
Meta:	2 Auditorías y revisiones realizadas	
Indicador:	Porcentaje de avance de auditorías y revisiones realizadas	
Unidad	de	Avance de auditorías y revisiones
Medida:		
Meta:	347 Informes de resultados de auditorías y revisiones realizadas	
Indicador:	Porcentaje de resultados de auditorías y revisiones realizadas	
Unidad	de	Auditorías y revisiones
Medida:		

SC0 4 Atención a Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas

1,086,939.00

Objetivo:	Contribuir a la certidumbre de ciudadanos y autoridades externas mediante la atención oportuna de denuncias	
Meta:	96 Atenciones a denuncias	
Indicador:	Porcentaje de atenciones a denuncias	
Unidad	de	Denuncias
Medida:		

SC0 5 Situación Patrimonial de los Servidores Públicos

50,400.00

Objetivo:	Contribuir al cumplimiento de las normas regulatorias en el combate a la corrupción mediante la oportuna recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses	
Meta:	1045 Servidores públicos cumplidos	
Indicador:	Porcentaje de servidores públicos cumplidos	
Unidad	de	Servidores públicos
Medida:		

SC0 6 Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

1,112,125.00

Objetivo:	Contribuir a la obtención de recomendaciones positivas de las auditorías externas de vigilancias y recertificación, sin registrar no conformidades menores y mayores	
Meta:	12 Reportes de cumplimiento de los objetivos mensuales contenidos en el Plan Anual del Sistema de Gestión de Calidad	



Indicador:	Porcentaje de reportes de cumplimiento de los objetivos mensuales contenidos en el Plan Anual del Sistema de Gestión de Calidad
Unidad de Medida:	de Reportes de cumplimiento

SC0 7 Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales 1,160,147.00

Objetivo:	Publicar oportunamente la información de oficio y atender las solicitudes de acceso a la información y datos personales de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo
Meta:	252 Actualizaciones de Información pública
Indicador:	Porcentaje de actualizaciones de Información pública
Unidad de Medida:	de Actualizaciones
Meta:	100 Atenciones de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales con respuesta oportuna efectuadas
Indicador:	Porcentaje de atención solicitudes de acceso a la información pública y datos personales con respuesta oportuna efectuadas
Unidad de Medida:	de Atención de solicitudes de acceso a la información pública y datos personales

SC0 8 Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos 8,350.00

Objetivo:	Generar mayor credibilidad y transparencia en las sanciones a servidores públicos mediante la substanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa
Meta:	7 Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados
Indicador:	Porcentaje de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa iniciados
Unidad de Medida:	de Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa

P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas 231,926,450.00

AM0 1 Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal 19,643,195.00

Objetivo:	Contribuir a que el H. Ayuntamiento cuente con las herramientas y disposiciones legales que mejoren su funcionamiento, generando certidumbre y confianza en el ciudadano pachuqueño
Meta:	24 Actas de Sesión aprobadas
Indicador:	Porcentaje de Actas de Sesión aprobadas
Unidad de Medida:	de Actas de Sesión

MA0 1 Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable 1,695,080.00

Objetivo:	Contribuir con el desarrollo sustentable del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de campañas y programas integrales encaminados a la capacitación y concientización ambiental
Meta:	655 Personas atendidas
Indicador:	Porcentaje de personas atendidas
Unidad de Medida:	de Personas atendidas
Meta:	300 Personas capacitadas
Indicador:	Porcentaje de personas capacitadas
Unidad de Medida:	de Personas capacitadas

MA0 2 Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto 963,734.00

Objetivo:	Contribuir a la concientización para la protección ambiental y animal en la población del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de campañas y acciones regulatorias.
-----------	--



Meta:	55 Dictámenes de impacto ambiental emitidos
Indicador:	Porcentaje de dictámenes de impacto ambiental emitidos
Unidad de Medida:	de Dictámenes de impacto ambiental
Meta:	20 Permisos de perifoneo otorgados
Indicador:	Porcentaje de permisos de perifoneo otorgados
Unidad de Medida:	de Permisos de perifoneo
Meta:	13 Campañas realizadas
Indicador:	Porcentaje de campañas realizadas
Unidad de Medida:	de Campañas realizadas
Meta:	100 Animales registrados
Indicador:	Porcentaje de animales registrados
Unidad de Medida:	de Animales registrados
Meta:	85 Quejas y denuncias atendidas
Indicador:	Porcentaje de quejas y denuncias atendidas
Unidad de Medida:	de Quejas y denuncias

MA0 3 Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto 368,229.00

Objetivo:	Contribuir a la restauración de los recursos naturales del municipio de Pachuca de Soto mediante la implementación de acciones de reforestación y mantenimiento al arbolado urbano
Meta:	2500 Árboles plantados
Indicador:	Porcentaje de árboles plantados
Unidad de Medida:	de Árboles plantados
Meta:	55 Dictámenes emitidos
Indicador:	Porcentaje de dictámenes emitidos
Unidad de Medida:	de Dictámenes

MA0 4 Control Eficiente de la Población Canina y Felina 2,889,020.00

Objetivo:	Proporcionar servicios adecuados para generar una comunidad saludable, mediante el otorgamiento de servicios eficientes y de calidad a la ciudadanía.
Meta:	26,000 vacunas antirrábicas (canina y felina) aplicadas.
Indicador:	Porcentaje de vacunas antirrábicas aplicadas.
Unidad de Medida:	de Vacunas antirrábicas.
Meta:	1,740 capturas y recepción de perros realizadas.
Indicador:	Porcentaje de capturas y recepciones realizadas.
Unidad de Medida:	de Capturas y/o recepciones.
Meta:	3,900 cirugías de esterilización de perros y gatos realizadas.
Indicador:	Porcentaje de cirugías de esterilización realizadas
Unidad de Medida:	de Cirugías de esterilización.
Meta:	1,512 sacrificios de perros y gatos de acuerdo a la normativa establecida realizados.
Indicador:	Porcentaje de sacrificios de perros y gatos realizados.
Unidad de Medida:	de Sacrificios de perros y gatos realizados
Meta:	724 adopciones y recuperación de perros y gatos realizados.
Indicador:	Porcentaje de adopciones y recuperaciones de perros y gatos realizadas.
Unidad de Medida:	de Adopción y/o recuperación de perros y gatos.
Meta:	101 Orientaciones a personas agredidas y observación de animales agresores realizadas.
Indicador:	Porcentaje de orientaciones a personas agredidas y observaciones de animales agresores.



Unidad de Medida:	de Orientaciones a personas agredidas y observaciones de animales agresores.
Meta:	12 campañas de esterilización, vacunación y cuidado de los animales realizada.
Indicador:	Porcentaje de campañas de esterilización y vacunación realizada.
Unidad de Medida:	de Campañas de esterilización y vacunación.

O001 PRETEMUN 2020

1,161,394.00

SA0 Coordinación de la Secretaría de Administración

1

4,826,825.00

Objetivo:	Contribuir al logro un desempeño eficiente de las dependencias gubernamentales mediante la adecuada administración de los recursos humanos, materiales, informáticos y de servicios generales
Meta:	1700 Oficios recibidos canalizados
Indicador:	Porcentaje de oficios canalizados
Unidad de Medida:	de Oficios
Meta:	1100 Solicitudes canalizadas
Indicador:	Porcentaje de solicitudes canalizadas
Unidad de Medida:	de Solicitudes

SC0 Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia

1

2,110,088.00

Objetivo:	Contribuir al fortalecimiento del órgano interno de control mediante la organización y priorización de las actividades
Meta:	12 Reuniones efectuadas
Indicador:	Porcentaje de reuniones efectuadas
Unidad de Medida:	de Reuniones

SD0 Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social

1

5,813,493.00

Objetivo:	Coordinar y ejecutar políticas públicas incluyentes que promuevan la igualdad de oportunidades para el desarrollo social y humano de los habitantes del municipio de Pachuca mediante la aplicación de programas sociales.
Meta:	425 Reuniones de coordinación realizadas
Indicador:	Porcentaje de reuniones de coordinación realizadas
Unidad de Medida:	de Reuniones de coordinación realizadas
Meta:	150 Solicitudes ciudadanas atendidas
Indicador:	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas
Unidad de Medida:	de Solicitudes ciudadanas atendidas

SE01 Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico

6,471,578.00

Objetivo:	Contribuir a la ejecución de actividades coordinadas mediante la optimización de los recursos internos
Meta:	36 Actividades coordinadas
Indicador:	Porcentaje de actividades coordinadas
Unidad de Medida:	de Actividades
Meta:	120 Acciones internas realizadas
Indicador:	Porcentaje de acciones internas realizadas
Unidad de Medida:	de Acciones internas



SG0 Coordinación de la Secretaría General
 1

12,235,249.0
 0

Objetivo:	Contribuir a lograr una convivencia armónica y paz social, a través de una administración eficaz y eficiente en el manejo de los recursos asignados
Meta:	11,190 Gestiones sociales realizadas
Indicador:	Porcentaje de gestiones sociales realizadas
Unidad de Medida:	de Gestiones sociales
Meta:	570 Audiencias atendidas
Indicador:	Porcentaje de audiencias atendidas
Unidad de Medida:	de Audiencias

SM0 Coordinación de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales
 1

11,109,198.0
 0

Objetivo:	Contribuir al incremento de la cobertura y calidad de servicios públicos municipales mediante la adecuada distribución y coordinación de los recursos humanos financieros y materiales
Meta:	72 Reuniones de coordinación eficiente realizadas
Indicador:	Porcentaje de reuniones de coordinación eficiente realizadas
Unidad de Medida:	de Reuniones

SO0 Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad
 1

39,144,723.0
 0

Objetivo:	Contribuir a la consolidación de una ciudad con asentamientos humanos, servicios básicos y patrimonio histórico inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, mediante un municipio ordenado, metropolitano y de futuro
Meta:	100 % de avance en el cumplimiento de los proyectos de las áreas operativas
Indicador:	Porcentaje de avance en el cumplimiento los proyectos de las áreas operativas
Unidad de Medida:	de Avance en el cumplimiento de los proyectos

SO0 Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura
 2

20,103,533.0
 0

Objetivo:	Contribuir a la generación de obras públicas e infraestructura urbana de calidad, mediante la adecuada supervisión de las obras programadas.
Meta:	50 Supervisiones de obras ejecutadas
Indicador:	Porcentaje de supervisión de obras ejecutadas
Unidad de Medida:	de Supervisión de obras
Meta:	30 Reportes de obra
Indicador:	Porcentaje de reportes de obra
Unidad de Medida:	de Reportes

SO0 Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos
 4

6,911,578.00

Objetivo:	Contribuir a que el municipio cuente con obra pública, infraestructura, equipamiento urbano eficiente y planeado mediante la elaboración de los expedientes técnicos debidamente elaborados
Meta:	36 Expedientes técnicos elaborados
Indicador:	Porcentaje de expedientes técnicos elaborados
Unidad de Medida:	de Expedientes técnicos

SP01 Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación

2,020,077.00



Objetivo:	Contribuir con la instrumentación de acciones comprometidas con una administración eficaz y eficiente mediante la coordinación, organización y supervisión de las actividades para la implementación de políticas públicas para la evaluación de metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, de proyectos estratégicos, de las relaciones interinstitucionales y así como en el fomento a la innovación gubernamental
Meta:	48 Reuniones de coordinación y seguimiento realizadas
Indicador:	Porcentaje de reuniones de coordinación y seguimiento realizadas
Unidad Medida:	de Reuniones de coordinación y seguimiento
Meta:	48 Reuniones de gabinete asistidas
Indicador:	Porcentaje de reuniones de gabinete asistidas
Unidad Medida:	de Reuniones de gabinete
Meta:	3 Sesiones de COPLADEM realizadas
Indicador:	Porcentaje de reuniones de COPLADEM realizadas
Unidad Medida:	de Reuniones de COPLADEM
Meta:	100% Coordinación para la integración del 4to Informe de Gobierno realizada
Indicador:	Porcentaje coordinación para la integración del 4to Informe de Gobierno realizada
Unidad Medida:	de Coordinación para la Integración de 4to. Informe de Gobierno

SP02 Planeación, Monitoreo y Evaluación del Desempeño

2,402,108.00

Objetivo:	Contribuir a que la Administración Pública Municipal cuente con una cultura organizacional específica que le permita reorientar su gestión hacia resultados mediante la generación de datos de desempeño
Meta:	100% Coordinaciones para la integración de las MIR's realizadas
Indicador:	Porcentaje de coordinaciones para la integración de las MIR's realizadas
Unidad Medida:	de Coordinaciones para la integración de las MIR's
Meta:	4 Seguimientos a los indicadores de gestión realizados
Indicador:	Porcentaje de seguimientos a los indicadores de gestión realizados
Unidad Medida:	de Seguimiento de indicadores
Meta:	100% Aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones aplicados en la mejora de la gestión
Indicador:	Porcentaje de Aspectos susceptibles de mejora de las evaluaciones aplicados
Unidad Medida:	de Aspectos susceptibles de mejora

SP03 Gestión de Proyectos Especiales

1,608,138.00

Objetivo:	Contribuir a la sana convivencia y el desarrollo de la población mediante la gestión de recursos públicos y privados para la implementación de programas de impacto social
Meta:	2 Gabinetes infantiles gestionados
Indicador:	Porcentaje de Gabinetes infantiles gestionados
Unidad Medida:	de Gabinetes infantiles
Meta:	1 Cabildo infantil implementado
Indicador:	Porcentaje de Cabildo infantil implementado
Unidad Medida:	de Cabildo infantil
Meta:	6 Callejoneadas realizadas
Indicador:	Porcentaje de callejoneadas realizadas
Unidad Medida:	de Callejoneadas
Meta:	1 Festival Cultural Minero coordinado
Indicador:	Porcentaje del Festival Cultural Minero coordinado
Unidad Medida:	de Festival Cultural Minero



Meta:	1 Intervención dentro del Consejo Tutelar para Menores infractores gestionada
Indicador:	Porcentaje de intervención dentro del Consejo Tutelar para Menores infractores gestionada
Unidad de Medida:	de Intervención en el Consejo Tutelar para Menores infractores
Meta:	2 Espacios públicos rehabilitados
Indicador:	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados
Unidad de Medida:	de Espacios públicos

SP04 Desarrollo e Implementación de Tecnologías de la Información

44,280.00

Objetivo:	Contribuir a elevar el acceso a la información mediante el uso de iniciativas tecnológicas de datos abiertos
Meta:	100% Datasets publicados
Indicador:	Porcentaje de Datasets publicados
Unidad de Medida:	de Datasets
Meta:	100% Datasets accedidos y descargados
Indicador:	Porcentaje de Datasets accedidos y descargados
Unidad de Medida:	de Datasets

SP05 Gobierno Electrónico

147,661.00

Objetivo:	Contribuir a elevar la eficiencia en la tramitología municipal mediante el uso de las tecnologías de la información
Meta:	11 Trámites implementados
Indicador:	Porcentaje trámites implementados
Unidad de Medida:	de Trámites

SS01 Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

44,347,055.00

Objetivo:	Contribuir a incrementar la cobertura de los servicios de seguridad mediante un entorno de comunicación constante con la población por medio de audiencias y reuniones
Meta:	360 Audiencias y reuniones realizadas
Indicador:	Porcentaje de audiencias y reuniones realizadas
Unidad de Medida:	de Audiencias y reuniones

ST01 Coordinación de la Secretaría de la Tesorería

43,473,218.00

Objetivo:	Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del Municipio de Pachuca de Soto, a través de la implementación de mecanismos de control financiero apegados a normatividad aplicable
Meta:	96 Reuniones de coordinación de áreas realizadas
Indicador:	Porcentaje de reuniones de coordinación de áreas realizadas
Unidad de Medida:	de Reuniones de coordinación
Meta:	139 Gestiones jurídicas atendidas
Indicador:	Porcentaje de Gestiones Jurídicas Atendidas
Unidad de Medida:	de Gestiones jurídicas

UA01 Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal

2,436,996.00

Objetivo:	Contribuir a la generación de políticas públicas eficaces y eficientes mediante la adecuada conducción y coordinación de la administración pública municipal
Meta:	220 Reuniones de coordinación para la generación de políticas públicas realizadas



Indicador:	Porcentaje de reuniones de coordinación para la generación de políticas públicas realizadas
Unidad	de Reuniones de coordinación para la generación de políticas públicas
Medida:	

U Otros Subsidios **53,750,177.00**

DM0 Sistema DIF Municipal **30,983,823.00**

Objetivo:	Contribuir a ampliar la cobertura de programas sociales mediante la implementación de sistemas y medidas apropiados de protección social
Meta:	Diversas metas en proyectos internos
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos
Unidad	de Diversas unidades de medida en proyectos internos
Medida:	

IA01 Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones **2,517,442.00**

Objetivo:	Contribuir a prevenir el desarrollo de adicciones a sustancias psicoactivas o conductas adictivas en los usuarios que solicitan la atención psicológica a través de asesorías individuales o grupales
Meta:	Diversas metas en proyectos internos
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos
Unidad	de Diversas unidades de medida en proyectos internos
Medida:	

IC01 Instituto Municipal de la Cultura **4,519,595.00**

Objetivo:	Contribuir al desarrollo integral de la ciudadanía a través del arte y el desarrollo de capacidades creativas
Meta:	Diversas metas en proyectos internos
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos
Unidad	de Diversas unidades de medida en proyectos internos
Medida:	

ID01 Instituto Municipal del Deporte **5,608,984.00**

Objetivo:	Contribuir a mejorar la salud de los pachuqueños mediante actividades deportivas
Meta:	Diversas metas en proyectos internos
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos
Unidad	de Diversas unidades de medida en proyectos internos
Medida:	

IJ01 Instituto Municipal para la Juventud **1,720,333.00**

Objetivo:	Contribuir a aumentar los canales de interacción entre los jóvenes y el gobierno municipal mediante la creación de nuevos programas e impulso a la participación de la sociedad civil
Meta:	Diversas metas en proyectos internos
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos
Unidad	de Diversas unidades de medida en proyectos internos
Medida:	

IM01 Instituto Municipal de las Mujeres **2,500,000.00**

Objetivo:	Contribuir al acceso y goce de derechos sociales en personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad mediante la orientación y promoción de la transversalidad de la perspectiva de género en las programas y acciones de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto
Meta:	Diversas metas en proyectos internos



Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos
Unidad de Medida:	de Diversas unidades de medida en proyectos internos

IP01 Instituto Municipal de Investigación y Planeación **2,700,000.00**

Objetivo:	Contribuir a la generación de políticas públicas eficaces mediante la capacitación y difusión de los instrumentos de planeación
Meta:	Diversas metas en proyectos internos
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos
Unidad de Medida:	de Diversas unidades de medida en proyectos internos

UR0 1 Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México **3,200,000.00**

Objetivo:	Contribuir a fomentar la preservación, conservación y protección de la fauna silvestre, a través de la concientización de los efectos del cambio climático en los ecosistemas y a través de la divulgación científica de la vida silvestre
Meta:	Diversas metas en proyectos internos
Indicador:	Diversos indicadores en proyectos internos
Unidad de Medida:	de Diversas unidades de medida en proyectos internos

Total:
973,249,951.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO				
Proyecciones de Egresos - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	2020	2021	2022	2023
Año en cuestión (de proyecto de presupuesto)	2020	2021	2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	728599256.00	760439043.5	793670229.7	828353618.7
A. Servicios Personales	324651663.00	338838940.7	353646202.4	369100541.4
B. Materiales y Suministros	32469673.37	33888598.1	35369529.83	36915178.29
C. Servicios Generales	192767603.00	201191547.3	209983617.9	219159902
D. Subsidios y Otras Ayudas	154115739.00	160850596.8	167879767.9	175216113.7
E. Bienes Intangibles	5620976.04	5866612.693	6122983.668	6390558.054
F. Inversión Pública	15475997.59	16152298.68	16858154.14	17594855.47
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	3497604.00	3650449.295	3809973.929	3976469.79
I. Deuda Pública	0.00	0	0	0



2.	Gasto	Etiquetado	244650695.00	255341930.4	266500372.7	278146439
(2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
	A. Servicios Personales		129115455.00	134757800.38	140646716.26	146792977.76
	B. Materiales y Suministros		24534782.00	25606951.97	26725975.77	27893900.92
	C. Servicios Generales		29105614.00	30377529.33	31705027.36	33090537.06
Subsidios	D. Transferencias, y Otras Ayudas	Asignaciones,	1916112.00	1999846.09	2087239.37	2178451.73
Intangibles	E. Bienes Muebles, e	Inmuebles	27500000.00	28701750.00	29956016.48	31265094.39
	F. Inversión Pública		32478732.00	33898052.59	35379397.49	36925477.16
	G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones		0.00	0.00	0.00	0.00
	H. Participaciones y Aportaciones		0.00	0.00	0.00	0.00
	I. Deuda Pública		0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total de Egresos Proyectados (3=1+2)			973249951.00	1015780973.86	1060170602.42	1106500057.74

Nota: Para el caso de los **Municipios con una población menor a 200,000 habitantes**, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las **proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.**

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Relación de fuentes de financiamiento

1.	No Etiquetado	\$ 728,599,256.00
11.	Recursos Fiscales	\$ 397,679,240.00
12.	Financiamientos Internos	\$ 0.00
13.	Financiamientos Externos	\$ 0.00
14.	Ingresos Propios	\$ 0.00
15.	Recursos Federales	\$ 17,381,848.00
16.	Recursos Estatales	\$ 313,538,168.00
17.	Otros Recursos de Libre Disposición	\$ 0.00
2.	Etiquetado	\$ 244,650,695.00
25.	Recursos Federales	\$ 244,650,695.00
26.	Recursos Estatales	\$ 0.00
27.	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$ 0.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto (b)	2016 ¹	2017 ¹	2018 ¹	2019



							Año del ejercicio vigente ²
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	703033944.3	659451386.0	733964510.4	548281585.7	6	5	8
A. Servicios Personales	349845353.2	310697489.2	306826895.0	229037346.8	7	2	0
B. Materiales y Suministros	40284193.63	31309265.21	26719421.84	24398637.20			
C. Servicios Generales	100680275.9	130375795.0	189792506.5	155174614.7	8	0	4
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	122688661.3	125909004.3	134433133.8	115666555.3	5	5	6
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	10345958.58	884135.84	3435662.19	2526077.30			
F. Inversión Pública	55050754.40	13629297.57	17732414.76	13636964.38			
G. Inversiones Financieras y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00			
H. Participaciones y Aportaciones	3339600.00	3497604.00	20728966.61	7841390.00			
I. Deuda Pública	20799147.15	43148794.87	34295509.61	0.00			
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	257810182.2	222116897.0	252133821.1	153946171.4	9	7	3
A. Servicios Personales	45794065.38	100767346.8	114280482.7	78340899.02		1	5
B. Materiales y Suministros	21832886.27	22937474.33	27028253.95	16551781.16			
C. Servicios Generales	88293566.97	48083070.98	43196874.23	47749441.80			
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2014190.80	1916112.00	2116112.00	3295814.00			
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5349437.23	2210682.52	4388551.56	5701835.46			
F. Inversión Pública	94468039.26	45394003.04	46798612.07	2306399.99			
G. Inversiones Financieras y Otras	0.00	0.00	0.00	0.00			
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00			
I. Deuda Pública	57996.38	808207.39	14324934.56	0.00			
4. Total de Resultados de Egresos (3=1+2)	960844126.6	881568283.1	986098331.5	702227757.2	5	3	7

1 Los importes corresponden al momento contable de los egresos devengados.

2 Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.

Nota: Para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, contarán con el apoyo técnico de la Secretaría de Finanzas o su equivalente del Estado para cumplir con las proyecciones y resultados que abarcarán un periodo de un año en adición al ejercicio fiscal en cuestión.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno

En el presente Ejercicio Fiscal no se considera la ejecución de Programas financiados con recursos concurrentes con otros órganos de gobierno.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Deuda pública municipal

En el presente Ejercicio Fiscal no se considera contratación de Deuda Pública Municipal.

9000 Deuda Pública						
9100	9200	9300	9400	9500	9600	9900 ADEFAS
Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Costos por Coberturas	Apoyos Financieros	
-	-	-	-	-	-	\$0.00

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Listado de programas por origen de los recursos

PROGRAMA		ORIGEN DE LOS RECURSOS	
B "Provisión de Bienes Públicos"			
O0 01	PRETEMUN 2020	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
E "Prestación de Servicios Públicos"			
O0 01	PRETEMUN 2020	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
O0 02	Programa de Bacheo 2020	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
O0 03	Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Drenaje y Alcantarillado Pluvial	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
O0 04	Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Guarniciones y Banquetas	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
O0 05	Rehabilitación, Mantenimiento y Conservación de Señalamientos Horizontales, Verticales y Balizamiento	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SE 11	Pachuca en Bici	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SG 02	Atención en materia de Asesoría Legal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SG 03	Atención de Asuntos de lo Contencioso	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SG 04	Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SG 05	Inscripción y expedición de actos jurídicos del Registro del Estado Familiar	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
57 03	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020		
SG 06	Fortalecimiento de la Gobernabilidad y el Tejido Social del Municipio	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SG 07	Programa Municipal de Participación Social	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SG 09	Gestión Integral de Riesgos y Servicios de Emergencia	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020



SG 10	Difusión de Información Institucional	10	RECURSOS FISCALES 2020
		20	
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SM 02	Mejoramiento de la Imagen Urbana en los Espacios Públicos, Fuentes y Monumentos de la Ciudad	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SM 03	Control y Mantenimiento de Mercados Públicos, Plazas y Festividades Públicas	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SM 04	Mantenimiento del Alumbrado Público del Municipio	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
SM 05	Limpieza de Calles, Avenidas, Parques y Lugares Públicos	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
		56 17	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020
		56 19	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL 2020
SM 06	Recolección y Saneamiento de Desechos Sólidos	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SM 07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 18	COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS 2020
		56 19	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL 2020
SM 08	Mantenimiento y Operación del Panteón Municipal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SM 09	Mantenimiento y Operación del Velatorio Municipal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SM 11	Calidad, Atención y Control de los Procesos y Productos del Rastro Municipal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SO 03	Fortalecer la Gobernanza Urbana Asegurando una Perspectiva de Futuro con Crecimiento y Desarrollo Sustentable y Sostenido	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SO 05	Vivienda Digna para la Población en Situación de Vulnerabilidad dentro del Municipio	10 20	RECURSOS FISCALES 2020



		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SO 06	Conservación y Ordenamiento del Patrimonio Arquitectónico, Monumental y Artístico del Centro Histórico	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SO 07	Mantenimiento de la Imagen e Infraestructura Urbana	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SS 02	Vigilancia Sectorial y Operativos Eficientes	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		10 71	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020
		58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
SS 03	Camina y Conduce con Responsabilidad	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		10 71	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020
		58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
SS 04	Patrullaje Inteligente en el Primer Cuadro	58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
SS 05	Prevención de Hechos de Tránsito	58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
SS 07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		10 71	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020
		58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
SS 08	Atención Oportuna ante Actos Delictivos, Infracciones y Faltas Administrativas	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		10 71	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020
		58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
ST 02	Modernización y Actualización Catastral	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
UA 02	Coordinación y/o Supervisión de las Giras y Logística de las Actividades en las que Participa la C. Presidente Municipal Constitucional	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
UA 03	Atención Ciudadana 070	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
UA 04	Atención, Orientación y Canalización Ciudadana	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020



		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
UA 05	Fortalecimiento de Relaciones entre la Presidente Municipal con los Ciudadanos y el Personal de la Presidencia Municipal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
F "Promoción y fomento"			
SD 02	Pachuca Humana y Alegre	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SD 03	Fomento a la Salud	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SD 04	Talleres, Capacitaciones y Programa Integral de Prevención y Desarrollo Social	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SD 05	La Casa del Danzón	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SD 06	Celebraciones Conmemorativas	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SD 07	Apoyo en la Realización de Eventos Recreativos, Cívicos y Especiales	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SD 08	Fomento a la Lectura	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
SD 09	Feria de Oferta Educativa	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SD 10	Apoyo Económico a Estudiantes	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SD 11	Lunes de Honores a la Bandera	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SE 02	Distrito Innovador	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SE 03	Casa del Conocer	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SE 04	Ventanilla Única	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SE 05	Casa del Empleo	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SE 06	Promoción y Difusión Turística	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SE 07	Feria de San Francisco	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SE 08	Feria Tradicional de San Francisco	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SE 09	Operativo Turísticos en Temporadas Vacacionales	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SE 10	Museo Virtual de Pachuca	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
UA 06	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
UA 07	Construyo, Difundo e Informo para el Desarrollo Infantil y Adolescente	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
G "Regulación y supervisión"			



SG 08	Regulación de Establecimientos Mercantiles	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
J "Pensiones y jubilaciones"			
SA 11	Jubilados	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
K "Proyectos de Inversión"			
O0 06	Pavimentación Hidráulica En Calle 28 De Octubre Tramo Calle 13 De Junio-Calle 24 De Febrero, Colonia Ampliación San Antonio	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
O0 07	Pavimentación Hidráulica En Calle Arnulfo R. Gómez Tramo Calle Adolfo López Mateos-Calle Francisco Villa	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
O0 08	Repavimentación Asfáltica Camino Al Venado	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
O0 09	Pavimentación Asfáltica Avenida Ayuntamiento, Tramo Avenida Cananea-Calle 2da De Hermosillo	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
M "Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional"			
AM 03	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Oficialía Mayor	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SA 02	Servicios Generales	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SA 03	Gestión y Control de Servicios	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SA 04	Activo Fijo	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SA 05	Control Vehicular	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SA 06	Mantenimiento de las Tics	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SA 07	Licenciamiento de Software	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SA 08	Compras	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SA 09	Recursos Humanos	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020



		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SA 10	Sindicato	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SO 08	Control Financiero y Administración de los Recursos Ejecutados por la Secretaría	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SS 06	Apoyo a la Operación Policial	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
		59 03	FORTASEG FEDERAL 2020
ST 03	Evaluación de la Eficiencia Recaudatoria	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
		57 03	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020
ST 04	Evaluación Financiera Municipal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
ST 05	Armonización Contable y Disciplina Fiscal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
O "Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión"			
AM 02	Control y Seguimiento de los Trabajos de las Sindicaturas Municipales	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SC 02	Revisión y Mejoramiento del Sistema del Control Interno de la Administración Pública Municipal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
SC 03	Auditoría Financiera e Inspección y Vigilancia de Obra Pública	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SC 04	Atención de Denuncias por Presuntas Faltas Administrativas	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
SC 05	Situación Patrimonial de los Servidores Públicos	10 20	RECURSOS FISCALES 2020



SC 06	Programa de Gestión e Innovación de la Calidad en los Servicios de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto.	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SC 07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SC 08	Substanciación y Resolución de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
P "Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas"			
AM 01	Control y Seguimiento de los Trabajos de la Asamblea Municipal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 19	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINAS Y DIESEL 2020
MA 01	Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		57 03	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020
MA 02	Regulación, Inspección y Vigilancia Ambiental en el Municipio de Pachuca de Soto	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
MA 03	Restauración de los Recursos Naturales del Municipio de Pachuca de Soto	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		57 03	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020
MA 04	Control Eficiente de la Población Canina y Felina	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
O0 01	PRETEMUN 2020	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SA 01	Coordinación de la Secretaría de Administración	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SC 01	Coordinación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020



		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SD 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SE 01	Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Económico	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SG 01	Coordinación de la Secretaría General	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SM 01	Coordinación de la Secretaría de Servicios Municipales	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		56 16	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2020
SO 01	Coordinación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		50 06	FAISM 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SO 02	Supervisión, Vigilancia, Ejecución y Entrega de Obra Pública e Infraestructura.	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SO 04	Elaboración de Expedientes Técnicos y Proyectos	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
SP 01	Coordinación de la Secretaría de Planeación y Evaluación	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
SP 02	Planeación, Monitoreo y Evaluación del Desempeño	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		57 03	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020
SP 03	Gestión de Proyectos Especiales	10 20	RECURSOS FISCALES 2020



		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
SP 04	Desarrollo e Implementación de Tecnologías de la Información	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SP 05	Gobierno Electrónico	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
SS 01	Coordinación de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		10 71	COPARTICIPACIÓN FORTASEG 2020
		58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
ST 01	Coordinación de la Secretaría de la Tesorería	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		53 35	RECAUDACIÓN I.S.R. 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
		57 03	FONDO DE FISCALIZACIÓN 2020
UA 01	Presidir, Supervisar y Conducir la Administración Pública Municipal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		56 14	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020
		56 15	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020
U "Otros Subsidios"			
D M0 1	Sistema DIF Municipal	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
		58 03	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2020
IA0 1	Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
IC 01	Instituto Municipal de la Cultura	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
ID 01	Instituto Municipal del Deporte	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
IJ0 1	Instituto Municipal para la Juventud	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
IM 01	Instituto Municipal de las Mujeres	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
IPO 1	Instituto Municipal de Investigación y Planeación	10 20	RECURSOS FISCALES 2020
UR 01	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México	10 20	RECURSOS FISCALES 2020

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Fideicomisos públicos del municipio

El presente ejercicio fiscal no contempla la creación y/u operación de fideicomisos públicos municipales, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Proyectos plurianuales

El presente ejercicio fiscal no contempla la creación y/u operación de proyectos plurianuales, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Asociaciones público privadas

El presente ejercicio fiscal no contempla la erogación por concepto de contratos derivados de asociaciones público-privadas, por lo que no existen erogaciones en este rubro.

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil

El presente ejercicio fiscal no contempla gastos por concepto de asignaciones a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil, por lo que no existen erogaciones ni criterios para su operación en este rubro.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
ANEXO TRANSVERSAL PARA LA ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO 2020.

El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento a la Convención sobre los Derechos del Niño, y a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios que atienden a temas de Desarrollo, Supervivencia, Protección y Participación de la Infancia y Adolescencia.

Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que muestren las áreas de oportunidad en la estructuración de Políticas Públicas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez y adolescencia, se presenta el “Análisis del Presupuesto para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes 2020” codificado por los cuatro dominios de derechos reconocidos por la UNICEF, asimismo se encuentra desglosado en cumplimiento al Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Pachuca (PROMUPINNA) herramienta de trabajo del Sistema Municipal de Protección Integral de NNA (SIPINNA Pachuca). En el presente Estudio se enlistan los Proyectos Presupuestarios que impactan de manera directa e indirecta en las niñas, niños y adolescentes del Municipio; ponderando los porcentajes basado en la Metodología para Incorporar la Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, desarrollada por UNICEF, haciendo uso de un 28% para la ponderación correspondiente que refiere al total de niñas, niños y adolescentes en el Municipio.

En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2020 se establece un importe aproximado de **50, 313,752.44**

CODIFICADOR DE LA CLASIFICACIÓN TEMÁTICA POR GRUPO DE DERECHOS.

DESARROLLO.
Educación
Libertad de pensamiento
Igualdad sustantiva
Vivir en familia
No discriminación
Intimidación
Condiciones de bienestar
Inclusión de N,N,A con discapacidad
Descanso y esparcimiento

PARTICIPACIÓN
Participación
Acceso a las tecnologías
Asociación y reunión
Libertad de expresión y acceso a la información

SUPERVIVENCIA
Vida, supervivencia y desarrollo
Prioridad
Salud

PROTECCIÓN
Identidad
Niños Migrantes
Seguridad jurídica
Vida libre de violencia

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTARIO POR ESPECIFICIDAD.
Específico: Los bienes o servicios atienden directamente a los niños, niñas o adolescentes para asegurar el cumplimiento de sus derechos.
Agéntico: Los bienes o servicios atienden proyectos que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan en favor de las niñas, niños y adolescentes.
Bien Público: Refiere a los servicios públicos destinados de forma abierta a la sociedad y que atienden indirectamente a las niñas, niños y adolescentes.

TRANSVERSAL
Actividades que benefician todos los campos de derechos.



CLAVE	PROYECTO	ACTIVIDAD O PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN POR ESPECIFICIDAD	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
UNIDADES DE APOYO DEL DESPACHO DE LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL						
UA 07	Construyo, difundo e informo para el desarrollo infantil y adolescente	N/A	Desarrollo de información para los agentes que trabajan en beneficio de los derechos de los NNA así como para NNA.	AGÉNTECO	124,900.00	34,972.00
UA 06	Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	N/A	Coordinación del PROMUPINNA y asesorías para el SIPINNA Pachuca	AGÉNTECO	606,516.00	169,824.48
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO						
SE 02	Distrito innovador	Emprende Kids	Se desarrollan talleres y capacitaciones en los centros comunitarios para fomentar el emprendimiento en los niños, niñas, adolescentes y adultos, llevábamos asesorías empresariales para hacer crecer la economía en las comunidades vulnerables de Pachuca.	ESPECÍFICO	590,510.00	590,510.00
		Cowork Kids	Programa que reúne a todos los niños y niñas en el CoWork Distrito Innovador con diferentes actividades por empresas Hecho en Pachuca.	ESPECÍFICO		
SE 06	Promoción y difusión turística	Formación de Mini Guías Turísticas	Fortalecer el sentido de pertenencia y lograr que los niños, niñas y adolescentes, desarrollen habilidades de expresión, lenguaje y comunicación promoviendo el aprendizaje significativo de acuerdo con la interacción a la cultura,	ESPECÍFICO	915,446.00	915,446.00



			tradiciones, gastronomía, usos y costumbres de la riqueza con las que contamos en Pachuca.			
		Pachuca a la vista	El Programa "Pachuca a la Vista" pretende generar acciones educativas concretas y enriquecedoras que aporten a la formación integral de los niños, niñas y adolescentes, creando conciencia sobre la importancia de la preservación de los recursos culturales y sociales de la ciudad, logrando que conozcan, valoren el lugar donde viven y se sientan protagonistas de la actividad turística, promoviendo así su localidad	ESPECÍFICO		
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL						
SC 07	Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales	Promoción por diferentes medios del respeto y buen uso de la imagen y datos personales de los adolescentes, así como entre ellos mismos	Promoción del respeto y buen uso de la imagen y datos personales de niñas, niños y adolescentes a través de la página institucional.	AGÉNTICO	1,160,147.00	6,363.00
		Acercamiento platicas referente al respeto a la protección de los datos personales y uso de imagen de niñas y niños en escuelas de educación básica	Acercar pláticas a las escuelas primarias y secundarias sobre protección de datos personales y uso de imagen de niñas, niños y adolescentes.	ESPECÍFICO		22,725.00
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES						



SM 02	Mejoramiento de la imagen urbana en los espacios públicos, fuentes y monumentos de la ciudad	N/A	Proveer de conservación y mantenimiento los edificios, parques y jardines de uso lúdico, formativo y recreativo en donde se concentran niños y niñas.	BIEN PÚBLICO	192,500.00	53,900.00
SM 04	Mantenimiento del alumbrado público del municipio	N/A	Priorizar el alumbrado público y adecuaciones de infraestructura que permitan la seguridad de las niñas y niños en parques, lugares de recreación, canchas, calles, barrios o colonias en donde se concentren niñas y niños.	BIEN PÚBLICO	78,319,051.00	20,809,334.28
SM 07	Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes, Parques y Jardines	N/A	Promover el mantenimiento de espacios salubres de las áreas destinadas a niños y niñas.	BIEN PÚBLICO	28,320,189.00	7,929,652.92
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL						
SG 05	Inscripción y Expedición de los Actos Jurídicos del Registro del Estado Familiar.	Mantener activo el derecho de identidad, promoviendo que las niñas y niños cuenten con actas de nacimiento en tiempo y forma.	Expedición de Actas de Nacimiento	ESPECÍFICO	4,320,165.00	1,109,212.94
SG 08	Regulación de establecimientos mercantiles	Realizar operativos para verificar la prohibición de venta de alcohol a menores de edad	Revisar en los establecimientos que no se vendan bebidas alcohólicas a menores de edad	AGÉNICO	4,008,694.00	1,191,470.6552
SG 09	Gestión integral de riesgos y servicios de emergencia	Impartir pláticas que promuevan en la población infantil las acciones preventivas para actuar ante una contingencia Participar en las actividades para prevenir y	Concientizar a través de pláticas de Protección Civil a los menores, para su actuar en caso de algún siniestro	AGÉNICO	5,380,412.00	1,891,628.26



		salvaguardar los derechos de las niñas y niños en casos de emergencia o desastre en material de protección civil.				
SG 10	Difusión de información Institucional	Implementación campañas a través de las redes sociales para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes	Hacer uso de las redes sociales para promover y difundir los programas y campañas de prevención	AGÉNICO	6,643,118.00	2,895,215.85
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL						
SS 07	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	Pláticas y actividades con enfoque a la prevención del delito y seguridad	Realización de pláticas y talleres a estudiantes con enfoque a la educación vial. Y pláticas dirigidas al sector infantil.	ESPECÍFICO	8,919,502.00	8,919,502.00
		Prevención de la violencia familiar y de género.	Atención de llamados y reportes de personas (niñas, niños y adolescentes) que sufren algún tipo de violencia.	ESPECÍFICO		
		Auxilio a personas en estado de vulnerabilidad	Atención de llamados y reportes de personas (niñas, niños y adolescentes) en posible estado de vulnerabilidad	ESPECÍFICO		
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL						
SD 11	Lunes de honores a la bandera	Lunes de honores a la bandera	Con la finalidad de Fortalecer los valores cívicos en la comunidad estudiantil y sociedad civil del Municipio de Pachuca de Soto, se realiza una vez al mes Honores al Lábaro Patrio contando con la presencia de instituciones educativas de todos los niveles y sectores educativos	ESPECÍFICO	35,000.00	35,000.00



SD 08	Programa de fomento a la lectura	Programa de fomento a la lectura	Con la finalidad de elevar los índices de bienestar humano de los habitantes del municipio de Pachuca de Soto, Hgo. El personal de las Bibliotecas Públicas Municipales y Sala de Lectura, generan el acercamiento bibliográfico a la población a través de diversas actividades de promoción de la lectura	BIEN PÚBLICO	138,701.00	10,260.88
SD 10	Apoyo económico a estudiantes	Apoyo económico a estudiantes	Apoyar a los estudiantes que quieren culminar su formación académica, pero que por escasos recursos económicos están propensos a abandonar sus estudios	ESPECÍFICO	1,016,700.00	1,016,700.00
SD 09	Feria de oferta educativa	Feria de oferta educativa	Conjuntar a instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, del sector público y privado, con la finalidad de difundir la oferta educativa del municipio y acercar a la sociedad pachuqueña a la gama de oportunidades existentes, así como consolidar los convenios celebrados con dichas instituciones (Becas).	ESPECÍFICO	75,500.00	75,500.00
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE						



<p>MA 01</p>	<p>Coordinación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.</p>	<p>Programa de Educación Ambiental.</p>	<p>Acercar el programa de educación ambiental a los centros preescolares, así como realizar campañas inclusivas del cuidado del medio ambiente con niñas y niños, realizar diversos talleres que puedan promover la integración familiar, el medio ambiente y la educación con los talleres de cultivo, promover la realización de campañas del cuidado de medio ambiente con adolescentes, Difundir material informativo sobre el medio ambiente en las escuelas de educación básica y promover la participación inclusiva del cuidado de las áreas verdes con niñas y niños.</p>	<p>ESPECÍFICO</p>	<p>1,695,080.00</p>	<p>80,000.00</p>
<p>PRESIDENCIA DEL DIF MUNICIPAL</p>						
<p>DM 04</p>	<p>Asesoría y Gestoría Jurídica a Familias pachuqueñas</p>	<p>Brindar asesoría legal para la atención a posibles casos de vulneración a los derechos de las niñas y niños. Establecer mecanismos de denuncia y sugerencia amigables, en espacios donde se asocian niños y niñas. Establecer la coordinación necesaria para la ejecución de medidas de protección especial y restitución de derechos acorde al ámbito de competencia</p>	<p>Otorgar orientación legal con calidad humana, digna, responsable y de respeto.</p>	<p>AGÉNIC O</p>	<p>30,983,823.00</p>	<p>8,675,470.44</p>



		<p>Implementar atención integral y la canalización correspondiente en los casos de vulneración de derechos.</p> <p>Promover mecanismos de colaboración con las Procuraduría Estatal para la restitución de los derechos posiblemente vulnerados.</p>			
DM 08	CAIC Camelia	<p>Administrar los centros de atención infantil comunitarios para hijos de madres trabajadoras.</p> <p>Adquirir un seguro de cobertura de amplia para las niñas y niños inscritos en los CAIC's</p>	Otorgar a Madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses , facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	ÁGENIC O	
DM 09	CAIC La Raza	<p>Administrar los centros de atención infantil comunitarios para hijos de madres trabajadoras.</p> <p>Adquirir un seguro de cobertura de amplia para las niñas y niños inscritos en los CAIC's</p>	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	ÁGENIC O	
DM 10	CAIC Nopancalco	<p>Administrar los centros de atención infantil comunitarios para hijos de madres trabajadoras.</p> <p>Adquirir un seguro de cobertura de amplia para las niñas y niños inscritos en los CAIC's</p>	Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.	ÁGENIC O	



DM 11	CAIC Plutarco	<p>Administrar los centros de atención infantil comunitarios para hijos de madres trabajadoras.</p>	<p>Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.</p>	ÁGÉNIC O		
DM 12	CAIC Santa Julia	<p>Administrar los centros de atención infantil comunitarios para hijos de madres trabajadoras.</p>	<p>Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.</p>	ÁGÉNIC O		
DM 12	CAIC Tlapacoya	<p>Administrar los centros de atención infantil comunitarios para hijos de madres trabajadoras.</p>	<p>Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.</p>	ÁGÉNIC O		
DM 12	CAIC Guadalupe	<p>Administrar los centros de atención infantil comunitarios para hijos de madres trabajadoras.</p>	<p>Otorgar a madres y padres trabajadores del municipio de Pachuca que tengan niños y niñas de 3 a 5 años 11 meses , las facilidades para que lleven a cabo su educación como parte de su desarrollo integral.</p>	ÁGÉNIC O		
		<p>Adquirir un seguro de cobertura de amplia para las niñas y niños inscritos en los CAIC's</p>				



DM 15	Centros de Desarrollo Comunitario	<p>Conformar comités comunitarios y escolares de participación infantil.</p> <p>Promoción el empoderamiento de las niñas y niños para exigir el cumplimiento de sus derechos.</p> <p>Realizar campañas para el conocimiento y protección de los derechos de adolescentes.</p>	<p>Contribuir a que los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores del municipio de Pachuca en situación vulnerable fortalezcan sus aptitudes y capacidades manteniéndolos alejados de riesgos psicosociales, fortaleciendo los lazos afectivos entre las familias para lograr su desarrollo integral.</p>	ÁGENICO		
DM 17	Ludoteca	<p>Acercar clases de estimulación temprana en la Ludoteca Municipal</p>	<p>Las niñas y niños del municipio de Pachuca cuentan con actividades lúdicas para el desarrollo de habilidades lectoras, estimulaciones físicas y mentales.</p>	ESPECÍFICO		
DM 18	Bioparque	<p>Brindar un espacio de esparcimiento sano, seguro y limpio en Bioparque convivencia Pachuca, promoviendo el desarrollo integral e información educativa referente al medio ambiente, los animales y el cuidado del mismo</p> <p>Implementar actividades de asociación y reunión en parque y centros recreativos con niñas y niños.</p> <p>Promover actividades culturales y recreativas entre padres e hijos dentro de parques</p>	<p>Brindar un espacio en el municipio de Pachuca dónde la población reciba atención y cuente con un espacio de recreación.</p>	BIEN PÚBLICO		
DM 19	Campañas de Salud	<p>Incentivar campañas de vacunación en la primera infancia.</p>	<p>Implementar acciones relacionadas con la promoción y</p>	BIEN PÚBLICO		



		<p>Promover acciones que refuercen el acceso a condiciones saludables para niñas y niños.</p> <p>Promover que niñas y niños adquieran una cultura de autocuidado en la salud.</p> <p>Acercar pláticas en materia de educación sexual, utilizando un lenguaje acorde a la edad de niñas y niños.</p> <p>Promover pláticas sobre cuidados en el embarazo para evitar la mortalidad materna y asegurar un mejor desarrollo en esta etapa. Involucrando a la ciudadanía para promover la protección a las mujeres embarazadas.</p> <p>Difundir la información generada para las mujeres embarazadas sobre los cuidados preventivos.</p>	prevención de la salud.		
DM 20	Estudios de Laboratorio	Brindar atención médica oportuna mediante servicios de salud, estudios imagenológicos y análisis clínicos a las niñas y niños que acuden al centro de atención médica y diagnóstico.	Brindar servicios de laboratorio público a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico.	BIEN PÚBLICO	
DM 21	Servicios médicos, odontológicos, nutricionales y estudios de gabinete	Dar atención médica oportuna a las niñas y niños con la finalidad de descartar descuido o maltrato.	Brindar servicios de salud integral a través del Centro de Atención Médica y Diagnóstico y Unidad Móvil.	BIEN PÚBLICO	



		Brindar atención médica oportuna mediante servicios de salud, estudios imagenológicos y análisis clínicos a las niñas y niños que acuden al Centro de Atención Médica y Diagnóstico.			
DM 22	Unidad Básica de Rehabilitación	Brindar servicios en materia de rehabilitación física terapia de lenguaje, terapia ocupacional y psicológica a las y los adolescentes que presentan una discapacidad temporal o permanente a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.	Ofrecer servicios de Terapia física, Ocupacional, consulta médica, Unidad de traslado a población que enfrenta una discapacidad temporal o permanente a causa de una enfermedad congénita, hereditaria o por un accidente, ofreciendo tratamientos integrales en su primer nivel en materia de Rehabilitación.	BIEN PÚBLICO	
DM 24	Talleres, Platicas por familias con valor	Implementar programas culturales artísticos y deportivos para promover el incremento de habilidades que favorezcan el desarrollo integral y/o complementario de las niñas y niños en la primera infancia. Implementar campañas para promover la educación integral en la primera infancia. 3.- Fomentar talleres respecto a las reglas y límites dentro del núcleo familiar.	Impartición de pláticas, talleres y organización de actividades en las comunidades y colonias vulnerables donde se promueva el uso de valores y el adecuado manejo de emociones.	BIEN PÚBLICO	



DM 25	Atención Terapéutica a las familias	Brindar servicios en materia de rehabilitación física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y psicológica a las niñas y niños que presenten alguna discapacidad temporal y permanente.	Brindar atención psicológica y terapia de lenguaje y aprendizaje con la finalidad de optimizar el manejo y expresión de las emociones.			
DM 26	Asistencia social a población vulnerable	Implementar campañas de nutrición y buena alimentación, dirigidas a escuelas y comunidades en situación de vulnerabilidad	Brindar apoyos médicos, funcionales, funerarios, de abrigo y nutricionales a la población vulnerable de Pachuca de Soto, así como las herramientas necesarias a través de pláticas, campañas y talleres que contribuyan a una cultura social incluyente y nutricionalmente saludable.	BIEN PÚBLICO		
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES						
IAO 1	Atención psicológica, talleres e investigación	Talleres impartidos en escuelas, colonias y en el Instituto.	Implementar talleres que promuevan una psicoeducación que proyecte una adecuada convivencia en el ambiente familiar, una concientización referente al consumo de drogas y sustancias nocivas para la salud de las y los adolescentes.	ESPECÍFICO	2,517,442.00	704,883.76
		Valoración, atención y seguimientos de atenciones psicológicas realizados.	Promover actividades que promuevan el desarrollo de la salud física y mental de las y los adolescentes.	ESPECÍFICO		



INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD								
IJO 1	Juventud Emprendedora, Próspera y Dinámica	Juventud Emprendedora	Realizar networkings que fortalezcan habilidades empresariales para adolescentes.	ESPECÍFICO	1,720,333.00	3,873.00		
		Talleres de Habilidades, Artes y Oficios	Realizar talleres de mejora, creatividad y productividad dirigidos a las y los adolescentes.	ESPECÍFICO		7,000.00		
	La Casa de todos los Jóvenes	Premio Municipal de la Juventud	Implementar el Premio Municipal de la Juventud.	ESPECÍFICO		9,000.00		
		Foros de Participación Juvenil	Activación del Cabildo Juvenil para fomentar la participación ciudadana en adolescentes.	ESPECÍFICO		1,873.00		
	Juventud Segura Humana y Alegre	Jornadas Juveniles	Promover pláticas para la prevención del embarazo adolescente	ESPECÍFICO		420.00		
		Servicio de Atención Psicológica	Atender las condiciones de embarazo adolescente a través de atención psicológica y apoyos integrales que permitan un mejor desarrollo.	ESPECÍFICO		420.00		
		Jóvenes por la Inclusión	Realizar talleres de oratoria y declamación	ESPECÍFICO		420.00		
		Zona Joven	Rehabilitación de espacios públicos por adolescentes a través del Programa "zona joven"	ESPECÍFICO		420.00		
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES							
	IMO 1	Compromiso por la Igualdad	Establecer programas sobre equidad de género para disminuir conductas discriminatorias	Impartición de plática denominada nuevos roles (equidad de género) y derechos humanos para mujeres y hombres adolescentes.		ESPECÍFICO	2,500,000.00	700,000.00



		Acercar pláticas de educación sexual y reproductiva y paternidad responsable a las escuelas de educación media superior	Taller de autoestima para mujeres adolescentes y cine-debates para hombres adolescentes	ESPECÍFICO		
		Promover pláticas sobre cuidados en el embarazo para evitar la mortalidad materna y asegurar un mejor desarrollo en esta etapa, involucrando a la ciudadanía para promover la protección de las mujeres embarazadas	Pláticas de sanas convivencias y taller de autoestima para mujeres adolescentes	ESPECÍFICO		
		Implementar consejos y comités de participación adolescente	Continuar con los trabajos del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Pachuca de Soto.	AGÉNICO		
IMO 3	Empoderando Mujeres	Difundir la información generada para las mujeres embarazadas sobre los cuidados preventivos.	Impartición de plática denominada efectos legales de la violencia en el noviazgo para mujeres adolescentes.	ESPECÍFICO		
		Promover pláticas para la prevención del embarazo adolescente	Taller de autoestima para mujeres adolescentes	ESPECÍFICO		
		Atender las condiciones de embarazo adolescente a través de atención psicológica y apoyos integrales que permitan un mejor desarrollo	Pláticas de sanas convivencias y taller de autoestima para mujeres adolescentes	ESPECÍFICO		
INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE						
IDO 1	En bici por Pachuca	Promover Actividades deportivas para las y los adolescentes evitando prácticas insalubres.	Préstamo de bicicletas en la Unidad Deportiva	ESPECÍFICO	5,608,984.00	1,570,516.08



Moviendo a Pachuca	Acercar activaciones físicas en parques y espacios abiertos y seguros para niñas y niños	Se realizan activaciones físicas en escuelas públicas y privadas.	ESPECÍFICO
	Implementar programas deportivos para promover el incremento de habilidades que favorezcan el desarrollo integral de las niñas y niños	Se llevan a cabo rallys recreativos con niñas y niños	ESPECÍFICO
Pachuca Deportista	Realizar torneos deportivos interbarrios	Se realizan torneos de futbol de canchitas en barrios y colonias del municipio, donde participan niñas, niños y adolescentes	ESPECÍFICO
	Promover la cultura del deporte a través de incentivos y canalización de adolescentes	Se realiza un reconocimiento al niño o niñas más sobresaliente en deporte.	ESPECÍFICO
	Promover actividades en pro de la salud física y mental de las y los adolescentes.	Se realiza promoción y difusión de actividades deportivas y se invita a las y los adolescentes a participar.	ESPECÍFICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y MOVILIDAD

SO 07	MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN E INFRAESTRUCTURA URBANA	Priorizar el rescate de espacios públicos para ser utilizados en proyectos que permitan el desarrollo infantil.	Rehabilitación y mejoramiento de andadores y senderos pintura para canchas deportivas Techumbres Construcción de guarniciones	BIEN PÚBLICO	5,847,415.00	210,000.00
		Priorizar la adecuación de espacios públicos para la movilidad y accesibilidad a adolescentes con discapacidad.	Intervención de pintura y adecuación de rampas y pasos peatonales	BIEN PÚBLICO		280,000.00



		Re activar el espacio de zonas públicas para la sana recreación de las y los adolescentes.	Intervención de espacios públicos	BIEN PÚBLICO		77,178.98
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA CULTURA						
PC 02	Pachuca Cultural	Teatro en tu Colonia	Se lleva a cabo una obra de teatro al mes en un barrio o colonia de la ciudad de Pachuca la cual es dirigida a niñas y niños con la finalidad de acercarlos al arte con música, teatro y juegos, cada obra tiene un valor que promueve.	ESPECÍFICO	4,519,595.00	42,000.00
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN						
SP 03	Gestión de Proyectos especiales	Incentivar espacios de asociación y reunión para niñas, niños y adolescentes que favorezcan el ejercicio y la cultura de sus derechos.	Gabinete Infantil 3ra Edición	ESPECÍFICO	1,608,138.00	28,000.00
			Cabildo Infantil	ESPECÍFICO		28,000.00
			Gabinete Infantil 4ta Edición	ESPECÍFICO		28,000.00
			Intervenciones dentro de las instalaciones del sistema Integral de Justicia para Adolescentes	ESPECÍFICO		28,000.00
			Espacios Públicos Rehabilitados	ESPECÍFICO		28,000.00

50,313,752.44

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO
Criterios generales

CRITERIOS PARA REALIZAR INCREMENTOS SALARIALES

Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de la Tesorería Municipal en conjunto con la Secretaría de Administración se sujetarán a lo previsto en las normas y lineamientos en materia



de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Administración.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CRITERIOS PARA LA REASIGNACIÓN DE GASTO PÚBLICO

Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020. Al efecto, la Secretaría de la Tesorería Municipal informará trimestralmente al Cabildo, a partir del 1 de enero de 2020, sobre dichos subejercicios.

Si al término de los 90 días estipulados, los subejercicios no hubieran sido subsanados, la Secretaría de la Tesorería Municipal informará a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal sobre dichos subejercicios, a fin de que ésta proceda en los términos de la ley, siempre y cuando las reglas de operación, del programa en cuestión, permitan hacerlo.

CRITERIOS PARA APROBAR SUBSIDIOS

En el presente ejercicio fiscal no está asignada la cantidad para aprobar subsidios, por lo que no se cuenta con criterios para la misma.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE INGRESOS EXCEDENTES

Cuando la Secretaría de la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Presidente Municipal, con acuerdo del H. Ayuntamiento, podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

CRITERIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE AHORROS/ECONOMÍAS

La Secretaría de la Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante el mes de enero a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública.

En lo relativo a los montos máximos para la adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios. Así como montos máximos y montos de adjudicación de obra y servicios relacionados con las mismas, se acatará lo establecido en los anexos correspondientes del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2020.

Para efectos del presente documento se entenderá por:

- Adecuaciones Presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Secretaría de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.



- ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- Asignaciones Presupuestales: La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Cabildo mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Secretaría de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto.
- Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- Clasificación Funcional del Gasto: La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- Clasificación por Objeto del Gasto: La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- Clasificación por Fuentes de Financiamiento: La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos: La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- Clasificación Administrativa: La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- Clasificación Programática: Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.



- Contraloría: A la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal.
- Dependencias: Las definidas como tales en la Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto, Hidalgo, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de la Tesorería Municipal.
- Economías o Ahorros Presupuestarias: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- Entes públicos: Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de la Tesorería Municipal.
- Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- Gasto Corriente: Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- Ley de Presupuesto: La Ley de presupuesto y contabilidad gubernamental del Estado de Hidalgo.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su



alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.

- Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

ENTIDAD FEDERATIVA HIDALGO/MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO			
ANALITICO DE PLAZAS 2020			
PLAZA/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
PRESIDENTA	1	\$ 68,871.00	\$ 68,871.00
SECRETARIO	11	\$ 41,562.00	\$ 41,562.00
SINDICO	2	\$ 37,011.00	\$ 37,011.00
DIRECTOR GENERAL	4	\$ 28,883.00	\$ 28,883.00
REGIDOR	19	\$ 27,279.00	\$ 27,279.00
SUB OFICIAL	3	\$ 23,600.00	\$ 23,600.00
POLICIA PRIMERO	12	\$ 19,665.00	\$ 19,665.00
DIRECTOR	65	\$ 18,351.00	\$ 26,963.00
ELECTRICISTA	1	\$ 16,512.00	\$ 16,512.00
POLICIA SEGUNDO	35	\$ 16,388.00	\$ 16,388.00



AUDITOR	2	\$	16,216.00	\$	16,216.00
OFICIAL CARPINTERO	1	\$	16,032.00	\$	16,032.00
SOLDADOR	1	\$	15,099.00	\$	15,099.00
LIDER DE PROYECTO	1	\$	14,953.00	\$	14,953.00
POLICIA TERCERO UNIDAD DE REACCION	1	\$	14,170.00	\$	14,170.00
POLICIA TERCERO UNIDAD DE ANALISIS	1	\$	13,656.00	\$	13,656.00
POLICIA TERCERO	106	\$	13,369.00	\$	13,657.00
SUB-OFICIAL CARPINTERO	1	\$	13,084.00	\$	13,084.00
FOTOGRAFO	1	\$	12,299.00	\$	12,299.00
POLICIA UNIDAD DE REACCION	9	\$	11,808.00	\$	11,808.00
POLICIA	310	\$	11,381.00	\$	11,381.00
POLICIA UNIDAD DE ANALISIS	3	\$	11,380.00	\$	11,380.00
SUB-JEFE	1	\$	10,951.00	\$	10,951.00
PLOMERO	1	\$	10,790.00	\$	10,790.00
MECANICO	6	\$	10,514.00	\$	15,921.00
CARPINTERO	1	\$	10,188.00	\$	10,188.00
TECNICO	3	\$	9,773.00	\$	18,574.00
SOBRESTANTE	6	\$	9,713.00	\$	17,362.00
ASISTENTE	4	\$	9,400.00	\$	19,870.00
JEFE	137	\$	9,193.00	\$	29,990.00
PROMOTOR	15	\$	8,930.00	\$	20,796.00
COORDINADOR	78	\$	8,888.00	\$	24,620.00
ADMINISTRADOR	1	\$	8,830.00	\$	8,830.00
APOYO TECNICO	7	\$	8,761.00	\$	20,259.00
APOYO ADMINISTRATIVO	2	\$	8,709.00	\$	11,626.00
CADENERO	1	\$	8,708.00	\$	8,708.00
CABO	8	\$	8,400.00	\$	8,930.00
DIBUJANTE	3	\$	8,177.00	\$	20,049.00
PUERICULTISTA	5	\$	8,169.00	\$	10,108.00
ALMACENISTA	3	\$	7,919.00	\$	16,090.00
BODEGUERO	2	\$	7,834.00	\$	8,213.00
OFICIAL	31	\$	7,666.00	\$	28,317.00
NOTIFICADOR VERIFICADOR	3	\$	7,654.00	\$	9,841.00
MOTOSIERRISTA	1	\$	7,572.00	\$	7,572.00
MAQUINISTA	5	\$	7,413.00	\$	10,024.00
NIÑERA	6	\$	7,104.00	\$	9,064.00
ENCARGADO	108	\$	7,009.00	\$	23,365.00
CICLOPOLICIA	9	\$	6,957.00	\$	6,957.00
SEPULTURERO	1	\$	6,908.00	\$	6,908.00
POLICIA DE PROXIMIDAD	19	\$	6,754.00	\$	11,077.00
CAJERO	7	\$	6,733.00	\$	10,951.00
ABOGADO	7	\$	6,733.00	\$	18,154.00
ENFERMERA	4	\$	6,697.00	\$	10,446.00



RECEPCIONISTA	5	\$	6,500.00	\$	10,656.00
SUPERVISOR	34	\$	6,403.00	\$	26,536.00
CAPTURADORES	5	\$	6,403.00	\$	6,444.00
BIBLIOTECARIO	1	\$	6,403.00	\$	6,403.00
SECRETARIA	50	\$	6,403.00	\$	16,870.00
TRABAJADOR	9	\$	6,403.00	\$	7,919.00
INSPECTOR	17	\$	6,403.00	\$	19,123.00
MACHETERO	1	\$	6,401.00	\$	6,401.00
ADMINISTRATIVO	17	\$	6,300.00	\$	18,704.00
BARRENDERO	35	\$	6,012.00	\$	7,413.00
VELADOR	27	\$	6,012.00	\$	9,604.00
JUBILADO	407	\$	5,981.00	\$	29,947.00
CHOFER	78	\$	4,970.00	\$	18,870.00
TRABAJADORA SOCIAL	11	\$	4,970.00	\$	16,244.00
PSICOLOGA	3	\$	4,970.00	\$	6,126.00
EDUCADORA	4	\$	4,586.00	\$	8,830.00
PENSIONADO	40	\$	4,464.00	\$	26,536.00
ANALISTA	224	\$	4,372.00	\$	17,249.00
MEDICO	2	\$	4,371.00	\$	4,970.00
VIGILANTE	12	\$	4,120.00	\$	9,002.00
POLICIA ACADEMIA	16	\$	4,120.00	\$	4,120.00
JARDINERO	120	\$	4,000.00	\$	10,024.00
PEON	176	\$	4,000.00	\$	11,919.00
JUBILADO MUNICIPIO	21	\$	3,864.00	\$	13,618.00
OPERADOR	20	\$	3,837.00	\$	13,183.00
ASESOR	31	\$	3,837.00	\$	21,244.00
AUXILIAR ESCOLAR	40	\$	3,605.00	\$	3,605.00
PENSIONADO MUNICIPIO	38	\$	3,355.00	\$	14,067.00
AYUDANTE	124	\$	2,744.00	\$	12,888.00
INTENDENTE	49	\$	2,743.00	\$	8,286.00
AUXILIAR	435	\$	2,743.00	\$	44,521.00
COCINERA	12	\$	2,743.00	\$	7,160.00
INSTRUCTOR	3	\$	2,315.00	\$	2,315.00
TOTAL	3142				

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO

PERCEPCIONES										
CATEGORIA	REMUNE RACION MENSUA L	FON DO DE AHO RRO MEN SUAL	PREVI SIÓN SOCI AL	QUINQ UENIO MENS UAL	COMPLE MENTO DE SUELDO MENSUA L	DESP ENSA EN EFEC TIVO MENS UAL	AYUD A PARA JUGU ETES	PRIMA VACAC IONAL ANUAL	FORT ASEG	AGUIN ALDO



ABOGADO	11384	0	0	2732	500	1208	1497	10018	0	26572
ABOGADO	14068	0	0	0	0	1208	1850	12380	0	32837
ABOGADO	18154	0	0	4357	0	1208	2388	15975	0	42375
ABOGADO	6733	0	0	0	0	0	0	0	0	6641
ABOGADO	7374	0	0	0	0	0	0	0	0	7273
ABOGADO	9896	0	0	0	0	0	0	0	0	9761
ADMINISTRADOR	8830	0	0	2120	0	1208	1161	7770	0	20611
ADMINISTRATIVO	6300	0	0	0	0	0	0	0	0	6214
ADMINISTRATIVO	7374	0	0	0	0	0	0	0	0	7273
ADMINISTRATIVO	8400	0	0	0	0	0	0	0	0	8285
ADMINISTRATIVO	8705	0	0	0	0	0	0	0	0	8586
ADMINISTRATIVO	9500	0	0	0	0	0	0	0	0	9370
ADMINISTRATIVO	10274	0	0	0	0	0	0	0	0	10133
ADMINISTRATIVO	12600	0	0	0	0	0	0	0	0	12428
ADMINISTRATIVO	13615	0	0	0	0	0	0	0	0	13429
ADMINISTRATIVO	17500	0	0	0	0	0	0	0	0	17260
ADMINISTRATIVO	18704	0	0	0	0	0	0	0	0	18448
ALMACENISTA	8635	0	0	691	0	1208	1135	7598	0	20155
ALMACENISTA	7919	0	0	1900	0	1208	1041	6968	0	18484
ALMACENISTA	16090	0	0	3862	0	1208	2116	14158	0	37557
ANALISTA	5047	656	1110	0	0	0	0	5110	0	15903
ANALISTA	5047	656	1110	0	0	524	0	5110	0	15903
ANALISTA	5047	656	1543	0	0	0	0	5435	0	16914
ANALISTA	4900	637	1918	0	0	0	0	5591	0	17402
ANALISTA	5047	656	1543	0	0	524	0	5435	0	16914
ANALISTA	5047	656	1976	0	0	0	0	5759	0	17925
ANALISTA	5047	656	1543	0	750	0	0	5435	0	16914
ANALISTA	5047	656	1976	0	0	524	0	5759	0	17925
ANALISTA	5047	656	2408	0	0	0	0	6083	0	18933
ANALISTA	5047	656	2950	0	0	0	0	6490	0	20198
ANALISTA	7728	0	0	0	0	0	1017	6414	0	18039
ANALISTA	8186	0	0	0	0	0	1076	6795	0	19109
ANALISTA	8734	0	0	0	0	0	1148	7249	0	20388
ANALISTA	7593	0	0	1215	0	1208	998	6682	0	17724
ANALISTA	7728	0	0	1855	0	1208	1017	6801	0	18039
ANALISTA	8218	0	0	1315	0	1208	1080	7233	0	19184
ANALISTA	8709	0	0	696	0	1208	1145	7663	0	20328
ANALISTA	8753	0	0	700	0	1208	1152	7702	0	20432
ANALISTA	8709	0	0	1394	0	1208	1145	7663	0	20328
ANALISTA	8709	0	0	2090	0	1208	1145	7663	0	20328
ANALISTA	9796	0	0	784	0	1208	1289	8621	0	22867
ANALISTA	9200	0	0	2208	0	1208	1210	8096	0	21474
ANALISTA	8753	0	0	2801	0	1208	1152	7702	0	20432



ANALISTA	9814	0	0	1570	0	1208	1291	8637	0	22908
ANALISTA	10452	0	0	836	0	1208	1375	9198	0	24399
ANALISTA	11274	0	0	0	0	1208	1482	9921	0	26318
ANALISTA	10452	0	0	1673	0	1208	1375	9198	0	24399
ANALISTA	12804	0	0	0	0	0	1684	10628	0	29888
ANALISTA	10951	0	0	1752	0	1208	1440	9637	0	25563
ANALISTA	10113	0	0	3236	0	1208	1330	8899	0	23605
ANALISTA	11288	0	0	1806	0	1208	1484	9933	0	26348
ANALISTA	10909	0	0	2618	0	1208	1435	9600	0	25464
ANALISTA	12456	0	0	1993	0	1208	1638	10961	0	29075
ANALISTA	12299	0	0	2952	0	1208	1617	10823	0	28709
ANALISTA	13183	0	0	2109	0	1208	1733	11601	0	30772
ANALISTA	12635	0	0	4043	0	1208	1661	11119	0	29493
ANALISTA	13815	0	0	3316	0	1208	1817	12157	0	32249
ANALISTA	13857	0	0	3326	0	1208	1822	12194	0	32345
ANALISTA	17249	0	0	4140	0	1208	2268	15179	0	40265
ANALISTA	4372	0	0	0	0	0	0	0	0	4312
ANALISTA	4970	0	0	0	0	0	0	0	0	4902
ANALISTA	7336	0	0	0	0	0	0	0	0	7235
ANALISTA	7374	0	0	0	0	0	0	0	0	7273
ANALISTA	8709	0	0	0	0	0	0	0	0	8590
ANALISTA	11111	0	0	0	0	0	0	0	0	10959
APOYO ADMINISTRATIVO	11626	0	0	930	0	1208	1529	10231	0	27137
APOYO ADMINISTRATIVO	8709	0	0	0	0	0	0	0	0	8590
APOYO TECNICO	8761	0	0	2804	0	1208	1153	7710	0	20451
APOYO TECNICO	9509	0	0	2283	0	1208	1250	8368	0	22197
APOYO TECNICO	10614	0	0	2547	0	1208	1396	9340	0	24776
APOYO TECNICO	10858	0	0	2606	0	1208	1428	9555	0	25346
APOYO TECNICO	13057	0	0	3133	0	1208	1717	11491	0	30479
APOYO TECNICO	13648	0	0	4367	0	1208	1794	12010	0	31857
APOYO TECNICO	20259	0	0	3241	0	1208	2665	17828	0	47289
ASESOR	3837	0	0	0	0	0	0	0	0	3785
ASESOR	4806	0	0	0	0	0	0	0	0	4740
ASESOR	6126	0	0	0	0	0	0	0	0	6042
ASESOR	6510	0	0	0	0	0	0	0	0	6421
ASESOR	6549	0	0	0	0	0	0	0	0	6459
ASESOR	8705	0	0	0	0	0	0	0	0	8586
ASESOR	10743	0	0	0	0	0	0	0	0	10596
ASESOR	11720	0	0	0	0	0	0	0	0	11560
ASESOR	18701	0	0	0	0	0	0	0	0	18445
ASESOR	18702	0	0	0	0	0	0	0	0	18446
ASESOR	21244	0	0	0	0	0	0	0	0	20953
ASISTENTE	9400	0	0	0	0	0	1236	7802	0	21941



ASISTENTE	9897	0	0	2375	0	1208	1302	8710	0	23103
ASISTENTE	19870	0	0	6358	0	1208	2613	17485	0	46381
ASISTENTE	12343	0	0	0	0	0	0	0	0	12174
AUDITOR	16216	0	0	3892	0	1208	2132	14271	0	37853
AUDITOR	16216	0	0	5189	0	1208	2132	14271	0	37853
AUXILIAR	4120	0	214	0	0	0	0	3251	0	10117
AUXILIAR	4635	0	237	0	0	0	0	3654	0	11373
AUXILIAR	5150	0	258	0	0	0	0	4056	0	12624
AUXILIAR	5459	0	272	0	0	0	0	4298	0	13378
AUXILIAR	5150	0	258	0	0	524	0	4056	0	12624
AUXILIAR	5459	0	272	0	0	524	0	4298	0	13378
AUXILIAR	5047	656	787	0	0	0	0	4868	0	15149
AUXILIAR	5047	656	787	0	0	524	0	4868	0	15149
AUXILIAR	7008	0	0	0	0	0	0	5256	0	16358
AUXILIAR	5225	0	0	0	0	0	687	4337	0	12196
AUXILIAR	6425	0	0	0	0	0	845	5333	0	14998
AUXILIAR	6543	0	0	0	0	0	860	5430	0	15272
AUXILIAR	6401	0	0	0	750	0	842	5313	0	14942
AUXILIAR	7009	0	0	0	0	0	922	5817	0	16362
AUXILIAR	5725	0	0	458	0	1208	753	5038	0	13363
AUXILIAR	7330	0	0	0	0	0	964	6083	0	17108
AUXILIAR	7361	0	0	0	0	0	968	6110	0	17183
AUXILIAR	6697	0	0	0	0	1208	881	5894	0	15632
AUXILIAR	7679	0	0	0	0	0	1009	6374	0	17924
AUXILIAR	6532	0	0	522	0	1208	859	5748	0	15248
AUXILIAR	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
AUXILIAR	8213	0	0	0	0	0	1080	6817	0	19171
AUXILIAR	6500	0	0	1040	0	1208	855	5721	0	15173
AUXILIAR	6908	0	0	553	0	1208	908	6079	0	16126
AUXILIAR	6532	0	0	1045	0	1208	859	5748	0	15248
AUXILIAR	8466	0	0	0	0	0	1113	7027	0	19761
AUXILIAR	6782	0	0	1085	0	1208	892	5968	0	15830
AUXILIAR	7465	0	0	0	1498	0	982	6196	0	17427
AUXILIAR	6923	0	0	1107	0	1208	911	6091	0	16159
AUXILIAR	8762	0	0	0	0	0	1153	7273	0	20453
AUXILIAR	7359	0	0	589	0	1208	968	6477	0	17178
AUXILIAR	7361	0	0	589	0	1208	968	6478	0	17183
AUXILIAR	7025	0	0	1124	0	1208	924	6182	0	16398
AUXILIAR	6403	0	0	1537	384	1208	842	5634	0	14945
AUXILIAR	8958	0	0	0	0	0	1178	7436	0	20910
AUXILIAR	8177	0	0	0	0	1208	1075	7196	0	19088
AUXILIAR	7711	0	0	617	0	1208	1014	6786	0	17999
AUXILIAR	7361	0	0	1178	0	1208	968	6478	0	17183



AUXILIAR	9299	0	0	0	0	0	1223	7718	0	21706
AUXILIAR	7839	0	0	627	0	1208	1031	6899	0	18299
AUXILIAR	7025	0	0	1686	0	1208	924	6182	0	16398
AUXILIAR	9346	0	0	0	0	0	1229	7757	0	21816
AUXILIAR	7477	0	0	1196	0	1208	984	6580	0	17452
AUXILIAR	7609	0	0	1218	0	1208	1000	6696	0	17760
AUXILIAR	7666	0	0	1227	0	1208	1008	6747	0	17895
AUXILIAR	6908	0	0	2210	0	1208	908	6079	0	16126
AUXILIAR	7688	0	0	1230	0	1208	1011	6765	0	17946
AUXILIAR	8690	0	0	0	0	1208	1143	7648	0	20285
AUXILIAR	7728	0	0	1236	0	1208	1017	6801	0	18039
AUXILIAR	8218	0	0	657	0	1208	1080	7233	0	19184
AUXILIAR	7010	0	0	2243	0	1208	922	6169	0	16364
AUXILIAR	7398	0	0	1776	0	1208	972	6510	0	17268
AUXILIAR	7839	0	0	1255	0	1208	1031	6899	0	18299
AUXILIAR	9813	0	0	0	0	0	1291	8144	0	22906
AUXILIAR	8411	0	0	673	0	1208	1106	7402	0	19633
AUXILIAR	7160	0	0	2291	0	1208	941	6301	0	16713
AUXILIAR	8424	0	0	674	0	1208	1108	7414	0	19665
AUXILIAR	7538	0	0	1809	0	1208	991	6633	0	17594
AUXILIAR	7699	0	0	1848	0	1208	1012	6775	0	17971
AUXILIAR	8177	0	0	1308	0	1208	1075	7196	0	19088
AUXILIAR	7751	0	0	1860	0	1208	1020	6821	0	18092
AUXILIAR	10212	0	0	0	0	0	1343	8476	0	23838
AUXILIAR	8709	0	0	696	0	1208	1145	7663	0	20328
AUXILIAR	8255	0	0	1321	0	1208	1086	7265	0	19270
AUXILIAR	8761	0	0	700	0	1208	1153	7710	0	20451
AUXILIAR	7839	0	0	1882	0	1208	1031	6899	0	18299
AUXILIAR	9346	0	0	0	0	1208	1229	8225	0	21816
AUXILIAR	9435	0	0	0	0	1208	1241	8303	0	22023
AUXILIAR	8072	0	0	1937	0	1208	1062	7104	0	18842
AUXILIAR	8156	0	0	1957	0	1208	1072	7177	0	19037
AUXILIAR	7834	0	0	2507	0	1208	1030	6894	0	18287
AUXILIAR	10824	0	0	0	0	0	1423	8984	0	25267
AUXILIAR	9346	0	0	748	0	1208	1229	8225	0	21816
AUXILIAR	9350	0	0	748	0	1208	1230	8229	0	21826
AUXILIAR	9381	0	0	751	0	1208	1234	8255	0	21898
AUXILIAR	11023	0	0	0	0	0	1449	9149	0	25730
AUXILIAR	9015	0	0	1442	0	1208	1186	7933	0	21043
AUXILIAR	8213	0	0	2629	0	1208	1080	7228	0	19171
AUXILIAR	8709	0	0	2090	0	1208	1145	7663	0	20328
AUXILIAR	11325	0	0	0	0	0	1489	9400	0	26435
AUXILIAR	9814	0	0	785	0	1208	1291	8637	0	22908



AUXILIAR	11415	0	0	0	0	0	1501	9474	0	26644
AUXILIAR	10514	0	0	0	0	1208	1382	9252	0	24543
AUXILIAR	9435	0	0	1510	0	1208	1241	8303	0	22023
AUXILIAR	9436	0	0	1510	0	1208	1241	8304	0	22026
AUXILIAR	9181	0	0	2203	0	1208	1207	8079	0	21431
AUXILIAR	9844	0	0	1575	0	1208	1295	8662	0	22977
AUXILIAR	9339	0	0	2241	0	1208	1228	8218	0	21799
AUXILIAR	9346	0	0	2243	0	1208	1229	8225	0	21816
AUXILIAR	8930	0	0	2857	0	1208	1174	7859	0	20845
AUXILIAR	9930	0	0	1589	0	1208	1306	8739	0	23179
AUXILIAR	10014	0	0	1603	0	1208	1317	8812	0	23375
AUXILIAR	9015	0	0	2885	0	1208	1186	7933	0	21043
AUXILIAR	9162	0	0	2199	646	1208	1205	8063	0	21386
AUXILIAR	10795	0	0	863	0	1208	1419	9500	0	25199
AUXILIAR	12517	0	0	0	0	0	1646	10389	0	29217
AUXILIAR	9813	0	0	2355	0	1208	1291	8636	0	22906
AUXILIAR	11682	0	0	0	0	1208	1537	10280	0	27269
AUXILIAR	12675	0	0	0	0	0	1667	10520	0	29587
AUXILIAR	10427	0	0	1669	0	1208	1371	9175	0	24339
AUXILIAR	11041	0	0	884	0	1208	1452	9716	0	25772
AUXILIAR	9982	0	0	2396	0	1208	1312	8784	0	23300
AUXILIAR	10024	0	0	2406	0	1208	1318	8821	0	23399
AUXILIAR	10603	0	0	1696	0	1208	1395	9331	0	24750
AUXILIAR	10909	0	0	1746	0	1208	1435	9600	0	25464
AUXILIAR	13267	0	0	0	0	0	1745	11012	0	30969
AUXILIAR	11682	0	0	934	0	1208	1537	10280	0	27269
AUXILIAR	10497	0	0	2519	0	1208	1380	9237	0	24503
AUXILIAR	11288	0	0	1806	0	1208	1484	9933	0	26348
AUXILIAR	10235	0	0	3275	0	1208	1346	9007	0	23892
AUXILIAR	10897	0	0	2615	0	1208	1433	9589	0	25438
AUXILIAR	10951	0	0	2629	0	1208	1440	9637	0	25563
AUXILIAR	10446	0	0	3342	0	1208	1374	9193	0	24384
AUXILIAR	11682	0	0	1869	0	1208	1537	10280	0	27269
AUXILIAR	10530	0	0	3369	0	1208	1384	9266	0	24579
AUXILIAR	11085	0	0	2661	0	1208	1457	9755	0	25875
AUXILIAR	11120	0	0	2669	0	1208	1463	9785	0	25957
AUXILIAR	10656	0	0	3410	0	1208	1402	9377	0	24875
AUXILIAR	11919	0	0	1908	0	1208	1568	10488	0	27822
AUXILIAR	12850	0	0	1028	0	1208	1690	11308	0	29996
AUXILIAR	11583	0	0	2780	0	1208	1523	10193	0	27039
AUXILIAR	10852	0	0	3473	300	1208	1428	9550	0	25332
AUXILIAR	12532	0	0	2005	0	1208	1648	11028	0	29253
AUXILIAR	11742	0	0	2818	300	1208	1544	10333	0	27408



AUXILIAR	13434	0	0	1074	0	1208	1766	11822	0	31359
AUXILIAR	11541	0	0	3694	0	1208	1518	10156	0	26940
AUXILIAR	12173	0	0	2921	0	1208	1601	10712	0	28414
AUXILIAR	13183	0	0	2109	0	1208	1733	11601	0	30772
AUXILIAR	14018	0	0	1122	0	1208	1844	12336	0	32722
AUXILIAR	12552	0	0	3013	0	1208	1651	11046	0	29298
AUXILIAR	14048	0	0	1124	0	1208	1848	12362	0	32792
AUXILIAR	13434	0	0	2150	0	1208	1766	11822	0	31359
AUXILIAR	12850	0	0	3084	0	1208	1690	11308	0	29996
AUXILIAR	12313	0	0	3940	0	1208	1619	10836	0	28741
AUXILIAR	13207	0	0	3169	0	1208	1737	11621	0	30828
AUXILIAR	15771	0	0	0	0	1208	2074	13879	0	36814
AUXILIAR	14237	0	0	2278	0	1208	1873	12528	0	33232
AUXILIAR	13773	0	0	3305	0	1208	1812	12120	0	32150
AUXILIAR	14633	0	0	2341	0	1208	1924	12877	0	34158
AUXILIAR	13805	0	0	3314	300	1208	1816	12149	0	32225
AUXILIAR	14966	0	0	2395	0	1208	1968	13170	0	34935
AUXILIAR	16300	0	0	1304	0	1208	2143	14344	0	38047
AUXILIAR	14603	0	0	3505	0	1208	1921	12851	0	34088
AUXILIAR	13941	0	0	4461	0	1208	1833	12268	0	32542
AUXILIAR	15948	0	0	2551	0	1208	2097	14034	0	37225
AUXILIAR	16984	0	0	1359	0	1208	2233	14945	0	39644
AUXILIAR	15289	0	0	3670	0	1208	2011	13455	0	35688
AUXILIAR	15413	0	0	3699	0	1208	2027	13563	0	35978
AUXILIAR	14815	0	0	4741	0	1208	1948	13037	0	34581
AUXILIAR	17523	0	0	1402	0	1208	2304	15420	0	40903
AUXILIAR	15344	0	0	4910	0	1208	2018	13502	0	35816
AUXILIAR	20344	0	0	0	0	0	2675	16885	0	47487
AUXILIAR	17352	0	0	2777	0	1208	2281	15270	0	40505
AUXILIAR	16005	0	0	5121	0	1208	2104	14084	0	37360
AUXILIAR	22167	0	0	0	0	0	2915	18398	0	51742
AUXILIAR	18210	0	0	4370	0	1208	2395	16025	0	42507
AUXILIAR	18280	0	0	4388	0	1208	2404	16087	0	42672
AUXILIAR	18637	0	0	4473	0	1208	2450	16401	0	43503
AUXILIAR	23414	0	0	1874	0	1208	3079	20604	0	54654
AUXILIAR	26558	0	0	0	0	0	3493	22043	0	61992
AUXILIAR	44521	0	0	28493	300	1208	5855	39178	0	103922
AUXILIAR	2743	0	0	0	0	0	0	0	0	2705
AUXILIAR	2744	0	0	0	0	0	0	0	0	2706
AUXILIAR	3278	0	0	0	0	0	0	0	0	3233
AUXILIAR	3836	0	0	0	0	0	0	0	0	3784
AUXILIAR	3837	0	0	0	0	0	0	0	0	3785
AUXILIAR	3838	0	0	0	0	0	0	0	0	3785



AUXILIAR	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	3945
AUXILIAR	4143	0	0	0	0	0	0	0	0	4086
AUXILIAR	4371	0	0	0	0	0	0	0	0	4311
AUXILIAR	4384	0	0	0	0	0	0	0	0	4324
AUXILIAR	4970	0	0	0	0	0	0	0	0	4902
AUXILIAR	4971	0	0	0	0	0	0	0	0	4903
AUXILIAR	5251	0	0	0	0	0	0	0	0	5179
AUXILIAR	5448	0	0	0	0	0	0	0	0	5373
AUXILIAR	5565	0	0	0	0	0	0	0	0	5489
AUXILIAR	5566	0	0	0	0	0	0	0	0	5490
AUXILIAR	6124	0	0	0	0	0	0	0	0	6040
AUXILIAR	6126	0	0	0	0	0	0	0	0	6042
AUXILIAR	6127	0	0	0	0	0	0	0	0	6043
AUXILIAR	6130	0	0	0	0	0	0	0	0	6046
AUXILIAR	6300	0	0	0	0	0	0	0	0	6214
AUXILIAR	6500	0	0	0	0	0	0	0	0	6411
AUXILIAR	6506	0	0	0	0	0	0	0	0	6417
AUXILIAR	6510	0	0	0	0	0	0	0	0	6421
AUXILIAR	6733	0	0	0	0	0	0	0	0	6641
AUXILIAR	6734	0	0	0	0	0	0	0	0	6642
AUXILIAR	6743	0	0	0	0	0	0	0	0	6651
AUXILIAR	6862	0	0	0	0	0	0	0	0	6768
AUXILIAR	6904	0	0	0	0	0	0	0	0	6809
AUXILIAR	7070	0	0	0	0	0	0	0	0	6973
AUXILIAR	7334	0	0	0	0	0	0	0	0	7234
AUXILIAR	7796	0	0	0	0	0	0	0	0	7689
AUXILIAR	8089	0	0	0	0	0	0	0	0	7978
AUXILIAR	8140	0	0	0	0	0	0	0	0	8029
AUXILIAR	8364	0	0	0	0	0	0	0	0	8249
AUXILIAR	8560	0	0	0	0	0	0	0	0	8443
AUXILIAR	8675	0	0	0	0	0	0	0	0	8556
AUXILIAR	8705	0	0	0	0	0	0	0	0	8586
AUXILIAR	9463	0	0	0	0	0	0	0	0	9333
AUXILIAR	9895	0	0	0	0	0	0	0	0	9760
AUXILIAR	10250	0	0	0	0	0	0	0	0	10110
AUXILIAR	10274	0	0	0	0	0	0	0	0	10133
AUXILIAR	11111	0	0	0	0	0	0	0	0	10959
AUXILIAR	12343	0	0	0	0	0	0	0	0	12174
AUXILIAR	13615	0	0	0	0	0	0	0	0	13429
AUXILIAR	14886	0	0	0	0	0	0	0	0	14682
AUXILIAR	15714	0	0	0	0	0	0	0	0	15499
AUXILIAR	16794	0	0	0	0	0	0	0	0	16564
AUXILIAR ESCOLAR	3605	0	0	0	0	0	0	0	0	3556



AYUDANTE	3090	0	167	0	0	0	0	2443	0	7603
AYUDANTE	3605	0	192	0	0	0	0	2848	0	8863
AYUDANTE	3863	0	202	0	0	0	0	3049	0	9488
AYUDANTE	3934	0	0	629	0	1208	517	3462	0	9182
AYUDANTE	6403	0	0	0	0	0	842	5314	0	14945
AYUDANTE	4610	0	0	1106	0	1208	607	4057	0	10761
AYUDANTE	4909	0	0	786	0	1208	646	4320	0	11459
AYUDANTE	7077	0	0	0	0	0	931	5874	0	16520
AYUDANTE	4909	0	0	1571	0	1208	646	4320	0	11459
AYUDANTE	8177	0	0	0	0	0	1075	6787	0	19088
AYUDANTE	8213	0	0	0	0	0	1080	6817	0	19171
AYUDANTE	6908	0	0	1105	0	1208	908	6079	0	16126
AYUDANTE	7077	0	0	1132	0	1208	931	6227	0	16520
AYUDANTE	7077	0	0	1699	0	1208	931	6227	0	16520
AYUDANTE	9468	0	0	0	0	0	1245	7858	0	22100
AYUDANTE	6908	0	0	2210	0	1208	908	6079	0	16126
AYUDANTE	7919	0	0	1267	0	1208	1041	6968	0	18484
AYUDANTE	10024	0	0	0	0	0	1318	8320	0	23399
AYUDANTE	7834	0	0	1880	0	1208	1030	6894	0	18287
AYUDANTE	7919	0	0	1900	0	1208	1041	6968	0	18484
AYUDANTE	8382	0	0	1341	0	1208	1102	7376	0	19566
AYUDANTE	7960	0	0	1911	0	1208	1046	7005	0	18580
AYUDANTE	9784	0	0	0	996	0	1286	8121	0	22838
AYUDANTE	8635	0	0	1381	0	1208	1135	7598	0	20155
AYUDANTE	7834	0	0	2507	0	1208	1030	6894	0	18287
AYUDANTE	8255	0	0	1982	0	1208	1086	7265	0	19270
AYUDANTE	7919	0	0	2534	0	1208	1041	6968	0	18484
AYUDANTE	8424	0	0	2022	0	1208	1108	7414	0	19665
AYUDANTE	11198	0	0	0	0	0	1473	9295	0	26139
AYUDANTE	8719	0	0	2093	0	1208	1146	7672	0	20352
AYUDANTE	11457	0	0	0	0	0	1507	9509	0	26743
AYUDANTE	8846	0	0	2123	0	1208	1163	7784	0	20648
AYUDANTE	8424	0	0	2696	0	1208	1108	7414	0	19665
AYUDANTE	10024	0	0	802	0	1208	1318	8821	0	23399
AYUDANTE	10024	0	0	1604	0	1208	1318	8821	0	23399
AYUDANTE	9530	0	0	2287	0	1208	1254	8386	0	22245
AYUDANTE	10024	0	0	2406	0	1208	1318	8821	0	23399
AYUDANTE	10304	0	0	2473	0	1208	1355	9068	0	24053
AYUDANTE	10471	0	0	2513	0	1208	1377	9214	0	24442
AYUDANTE	10024	0	0	3207	0	1208	1318	8821	0	23399
AYUDANTE	10656	0	0	2558	0	1208	1402	9377	0	24875
AYUDANTE	10188	0	0	3260	0	1208	1340	8965	0	23781
AYUDANTE	10304	0	0	3297	0	1208	1355	9068	0	24053



AYUDANTE	11541	0	0	1847	0	1208	1518	10156	0	26940
AYUDANTE	10471	0	0	3351	0	1208	1377	9214	0	24442
AYUDANTE	11198	0	0	3583	0	1208	1473	9854	0	26139
AYUDANTE	12242	0	0	2938	0	1208	1610	10773	0	28575
AYUDANTE	12888	0	0	3093	0	1208	1695	11341	0	30085
AYUDANTE	2744	0	0	0	0	0	0	0	0	2706
AYUDANTE	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	3945
AYUDANTE	5448	0	0	0	0	0	0	0	0	5373
AYUDANTE	6126	0	0	0	0	0	0	0	0	6042
AYUDANTE	6500	0	0	0	0	0	0	0	0	6411
AYUDANTE	6904	0	0	0	0	0	0	0	0	6809
AYUDANTE	7000	0	0	0	0	0	0	0	0	6904
AYUDANTE	8213	0	0	0	0	0	0	0	0	8101
BARRENDERO	6012	0	0	0	0	0	791	4990	0	14034
BARRENDERO	6404	0	0	0	0	0	843	5315	0	14947
BARRENDERO	7149	0	0	0	0	0	940	5934	0	16688
BARRENDERO	6403	0	0	512	0	1208	842	5634	0	14945
BARRENDERO	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
BARRENDERO	6403	0	0	1537	0	1208	842	5634	0	14945
BARRENDERO	7413	0	0	1187	0	1208	974	6523	0	17303
BARRENDERO	7160	0	0	1718	0	1208	941	6301	0	16713
BIBLIOTECARIO	6403	0	0	1537	0	1208	842	5634	0	14945
BODEGUERO	7834	0	0	1880	0	1208	1030	6894	0	18287
BODEGUERO	8213	0	0	1971	0	1208	1080	7228	0	19171
CABO	8740	0	0	1399	0	1208	1149	7691	0	20400
CABO	8930	0	0	1429	0	1208	1174	7859	0	20845
CABO	8930	0	0	2143	0	1208	1174	7859	0	20845
CABO	8930	0	0	2857	0	1208	1174	7859	0	20845
CABO	8400	0	0	0	0	0	0	0	0	8285
CADENERO	8708	0	0	2090	0	1208	1145	7663	0	20326
CAJERO	7009	0	0	0	0	0	922	5817	0	16362
CAJERO	9270	0	0	2225	0	1208	1220	8158	0	21638
CAJERO	10530	0	0	2528	0	1208	1384	9266	0	24579
CAJERO	10951	0	0	2629	0	1208	1440	9637	0	25563
CAJERO	6733	0	0	0	0	0	0	0	0	6641
CAJERO	6862	0	0	0	0	0	0	0	0	6768
CAPTURADORES	6403	0	0	512	0	1208	842	5634	0	14945
CAPTURADORES	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
CAPTURADORES	6403	0	0	1537	100	1208	842	5634	0	14945
CAPTURADORES	6444	0	0	1546	100	1208	848	5670	0	15041
CARPINTERO	10188	0	0	3260	0	1208	1340	8965	0	23781
CHOFER	8177	0	0	0	0	0	1075	6787	0	19088
CHOFER	8384	0	0	0	0	0	1102	6959	0	19571



CHOFER	8930	0	0	0	0	0	1174	7412	0	20845
CHOFER	9246	0	0	0	0	0	1216	7675	0	21583
CHOFER	9514	0	0	0	0	0	1251	7897	0	22208
CHOFER	8902	0	0	712	0	1208	1171	7834	0	20780
CHOFER	8888	0	0	1422	0	1208	1169	7822	0	20746
CHOFER	8902	0	0	1425	0	1208	1171	7834	0	20780
CHOFER	8904	0	0	1425	0	1208	1171	7836	0	20785
CHOFER	8930	0	0	1429	0	1208	1174	7859	0	20845
CHOFER	8930	0	0	2143	0	1208	1174	7859	0	20845
CHOFER	11980	0	0	0	0	0	1576	9944	0	27965
CHOFER	8888	0	0	2844	0	1208	1169	7822	0	20746
CHOFER	8904	0	0	2849	0	1208	1171	7836	0	20785
CHOFER	8930	0	0	2857	0	1208	1174	7859	0	20845
CHOFER	8931	0	0	2858	0	1208	1174	7859	0	20847
CHOFER	8930	0	0	2857	100	1208	1174	7859	0	20845
CHOFER	8930	0	0	2857	200	1208	1174	7859	0	20845
CHOFER	12850	0	0	0	0	0	1690	10666	0	29996
CHOFER	10002	0	0	2401	0	1208	1315	8802	0	23348
CHOFER	9800	0	0	3136	0	1208	1289	8624	0	22876
CHOFER	10614	0	0	2547	0	1208	1396	9340	0	24776
CHOFER	10098	0	0	3231	0	1208	1328	8887	0	23572
CHOFER	13941	0	0	0	0	0	1833	11571	0	32542
CHOFER	11583	0	0	3707	0	1208	1523	10193	0	27039
CHOFER	16090	0	0	3862	0	1208	2116	14158	0	37557
CHOFER	17733	0	0	5674	0	1208	2332	15605	0	41393
CHOFER	18870	0	0	6038	0	1208	2481	16606	0	44046
CHOFER	4970	0	0	0	0	0	0	0	0	4902
CICLOPOLICIA	6957	0	0	0	0	0	0	0	0	6862
COCINERA	6401	0	0	1537	0	1208	842	5633	0	14942
COCINERA	6403	0	0	1537	0	1208	842	5634	0	14945
COCINERA	6570	0	0	1577	0	1208	864	5782	0	15337
COCINERA	7160	0	0	1718	0	1208	941	6301	0	16713
COCINERA	7160	0	0	2291	0	1208	941	6301	0	16713
COCINERA	2743	0	0	0	0	0	0	0	0	2705
COCINERA	2744	0	0	0	0	0	0	0	0	2706
COORDINADOR	5047	656	10761	0	0	0	0	12348	0	38431
COORDINADOR	11794	1534	3155	0	0	0	0	12362	0	38476
COORDINADOR	12824	1668	2348	0	0	0	0	12630	0	39308
COORDINADOR	13287	1727	2363	0	0	0	0	13033	0	40562
COORDINADOR	8888	0	0	2133	0	1208	1169	7822	0	20746
COORDINADOR	12261	0	0	0	0	0	1612	10176	0	28621
COORDINADOR	9552	0	0	2293	0	1208	1257	8406	0	22297
COORDINADOR	13434	0	0	1074	0	1208	1766	11822	0	31359



COORDINADOR	14018	0	0	1122	0	1208	1844	12336	0	32722
COORDINADOR	16594	0	0	0	0	0	2183	13773	0	38735
COORDINADOR	13183	0	0	3164	0	1208	1733	11601	0	30772
COORDINADOR	12931	0	0	4138	0	1208	1701	11379	0	30183
COORDINADOR	17414	0	0	0	0	1208	2290	15324	0	40649
COORDINADOR	15164	0	0	3639	0	1208	1994	13344	0	35396
COORDINADOR	16090	0	0	2574	0	1208	2116	14158	0	37557
COORDINADOR	16103	0	0	3865	0	1208	2118	14171	0	37588
COORDINADOR	18105	0	0	2896	0	1208	2381	15933	0	42263
COORDINADOR	18658	0	0	2985	0	1208	2453	16419	0	43554
COORDINADOR	18280	0	0	5849	0	1208	2404	16087	0	42672
COORDINADOR	24620	0	0	0	0	0	3237	20434	0	57469
COORDINADOR	19628	0	0	6281	0	1208	2581	17272	0	45816
COORDINADOR	20680	0	0	6618	0	1208	2719	18199	0	48273
COORDINADOR	11200	0	0	0	0	0	0	0	0	11047
COORDINADOR	12600	0	0	0	0	0	0	0	0	12428
COORDINADOR	14000	0	0	0	0	0	0	0	0	13808
COORDINADOR	16158	0	0	0	0	0	0	0	0	15937
DIBUJANTE	8177	0	0	0	0	0	1075	6787	0	19088
DIBUJANTE	15837	0	0	0	0	0	2083	13145	0	36968
DIBUJANTE	20049	0	0	6416	0	1208	2637	17643	0	46799
DIRECTOR	14111	1834	2406	0	0	0	0	13763	0	42836
DIRECTOR	15795	2054	2439	0	0	0	0	15216	0	47357
DIRECTOR	17005	2210	2472	0	0	0	0	16265	0	50623
DIRECTOR	19261	2504	2501	0	0	0	0	18200	0	56643
DIRECTOR	19725	2565	2515	0	0	0	0	18604	0	57901
DIRECTOR	21630	2780	2553	0	0	0	0	20222	0	62938
DIRECTOR	21630	2780	2553	0	2080	0	0	20222	0	62938
DIRECTOR	19697	0	0	0	0	0	0	0	0	19427
DIRECTOR GENERAL	23250	3023	2610	0	0	0	0	21662	0	67420
EDUCADORA	4586	0	0	733	0	1208	603	4036	0	10704
EDUCADORA	7161	0	0	0	0	0	941	5943	0	16715
EDUCADORA	6950	0	0	1669	0	1208	914	6116	0	16224
EDUCADORA	8830	0	0	2120	0	1208	1161	7770	0	20611
ELECTRICISTA	16512	0	0	5284	0	1208	2171	14530	0	38544
ENCARGADO	5047	656	5869	0	0	0	0	8679	0	27012
ENCARGADO	5047	656	6411	0	0	0	0	9086	0	28277
ENCARGADO	5047	656	6411	0	1000	0	0	9086	0	28277
ENCARGADO	5047	656	7492	0	0	0	0	9896	0	30801
ENCARGADO	5047	656	5869	0	2570	0	0	8679	0	27012
ENCARGADO	5047	656	8357	0	0	0	0	10545	0	32820
ENCARGADO	5047	656	8357	0	1000	0	0	10545	0	32820
ENCARGADO	7009	0	0	0	0	0	922	5817	0	16362



ENCARGADO	7117	0	0	1708	0	1208	936	6263	0	16614
ENCARGADO	12266	0	0	0	0	0	1613	10181	0	28633
ENCARGADO	10151	0	0	2436	0	1208	1335	8932	0	23694
ENCARGADO	10741	0	0	1718	0	1208	1412	9452	0	25072
ENCARGADO	11583	0	0	2780	396	1208	1523	10193	0	27039
ENCARGADO	13183	0	0	2109	0	1208	1733	11601	0	30772
ENCARGADO	11919	0	0	3814	0	1208	1568	10488	0	27822
ENCARGADO	12850	0	0	3084	0	1208	1690	11308	0	29996
ENCARGADO	14072	0	0	2252	0	1208	1851	12384	0	32847
ENCARGADO	13605	0	0	3265	0	1208	1789	11973	0	31758
ENCARGADO	14152	0	0	4529	0	1208	1861	12454	0	33035
ENCARGADO	16345	0	0	2615	0	1208	2150	14384	0	38153
ENCARGADO	16005	0	0	3841	0	1208	2104	14084	0	37360
ENCARGADO	16428	0	0	3943	0	1208	2160	14456	0	38346
ENCARGADO	15948	0	0	5104	0	1208	2097	14034	0	37225
ENCARGADO	16005	0	0	5121	0	1208	2104	14084	0	37360
ENCARGADO	19628	0	0	4710	0	1208	2581	17272	0	45816
ENCARGADO	23365	0	0	1869	0	1208	3072	20561	0	54539
ENCARGADO	21861	0	0	6996	0	1208	2875	19237	0	51028
ENCARGADO	8932	0	0	0	0	0	0	0	0	8810
ENCARGADO	9463	0	0	0	0	0	0	0	0	9333
ENFERMERA	6697	0	0	1607	0	1208	881	5894	0	15632
ENFERMERA	8002	0	0	2561	0	1208	1053	7042	0	18679
ENFERMERA	8846	0	0	2123	0	1208	1163	7784	0	20648
ENFERMERA	10446	0	0	2507	0	1208	1374	9193	0	24384
FOTOGRAFO	12299	0	0	2952	0	1208	1617	10823	0	28709
INSPECTOR	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
INSPECTOR	6950	0	0	1112	0	1208	914	6116	0	16224
INSPECTOR	6950	0	0	1669	0	1208	914	6116	0	16224
INSPECTOR	10320	0	0	0	0	0	1358	8565	0	24089
INSPECTOR	8306	0	0	1329	0	1208	1092	7309	0	19389
INSPECTOR	9134	0	0	1462	0	1208	1201	8038	0	21321
INSPECTOR	10001	0	0	2400	2664	1208	1315	8801	0	23345
INSPECTOR	16355	0	0	0	0	1208	2151	14393	0	38178
INSPECTOR	14966	0	0	3592	0	1208	1968	13170	0	34935
INSPECTOR	14490	0	0	4637	0	1208	1906	12751	0	33823
INSPECTOR	19123	0	0	6119	0	1208	2515	16828	0	44638
INSTRUCTOR	2315	0	0	0	0	0	0	0	0	2283
INTENDENTE	3914	0	0	0	0	0	0	2936	0	9136
INTENDENTE	6012	0	0	0	0	0	791	4990	0	14034
INTENDENTE	6401	0	0	0	0	0	842	5313	0	14942
INTENDENTE	6403	0	0	0	0	0	842	5314	0	14945
INTENDENTE	6404	0	0	0	0	0	843	5315	0	14947



INTENDENTE	6486	0	0	0	0	0	853	5384	0	15139
INTENDENTE	6134	0	0	490	0	1208	806	5397	0	14317
INTENDENTE	6403	0	0	512	0	1208	842	5634	0	14945
INTENDENTE	6444	0	0	515	0	1208	848	5670	0	15041
INTENDENTE	6134	0	0	982	0	1208	806	5397	0	14317
INTENDENTE	6365	0	0	1019	0	1208	837	5601	0	14859
INTENDENTE	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
INTENDENTE	6365	0	0	1528	0	1208	837	5601	0	14859
INTENDENTE	6403	0	0	1537	0	1208	842	5634	0	14945
INTENDENTE	6403	0	0	2049	0	1208	842	5634	0	14945
INTENDENTE	7361	0	0	2356	0	1208	968	6478	0	17183
INTENDENTE	8286	0	0	1326	0	1208	1090	7292	0	19342
INTENDENTE	7919	0	0	2534	0	1208	1041	6968	0	18484
INTENDENTE	2743	0	0	0	0	0	0	0	0	2705
INTENDENTE	2744	0	0	0	0	0	0	0	0	2706
INTENDENTE	3277	0	0	0	0	0	0	0	0	3232
INTENDENTE	3837	0	0	0	0	0	0	0	0	3785
INTENDENTE	4371	0	0	0	0	0	0	0	0	4311
INTENDENTE	4970	0	0	0	0	0	0	0	0	4902
INTENDENTE	5000	0	0	0	0	0	0	0	0	4931
JARDINERO	5257	0	0	0	0	0	691	4363	0	12271
JARDINERO	6401	0	0	0	0	0	842	5313	0	14942
JARDINERO	6403	0	0	0	0	0	842	5314	0	14945
JARDINERO	6415	0	0	0	0	0	844	5324	0	14974
JARDINERO	6445	0	0	0	0	0	848	5349	0	15043
JARDINERO	6824	0	0	0	0	0	897	5664	0	15929
JARDINERO	7009	0	0	0	0	0	922	5817	0	16362
JARDINERO	6403	0	0	512	0	1208	842	5634	0	14945
JARDINERO	6365	0	0	1019	0	1208	837	5601	0	14859
JARDINERO	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
JARDINERO	6403	0	0	1537	0	1208	842	5634	0	14945
JARDINERO	6570	0	0	1577	0	1208	864	5782	0	15337
JARDINERO	6403	0	0	2049	0	1208	842	5634	0	14945
JARDINERO	7160	0	0	1145	0	1208	941	6301	0	16713
JARDINERO	6486	0	0	2075	0	1208	853	5707	0	15139
JARDINERO	6901	0	0	1656	0	1208	907	6073	0	16108
JARDINERO	6570	0	0	2102	0	1208	864	5782	0	15337
JARDINERO	7455	0	0	1193	0	1208	981	6560	0	17402
JARDINERO	7077	0	0	1699	0	1208	931	6227	0	16520
JARDINERO	7582	0	0	1213	0	1208	997	6672	0	17698
JARDINERO	7413	0	0	1779	0	1208	974	6523	0	17303
JARDINERO	7657	0	0	1838	0	1208	1007	6738	0	17874
JARDINERO	8159	0	0	1305	0	1208	1073	7179	0	19045



JARDINERO	7782	0	0	1867	0	1208	1024	6847	0	18164
JARDINERO	7834	0	0	1880	0	1208	1030	6894	0	18287
JARDINERO	8315	0	0	1331	0	1208	1094	7317	0	19409
JARDINERO	7413	0	0	2372	300	1208	974	6523	0	17303
JARDINERO	8677	0	0	2777	0	1208	1141	7635	0	20253
JARDINERO	10024	0	0	3207	0	1208	1318	8821	0	23399
JARDINERO	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	3945
JARDINERO	4500	0	0	0	0	0	0	0	0	4439
JEFE	5047	656	3490	0	0	0	0	6895	0	21459
JEFE	5047	656	4031	0	0	0	0	7301	0	22721
JEFE	5047	656	4571	0	0	0	0	7706	0	23982
JEFE	5047	656	5653	0	0	0	0	8517	0	26508
JEFE	10427	0	0	1669	0	1208	1371	9175	0	24339
JEFE	10824	0	0	2598	0	1208	1423	9525	0	25267
JEFE	11104	0	0	2665	0	1208	1461	9772	0	25920
JEFE	14930	0	0	0	0	1208	1963	13139	0	34850
JEFE	17374	0	0	2780	0	1208	2285	15289	0	40555
JEFE	18827	0	0	4519	0	1208	2476	16569	0	43947
JEFE	23209	0	0	0	0	1208	3052	20424	0	54176
JEFE	22577	0	0	5419	0	1208	2968	19868	0	52699
JEFE	23794	0	0	5710	0	1208	3129	20939	0	55541
JEFE	29990	0	0	2399	0	1208	3944	26391	0	70003
JEFE	11442	0	0	0	0	0	0	0	0	11285
JEFE	12979	0	0	0	0	0	0	0	0	12801
JEFE	18701	0	0	0	0	0	0	0	0	18445
JEFE	25156	0	0	0	0	0	0	0	0	24812
JEFE	27698	0	0	0	0	0	0	0	0	27319
JUBILADO	6066	0	0	0	0	1208	797	0	0	14158
JUBILADO	6191	0	0	0	0	1208	814	0	0	14452
JUBILADO	6066	0	0	970	0	1208	797	0	0	14158
JUBILADO	6066	0	0	1455	0	1208	797	0	0	14158
JUBILADO	5981	0	0	2393	0	1208	787	0	0	13962
JUBILADO	6697	0	0	1607	0	1208	881	0	0	15632
JUBILADO	6403	0	0	2049	0	1208	842	0	0	14945
JUBILADO	6149	0	0	2460	0	1208	809	0	0	14353
JUBILADO	6191	0	0	2476	0	1208	814	0	0	14452
JUBILADO	6403	0	0	2561	0	1208	842	0	0	14945
JUBILADO	6486	0	0	2595	0	1208	853	0	0	15139
JUBILADO	6866	0	0	2197	0	1208	903	0	0	16027
JUBILADO	6528	0	0	2611	0	1208	858	0	0	15238
JUBILADO	6570	0	0	2629	0	1208	864	0	0	15337
JUBILADO	6655	0	0	2662	0	1208	876	0	0	15534
JUBILADO	6697	0	0	2679	0	1208	881	0	0	15632



JUBILADO	6739	0	0	2696	0	1208	886	0	0	15731
JUBILADO	6866	0	0	2746	0	1208	903	0	0	16027
JUBILADO	7077	0	0	2830	0	1208	931	0	0	16520
JUBILADO	7160	0	0	2863	0	1208	941	0	0	16713
JUBILADO	7244	0	0	2897	0	1208	953	0	0	16910
JUBILADO	7328	0	0	2931	0	1208	964	0	0	17106
JUBILADO	7361	0	0	2945	0	1208	968	0	0	17183
JUBILADO	7413	0	0	2965	0	1208	974	0	0	17303
JUBILADO	7582	0	0	3032	0	1208	997	0	0	17698
JUBILADO	7666	0	0	3066	0	1208	1008	0	0	17895
JUBILADO	9519	0	0	1190	0	1208	1251	0	0	22220
JUBILADO	7919	0	0	3167	0	1208	1041	0	0	18484
JUBILADO	7960	0	0	3184	0	1208	1046	0	0	18580
JUBILADO	8002	0	0	3201	0	1208	1053	0	0	18679
JUBILADO	8087	0	0	3234	0	1208	1063	0	0	18877
JUBILADO	8550	0	0	2736	0	1208	1125	0	0	19958
JUBILADO	8129	0	0	3252	0	1208	1069	0	0	18975
JUBILADO	8213	0	0	3286	0	1208	1080	0	0	19171
JUBILADO	8218	0	0	3288	0	1208	1080	0	0	19184
JUBILADO	8340	0	0	3336	0	1208	1097	0	0	19467
JUBILADO	8466	0	0	3387	0	1208	1113	0	0	19761
JUBILADO	8508	0	0	3403	0	1208	1119	0	0	19859
JUBILADO	8550	0	0	3420	0	1208	1125	0	0	19958
JUBILADO	8635	0	0	3454	0	1208	1135	0	0	20155
JUBILADO	8719	0	0	3488	0	1208	1146	0	0	20352
JUBILADO	8740	0	0	3496	0	1208	1149	0	0	20400
JUBILADO	10867	0	0	1141	0	1208	1429	0	0	25365
JUBILADO	8888	0	0	3556	0	1208	1169	0	0	20746
JUBILADO	8928	0	0	3571	0	1208	1174	0	0	20841
JUBILADO	8930	0	0	3572	0	1208	1174	0	0	20845
JUBILADO	8972	0	0	3589	0	1208	1180	0	0	20944
JUBILADO	9015	0	0	3606	0	1208	1186	0	0	21043
JUBILADO	9056	0	0	3623	0	1208	1191	0	0	21139
JUBILADO	9181	0	0	3673	0	1208	1207	0	0	21431
JUBILADO	9299	0	0	3719	0	1208	1223	0	0	21706
JUBILADO	9308	0	0	3723	0	1208	1224	0	0	21728
JUBILADO	9393	0	0	3757	0	1208	1235	0	0	21925
JUBILADO	9468	0	0	3787	0	1208	1245	0	0	22100
JUBILADO	9514	0	0	3806	0	1208	1251	0	0	22208
JUBILADO	9604	0	0	3842	0	1208	1263	0	0	22417
JUBILADO	9688	0	0	3875	0	1208	1274	0	0	22615
JUBILADO	9773	0	0	3909	0	1208	1285	0	0	22811
JUBILADO	9784	0	0	3914	0	1208	1286	0	0	22838



JUBILADO	9800	0	0	3920	0	1208	1289	0	0	22876
JUBILADO	9982	0	0	3992	0	1208	1312	0	0	23300
JUBILADO	10024	0	0	4010	0	1208	1318	0	0	23399
JUBILADO	10066	0	0	4026	0	1208	1324	0	0	23496
JUBILADO	12215	0	0	1588	0	1208	1607	0	0	28511
JUBILADO	10193	0	0	4077	0	1208	1340	0	0	23793
JUBILADO	10741	0	0	3437	0	1208	1412	0	0	25072
JUBILADO	10235	0	0	4094	0	1208	1346	0	0	23892
JUBILADO	10253	0	0	4102	0	1208	1348	0	0	23932
JUBILADO	10320	0	0	4128	0	1208	1358	0	0	24089
JUBILADO	10404	0	0	4161	0	1208	1368	0	0	24285
JUBILADO	10446	0	0	4179	0	1208	1374	0	0	24384
JUBILADO	10488	0	0	4195	0	1208	1379	0	0	24480
JUBILADO	12299	0	0	2029	0	1208	1617	0	0	28709
JUBILADO	10557	0	0	4223	0	1208	1388	0	0	24641
JUBILADO	10824	0	0	4330	0	1208	1423	0	0	25267
JUBILADO	10900	0	0	4360	0	1208	1434	0	0	25442
JUBILADO	10951	0	0	4381	0	1208	1440	0	0	25563
JUBILADO	11161	0	0	4464	0	1208	1468	0	0	26053
JUBILADO	11198	0	0	4480	0	1208	1473	0	0	26139
JUBILADO	11246	0	0	4498	0	1208	1479	0	0	26250
JUBILADO	11288	0	0	4516	0	1208	1484	0	0	26348
JUBILADO	11330	0	0	4532	0	1208	1490	0	0	26446
JUBILADO	11372	0	0	4549	0	1208	1496	0	0	26545
JUBILADO	11374	0	0	4550	0	1208	1496	0	0	26550
JUBILADO	11415	0	0	4566	0	1208	1501	0	0	26644
JUBILADO	11457	0	0	4583	0	1208	1507	0	0	26743
JUBILADO	11919	0	0	4768	0	1208	1568	0	0	27822
JUBILADO	11961	0	0	4784	0	1208	1573	0	0	27921
JUBILADO	11980	0	0	4792	0	1208	1576	0	0	27965
JUBILADO	12004	0	0	4802	0	1208	1579	0	0	28020
JUBILADO	12046	0	0	4818	0	1208	1584	0	0	28118
JUBILADO	12215	0	0	4886	0	1208	1607	0	0	28511
JUBILADO	12221	0	0	4888	0	1208	1607	0	0	28527
JUBILADO	12257	0	0	4903	0	1208	1612	0	0	28610
JUBILADO	12261	0	0	4905	0	1208	1612	0	0	28621
JUBILADO	12426	0	0	4971	0	1208	1634	0	0	29005
JUBILADO	12468	0	0	4987	0	1208	1640	0	0	29104
JUBILADO	12552	0	0	5020	0	1208	1651	0	0	29298
JUBILADO	12791	0	0	5116	0	1208	1682	0	0	29856
JUBILADO	12804	0	0	5121	0	1208	1684	0	0	29888
JUBILADO	12931	0	0	5173	0	1208	1701	0	0	30183
JUBILADO	13267	0	0	5307	0	1208	1745	0	0	30969



JUBILADO	13388	0	0	5355	0	1208	1760	0	0	31250
JUBILADO	13394	0	0	5358	0	1208	1761	0	0	31266
JUBILADO	13436	0	0	5375	0	1208	1767	0	0	31364
JUBILADO	13764	0	0	5505	0	1208	1810	0	0	32128
JUBILADO	13857	0	0	5542	0	1208	1822	0	0	32345
JUBILADO	13866	0	0	5547	0	1208	1823	0	0	32367
JUBILADO	13930	0	0	5572	0	1208	1831	0	0	32515
JUBILADO	13941	0	0	5576	0	1208	1833	0	0	32542
JUBILADO	13968	0	0	5587	0	1208	1836	0	0	32605
JUBILADO	14068	0	0	5627	0	1208	1850	0	0	32837
JUBILADO	14227	0	0	5691	0	1208	1872	0	0	33210
JUBILADO	14321	0	0	5729	0	1208	1883	0	0	33430
JUBILADO	14406	0	0	5762	0	1208	1894	0	0	33626
JUBILADO	14490	0	0	5796	0	1208	1906	0	0	33823
JUBILADO	14868	0	0	5947	0	1208	1955	0	0	34706
JUBILADO	15037	0	0	6015	0	1208	1978	0	0	35100
JUBILADO	15079	0	0	6032	0	1208	1983	0	0	35199
JUBILADO	16428	0	0	5257	0	1208	2160	0	0	38346
JUBILADO	17341	0	0	4249	0	1208	2280	0	0	40478
JUBILADO	16512	0	0	5284	0	1208	2171	0	0	38544
JUBILADO	15837	0	0	6335	0	1208	2083	0	0	36968
JUBILADO	17564	0	0	4478	0	1208	2309	0	0	40997
JUBILADO	16005	0	0	6403	0	1208	2104	0	0	37360
JUBILADO	16032	0	0	6413	0	1208	2108	0	0	37423
JUBILADO	16162	0	0	6464	0	1208	2125	0	0	37726
JUBILADO	16301	0	0	6520	0	1208	2143	0	0	38050
JUBILADO	19165	0	0	3354	0	1208	2520	0	0	44737
JUBILADO	16594	0	0	6637	0	1208	2183	0	0	38735
JUBILADO	16870	0	0	6749	300	1208	2219	0	0	39380
JUBILADO	17479	0	0	6992	0	1208	2299	0	0	40800
JUBILADO	17552	0	0	7021	0	1208	2308	0	0	40971
JUBILADO	17564	0	0	7026	0	1208	2309	0	0	40997
JUBILADO	17733	0	0	7093	0	1208	2332	0	0	41393
JUBILADO	17817	0	0	7127	0	1208	2343	0	0	41589
JUBILADO	18069	0	0	7228	0	1208	2376	0	0	42179
JUBILADO	18112	0	0	7245	0	1208	2381	0	0	42276
JUBILADO	18323	0	0	7330	0	1208	2409	0	0	42770
JUBILADO	18701	0	0	7480	0	1208	2460	0	0	43652
JUBILADO	18870	0	0	7548	0	1208	2481	0	0	44046
JUBILADO	19830	0	0	7932	0	1208	2608	0	0	46287
JUBILADO	19965	0	0	7986	0	1208	2625	0	0	46602
JUBILADO	20133	0	0	8054	0	1208	2648	0	0	46996
JUBILADO	20344	0	0	8137	0	1208	2675	0	0	47487



JUBILADO	22577	0	0	5757	0	1208	2968	0	0	52699
JUBILADO	20956	0	0	8382	0	1208	2756	0	0	48918
JUBILADO	22028	0	0	8811	0	1208	2896	0	0	51418
JUBILADO	22167	0	0	8866	0	1208	2915	0	0	51742
JUBILADO	23714	0	0	9485	0	1208	3119	0	0	55353
JUBILADO	24620	0	0	9848	300	1208	3237	0	0	57469
JUBILADO	25061	0	0	10024	0	1208	3296	0	0	58498
JUBILADO	26558	0	0	10623	300	1208	3493	0	0	61992
JUBILADO	27125	0	0	10850	0	1208	3567	0	0	63317
JUBILADO	29947	0	0	11979	0	1208	3939	0	0	69904
JUBILADO MUNICIPIO	3864	0	0	1236	0	1208	508	0	0	9019
JUBILADO MUNICIPIO	5164	0	0	0	0	1208	679	0	0	12055
JUBILADO MUNICIPIO	5890	0	0	0	0	1208	775	0	0	13747
JUBILADO MUNICIPIO	5087	0	0	1236	0	1208	670	0	0	11875
JUBILADO MUNICIPIO	6579	0	0	0	0	1208	865	0	0	15356
JUBILADO MUNICIPIO	6732	0	0	0	0	1208	886	0	0	15714
JUBILADO MUNICIPIO	5087	0	0	2035	0	1208	670	0	0	11875
JUBILADO MUNICIPIO	7190	0	0	0	0	1208	946	0	0	16784
JUBILADO MUNICIPIO	7497	0	0	0	0	1208	986	0	0	17501
JUBILADO MUNICIPIO	8376	0	0	0	0	1208	1101	0	0	19551
JUBILADO MUNICIPIO	7497	0	0	2399	0	1208	986	0	0	17501
JUBILADO MUNICIPIO	7190	0	0	2876	0	1208	946	0	0	16784
JUBILADO MUNICIPIO	7536	0	0	3014	0	1208	991	0	0	17590
JUBILADO MUNICIPIO	7802	0	0	3121	0	1208	1026	0	0	18212
JUBILADO MUNICIPIO	13618	0	0	0	0	1208	1791	0	0	31787
JUBILADO MUNICIPIO	11590	0	0	3709	0	1208	1524	0	0	27053
LIDER DE PROYECTO	14953	0	0	3589	0	1208	1966	13158	0	34903
MACHETERO	6401	0	0	0	0	0	842	5313	0	14942
MAQUINISTA	7413	0	0	1779	0	1208	974	6523	0	17303
MAQUINISTA	7455	0	0	1789	0	1208	981	6560	0	17402
MAQUINISTA	7413	0	0	2372	0	1208	974	6523	0	17303
MAQUINISTA	9139	0	0	2924	0	1208	1202	8042	0	21333
MAQUINISTA	10024	0	0	3207	0	1208	1318	8821	0	23399
MECANICO	10514	0	0	0	0	0	1382	8727	0	24543
MECANICO	11098	0	0	0	0	0	1460	9211	0	25907
MECANICO	13857	0	0	2217	0	1208	1822	12194	0	32345
MECANICO	15921	0	0	3821	0	1208	2094	14010	0	37163
MEDICO	4371	0	0	0	0	0	0	0	0	4311
MEDICO	4970	0	0	0	0	0	0	0	0	4902
MOTOSIERRISTA	7572	0	0	1211	0	1208	996	6663	0	17674
NIÑERA	7711	0	0	0	0	0	1014	6399	0	17999
NIÑERA	7104	0	0	1705	0	1208	934	6251	0	16582
NIÑERA	7371	0	0	1769	0	1208	969	6486	0	17205



NIÑERA	9064	0	0	2175	0	1208	1192	7976	0	21158
NOTIFICADOR VERIFICADOR	7654	0	0	612	0	1208	1006	6735	0	17866
NOTIFICADOR VERIFICADOR	8340	0	0	2001	0	1208	1097	7339	0	19467
NOTIFICADOR VERIFICADOR	9841	0	0	1575	0	1208	1294	8660	0	22970
OFICIAL	16973	1934	8815	0	0	0	0	21238	595	66099
OFICIAL	7666	0	0	1227	0	1208	1008	6747	0	17895
OFICIAL	12046	0	0	0	0	0	1584	9998	0	28118
OFICIAL	12888	0	0	0	0	0	1695	10698	0	30085
OFICIAL	13388	0	0	0	0	0	1760	11112	0	31250
OFICIAL	11057	0	0	2653	0	1208	1454	9730	0	25810
OFICIAL	12046	0	0	1927	0	1208	1584	10601	0	28118
OFICIAL	11785	0	0	2828	0	1208	1550	10371	0	27510
OFICIAL	11919	0	0	2860	0	1208	1568	10488	0	27822
OFICIAL	11994	0	0	2879	0	1208	1577	10555	0	27997
OFICIAL	12046	0	0	2891	0	1208	1584	10601	0	28118
OFICIAL	12257	0	0	2942	0	1208	1612	10786	0	28610
OFICIAL	12299	0	0	2952	0	1208	1617	10823	0	28709
OFICIAL	12046	0	0	3854	0	1208	1584	10601	0	28118
OFICIAL	12804	0	0	3073	0	1208	1684	11267	0	29888
OFICIAL	12888	0	0	3093	0	1208	1695	11341	0	30085
OFICIAL	12468	0	0	3990	0	1208	1640	10972	0	29104
OFICIAL	13267	0	0	3184	0	1208	1745	11675	0	30969
OFICIAL	12888	0	0	4124	0	1208	1695	11341	0	30085
OFICIAL	13648	0	0	3275	0	1208	1794	12010	0	31857
OFICIAL	13648	0	0	4367	0	1208	1794	12010	0	31857
OFICIAL	14868	0	0	3568	0	1208	1955	13084	0	34706
OFICIAL CARPINTERO	16032	0	0	0	0	0	2108	13307	0	37423
OPERADOR	10404	0	0	0	0	0	1368	8636	0	24285
OPERADOR	11457	0	0	0	0	0	1507	9509	0	26743
OPERADOR	12426	0	0	0	0	0	1634	10313	0	29005
OPERADOR	11288	0	0	2709	0	1208	1484	9933	0	26348
OPERADOR	11457	0	0	3666	0	1208	1507	10082	0	26743
OPERADOR	13183	0	0	2109	0	1208	1733	11601	0	30772
OPERADOR	3837	0	0	0	0	0	0	0	0	3785
OPERADOR	4970	0	0	0	0	0	0	0	0	4902
PENSIONADO	4464	0	0	357	0	1208	587	0	0	10421
PENSIONADO	6403	0	0	0	0	1208	842	0	0	14945
PENSIONADO	6403	0	0	512	0	1208	842	0	0	14945
PENSIONADO	6403	0	0	1025	0	1208	842	0	0	14945
PENSIONADO	7160	0	0	573	0	1208	941	0	0	16713
PENSIONADO	6403	0	0	1537	0	1208	842	0	0	14945
PENSIONADO	6403	0	0	2049	0	1208	842	0	0	14945



PENSIONADO	6486	0	0	2075	0	1208	853	0	0	15139
PENSIONADO	7117	0	0	1708	0	1208	936	0	0	16614
PENSIONADO	6908	0	0	2210	0	1208	908	0	0	16126
PENSIONADO	7792	0	0	1871	0	1208	1025	0	0	18188
PENSIONADO	7834	0	0	1880	0	1208	1030	0	0	18287
PENSIONADO	8846	0	0	708	0	1208	1163	0	0	20648
PENSIONADO	8466	0	0	2032	0	1208	1113	0	0	19761
PENSIONADO	8930	0	0	2143	0	1208	1174	0	0	20845
PENSIONADO	8930	0	0	2857	0	1208	1174	0	0	20845
PENSIONADO	9646	0	0	2315	0	1208	1269	0	0	22516
PENSIONADO	9308	0	0	2979	0	1208	1224	0	0	21728
PENSIONADO	12046	0	0	1927	0	1208	1584	0	0	28118
PENSIONADO	14490	0	0	1159	0	1208	1906	0	0	33823
PENSIONADO	12888	0	0	3093	0	1208	1695	0	0	30085
PENSIONADO	15921	0	0	3821	0	1208	2094	0	0	37163
PENSIONADO	16428	0	0	3943	0	1208	2160	0	0	38346
PENSIONADO	18174	0	0	2908	0	1208	2390	0	0	42424
PENSIONADO	26536	0	0	8491	0	1208	3490	0	0	61941
PENSIONADO MUNICIPIO	3355	0	0	0	0	1208	0	0	0	7831
PENSIONADO MUNICIPIO	3911	0	0	0	0	1208	0	0	0	9129
PENSIONADO MUNICIPIO	4935	0	0	0	0	1208	649	0	0	11518
PENSIONADO MUNICIPIO	6685	0	0	0	0	1208	0	0	0	15603
PENSIONADO MUNICIPIO	7017	0	0	0	0	1208	0	0	0	16380
PENSIONADO MUNICIPIO	7463	0	0	0	0	1208	0	0	0	17421
PENSIONADO MUNICIPIO	8529	0	0	0	0	1208	1122	0	0	19910
PENSIONADO MUNICIPIO	8913	0	0	0	0	1208	0	0	0	20804
PENSIONADO MUNICIPIO	9469	0	0	0	0	1208	0	0	0	22103
PENSIONADO MUNICIPIO	7190	0	0	2876	0	1208	946	0	0	16784
PENSIONADO MUNICIPIO	9982	0	0	0	0	1208	1312	0	0	23300
PENSIONADO MUNICIPIO	10550	0	0	0	0	1208	1387	0	0	24627
PENSIONADO MUNICIPIO	11436	0	0	0	0	1208	1504	0	0	26695
PENSIONADO MUNICIPIO	11697	0	0	0	0	1208	0	0	0	27303
PENSIONADO MUNICIPIO	11722	0	0	0	0	1208	0	0	0	27363
PENSIONADO MUNICIPIO	13591	0	0	0	0	1208	0	0	0	31725
PENSIONADO MUNICIPIO	14067	0	0	0	0	1208	0	0	0	32835
PEON	6365	0	0	0	0	0	837	5283	0	14859
PEON	6401	0	0	0	0	0	842	5313	0	14942



PEON	6403	0	0	0	0	0	842	5314	0	14945
PEON	6404	0	0	0	0	0	843	5315	0	14947
PEON	4916	0	0	787	0	1208	647	4326	0	11475
PEON	6365	0	0	509	0	1208	837	5601	0	14859
PEON	6401	0	0	512	0	1208	842	5633	0	14942
PEON	6403	0	0	512	0	1208	842	5634	0	14945
PEON	6365	0	0	1019	0	1208	837	5601	0	14859
PEON	6401	0	0	1024	0	1208	842	5633	0	14942
PEON	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
PEON	6403	0	0	1537	0	1208	842	5634	0	14945
PEON	6403	0	0	2049	0	1208	842	5634	0	14945
PEON	7709	0	0	617	0	1208	1014	6784	0	17994
PEON	6908	0	0	1658	0	1208	908	6079	0	16126
PEON	7666	0	0	1840	0	1208	1008	6747	0	17895
PEON	7582	0	0	2427	0	1208	997	6672	0	17698
PEON	11919	0	0	1908	0	1208	1568	10488	0	27822
PEON	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	3945
PEON	5124	0	0	0	0	0	0	0	0	5054
PLOMERO	10790	0	0	0	0	0	0	0	0	10642
POLICIA	8703	0	2438	0	0	0	0	8536	240	26566
POLICIA ACADEMIA	4120	0	0	0	0	0	0	0	0	4064
POLICIA DE PROXIMIDAD	6754	0	0	0	0	0	0	0	0	6662
POLICIA DE PROXIMIDAD	6957	0	0	0	0	0	0	0	0	6862
POLICIA DE PROXIMIDAD	8330	0	0	0	0	0	0	0	0	8216
POLICIA DE PROXIMIDAD	11077	0	0	0	0	0	0	0	0	10925
POLICIA PRIMERO	15040	0	4212	0	0	0	0	14749	413	45901
POLICIA SEGUNDO	12532	0	3511	0	0	0	0	12291	345	38253
POLICIA SEGUNDO	12532	0	3511	0	1146	0	0	12291	345	38253
POLICIA TERCERO	10444	0	2925	0	0	0	0	10027	0	31207
POLICIA TERCERO	10444	0	2925	0	0	0	0	10243	288	31879
POLICIA TERCERO UNIDAD DE ANALISIS	10424	0	3072	0	0	0	0	10242	160	31874
POLICIA TERCERO UNIDAD DE REACCION	10945	0	3225	0	0	0	0	10628	0	33076
POLICIA UNIDAD DE ANALISIS	8687	0	2559	0	0	0	0	8535	134	26564
POLICIA UNIDAD DE REACCION	9121	0	2687	0	0	0	0	8856	0	27563
PROMOTOR	8930	0	0	715	0	1208	1174	7859	0	20845
PROMOTOR	11120	0	0	1779	0	1208	1463	9785	0	25957
PROMOTOR	13930	0	0	0	0	0	1831	11562	0	32515
PROMOTOR	11120	0	0	2669	0	1208	1463	9785	0	25957
PROMOTOR	11742	0	0	2818	0	1208	1544	10333	0	27408
PROMOTOR	11583	0	0	2780	396	1208	1523	10193	0	27039



PROMOTOR	12215	0	0	2931	0	1208	1607	10749	0	28511
PROMOTOR	12299	0	0	2952	0	1208	1617	10823	0	28709
PROMOTOR	16162	0	0	0	0	0	2125	13415	0	37726
PROMOTOR	12888	0	0	3093	0	1208	1695	11341	0	30085
PROMOTOR	12931	0	0	4138	0	1208	1701	11379	0	30183
PROMOTOR	14224	0	0	4552	0	1208	1870	12518	0	33203
PROMOTOR	19398	0	0	4656	300	1208	2551	17070	0	45280
PROMOTOR	20796	0	0	6655	0	1208	2735	18300	0	48542
PSICOLOGA	4970	0	0	0	0	0	0	0	0	4902
PSICOLOGA	5250	0	0	0	0	0	0	0	0	5178
PSICOLOGA	6126	0	0	0	0	0	0	0	0	6042
PUERICULTISTA	8169	0	0	653	0	1208	1074	7188	0	19068
PUERICULTISTA	8306	0	0	1329	0	1208	1092	7309	0	19389
PUERICULTISTA	8601	0	0	2064	0	1208	1131	7568	0	20076
PUERICULTISTA	8333	0	0	2667	0	1208	1096	7333	0	19451
PUERICULTISTA	10108	0	0	2426	0	1208	1330	8895	0	23595
RECEPCIONISTA	7834	0	0	1880	0	1208	1030	6894	0	18287
RECEPCIONISTA	10656	0	0	1705	0	1208	1402	9377	0	24875
RECEPCIONISTA	6500	0	0	0	0	0	0	0	0	6411
SECRETARIA	7009	0	0	0	0	0	922	5817	0	16362
SECRETARIA	8635	0	0	0	0	0	1135	7167	0	20155
SECRETARIA	6403	0	0	1537	100	1208	842	5634	0	14945
SECRETARIA	8677	0	0	0	0	0	1141	7202	0	20253
SECRETARIA	6866	0	0	1099	0	1208	903	6042	0	16027
SECRETARIA	8709	0	0	0	0	0	1145	7229	0	20328
SECRETARIA	7477	0	0	598	0	1208	984	6580	0	17452
SECRETARIA	9181	0	0	0	0	0	1207	7621	0	21431
SECRETARIA	9604	0	0	0	0	0	1263	7971	0	22417
SECRETARIA	8634	0	0	0	0	1208	1135	7597	0	20152
SECRETARIA	7077	0	0	2265	0	1208	931	6227	0	16520
SECRETARIA	7798	0	0	1872	0	1208	1026	6862	0	18203
SECRETARIA	8783	0	0	703	0	1208	1155	7729	0	20501
SECRETARIA	7497	0	0	2399	0	1208	986	6598	0	17501
SECRETARIA	8340	0	0	1335	0	1208	1097	7339	0	19467
SECRETARIA	7160	0	0	1718	1168	1208	941	6301	0	16713
SECRETARIA	7666	0	0	2454	0	1208	1008	6747	0	17895
SECRETARIA	10688	0	0	0	0	0	1406	8871	0	24949
SECRETARIA	8255	0	0	1982	0	1208	1086	7265	0	19270
SECRETARIA	8340	0	0	2001	0	1208	1097	7339	0	19467
SECRETARIA	8635	0	0	2072	0	1208	1135	7598	0	20155
SECRETARIA	9139	0	0	2194	0	1208	1202	8042	0	21333
SECRETARIA	9845	0	0	1575	0	1208	1295	8663	0	22980
SECRETARIA	8930	0	0	2857	0	1208	1174	7859	0	20845



SECRETARIA	12215	0	0	0	0	0	1607	10138	0	28511
SECRETARIA	9813	0	0	2355	0	1208	1291	8636	0	22906
SECRETARIA	9435	0	0	3019	0	1208	1241	8303	0	22023
SECRETARIA	9982	0	0	2396	0	1208	1312	8784	0	23300
SECRETARIA	12985	0	0	0	0	0	1708	10778	0	30311
SECRETARIA	10277	0	0	2467	0	1208	1351	9044	0	23990
SECRETARIA	9299	0	0	2232	1498	1208	1223	8183	0	21706
SECRETARIA	11006	0	0	1761	0	1208	1447	9685	0	25690
SECRETARIA	10446	0	0	2507	0	1208	1374	9193	0	24384
SECRETARIA	10530	0	0	2528	0	1208	1384	9266	0	24579
SECRETARIA	11288	0	0	1806	0	1208	1484	9933	0	26348
SECRETARIA	10277	0	0	3289	0	1208	1351	9044	0	23990
SECRETARIA	10951	0	0	2629	0	1208	1440	9637	0	25563
SECRETARIA	10235	0	0	3275	750	1208	1346	9007	0	23892
SECRETARIA	12482	0	0	2995	0	1208	1642	10984	0	29135
SECRETARIA	12541	0	0	4013	0	1208	1649	11036	0	29275
SECRETARIA	13953	0	0	2233	0	1208	1835	12279	0	32571
SECRETARIA	16870	0	0	0	0	0	2219	14003	0	39380
SECRETARIA	12888	0	0	4124	0	1208	1695	11341	0	30085
SECRETARIA	13681	0	0	3284	0	1208	1799	12039	0	31934
SECRETARIA	13706	0	0	4386	0	1208	1803	12061	0	31994
SECRETARIA	14152	0	0	4529	0	1208	1861	12454	0	33035
SECRETARIA	14933	0	0	3584	0	1208	1964	13141	0	34857
SECRETARIA	15721	0	0	3773	0	1208	2067	13834	0	36697
SEPULTURERO	6908	0	0	2764	0	1208	908	6079	0	16126
SOBRESTANTE	9713	0	0	0	0	0	1277	8062	0	22672
SOBRESTANTE	16512	0	0	0	0	0	2171	13705	0	38544
SOBRESTANTE	13941	0	0	3345	0	1208	1833	12268	0	32542
SOBRESTANTE	14784	0	0	3548	0	1208	1945	13010	0	34508
SOBRESTANTE	17362	0	0	5556	0	1208	2284	15278	0	40526
SOLDADOR	15099	0	0	0	0	0	1986	12532	0	35245
SUB OFICIAL	16400	1905	4797	0	0	0	0	17700	498	55086
SUB OFICIAL	16400	1905	4797	0	3640	0	0	17700	498	55086
SUB-JEFE	10951	0	0	1752	2500	1208	1440	9637	0	25563
SUB-OFICIAL CARPINTERO	13084	0	0	4187	300	1208	1721	11514	0	30542
SUPERVISOR	6403	0	0	0	0	0	842	5314	0	14945
SUPERVISOR	9800	0	0	0	0	0	1289	8134	0	22876
SUPERVISOR	9243	0	0	1479	0	1208	1215	8134	0	21576
SUPERVISOR	8740	0	0	2796	0	1208	1149	7691	0	20400
SUPERVISOR	9308	0	0	2234	0	1208	1224	8192	0	21728
SUPERVISOR	10235	0	0	2457	0	1208	1346	9007	0	23892
SUPERVISOR	9435	0	0	2264	2000	1208	1241	8303	0	22023
SUPERVISOR	11894	0	0	1903	0	1208	1565	10467	0	27765



SUPERVISOR	10778	0	0	3448	0	1208	1417	9484	0	25158
SUPERVISOR	12517	0	0	2002	0	1208	1646	11015	0	29217
SUPERVISOR	11919	0	0	2860	0	1208	1568	10488	0	27822
SUPERVISOR	12020	0	0	2885	0	1208	1581	10578	0	28058
SUPERVISOR	12173	0	0	2921	0	1208	1601	10712	0	28414
SUPERVISOR	13809	0	0	3315	300	1208	1816	12152	0	32234
SUPERVISOR	14657	0	0	3517	0	1208	1927	12898	0	34214
SUPERVISOR	14152	0	0	4529	0	1208	1861	12454	0	33035
SUPERVISOR	14529	0	0	4649	0	1208	1911	12785	0	33915
SUPERVISOR	19567	0	0	0	0	0	2573	16241	0	45674
SUPERVISOR	15289	0	0	4893	0	1208	2011	13455	0	35688
SUPERVISOR	16047	0	0	5136	0	1208	2110	14121	0	37459
SUPERVISOR	16974	0	0	4074	0	1208	2232	14937	0	39623
SUPERVISOR	16974	0	0	5432	0	1208	2232	14937	0	39623
SUPERVISOR	17606	0	0	5634	0	1208	2315	15493	0	41096
SUPERVISOR	23714	0	0	0	0	0	3119	19682	0	55353
SUPERVISOR	18323	0	0	5863	0	1208	2409	16124	0	42770
SUPERVISOR	19567	0	0	6261	0	1208	2573	17219	0	45674
SUPERVISOR	20680	0	0	4964	0	1208	2719	18199	0	48273
SUPERVISOR	19712	0	0	6308	0	1208	2593	17346	0	46012
SUPERVISOR	20259	0	0	6483	0	1208	2665	17828	0	47289
SUPERVISOR	21734	0	0	5216	0	1208	2858	19126	0	50733
SUPERVISOR	26367	0	0	4219	0	1208	3467	23203	0	61547
SUPERVISOR	26536	0	0	8491	0	1208	3490	23351	0	61941
TECNICO	9773	0	0	2345	0	1208	1285	8599	0	22811
TECNICO	9773	0	0	3127	0	1208	1285	8599	0	22811
TECNICO	18574	0	0	5944	0	1208	2442	16345	0	43357
TRABAJADOR	6908	0	0	0	0	0	908	5734	0	16126
TRABAJADOR	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
TRABAJADOR	6908	0	0	553	0	1208	908	6079	0	16126
TRABAJADOR	6403	0	0	1537	0	1208	842	5634	0	14945
TRABAJADOR	6866	0	0	2197	0	1208	903	6042	0	16027
TRABAJADOR	6908	0	0	2210	0	1208	908	6079	0	16126
TRABAJADOR	7919	0	0	2534	890	1208	1041	6968	0	18484
TRABAJADORA SOCIAL	7104	0	0	1137	0	1208	934	6251	0	16582
TRABAJADORA SOCIAL	11288	0	0	0	0	0	1484	9369	0	26348
TRABAJADORA SOCIAL	9813	0	0	1570	0	1208	1291	8636	0	22906
TRABAJADORA SOCIAL	10108	0	0	3234	0	1208	1330	8895	0	23595
TRABAJADORA SOCIAL	10446	0	0	3342	0	1208	1374	9193	0	24384
TRABAJADORA SOCIAL	11161	0	0	2679	0	1208	1468	9822	0	26053
TRABAJADORA SOCIAL	10307	0	0	3298	616	1208	1355	9070	0	24060
TRABAJADORA SOCIAL	10741	0	0	3437	0	1208	1412	9452	0	25072
TRABAJADORA SOCIAL	11242	0	0	3598	0	1208	1478	9893	0	26242



TRABAJADORA SOCIAL	16244	0	0	3899	0	1208	2136	14294	0	37918
TRABAJADORA SOCIAL	4970	0	0	0	0	0	0	0	0	4902
VELADOR	6012	0	0	0	0	0	791	4990	0	14034
VELADOR	6403	0	0	0	0	0	842	5314	0	14945
VELADOR	6738	0	0	0	0	0	886	5593	0	15729
VELADOR	6739	0	0	0	0	0	886	5594	0	15731
VELADOR	6782	0	0	0	0	0	892	5629	0	15830
VELADOR	6403	0	0	512	0	1208	842	5634	0	14945
VELADOR	6739	0	0	539	0	1208	886	5931	0	15731
VELADOR	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
VELADOR	6739	0	0	1078	0	1208	886	5931	0	15731
VELADOR	6403	0	0	1537	0	1208	842	5634	0	14945
VELADOR	6739	0	0	1617	0	1208	886	5931	0	15731
VELADOR	9015	0	0	0	0	0	1186	7482	0	21043
VELADOR	7162	0	0	1145	0	1208	941	6303	0	16717
VELADOR	7366	0	0	1178	0	1208	968	6482	0	17193
VELADOR	7486	0	0	1198	0	1208	985	6588	0	17474
VELADOR	6739	0	0	2157	0	1208	886	5931	0	15731
VELADOR	7366	0	0	1768	0	1208	968	6482	0	17193
VELADOR	7077	0	0	2265	0	1208	931	6227	0	16520
VELADOR	7582	0	0	2427	0	1208	997	6672	0	17698
VELADOR	7582	0	0	2427	200	1208	997	6672	0	17698
VELADOR	7823	0	0	2503	0	1208	1029	6885	0	18261
VELADOR	9604	0	0	2305	0	1208	1263	8451	0	22417
VIGILANTE	4120	0	0	0	0	0	0	0	0	4064
VIGILANTE	6401	0	0	0	0	0	842	5313	0	14942
VIGILANTE	6697	0	0	0	0	0	881	5559	0	15632
VIGILANTE	6403	0	0	1025	0	1208	842	5634	0	14945
VIGILANTE	7856	0	0	1257	0	1208	1033	6913	0	18337
VIGILANTE	9002	0	0	1440	0	1208	1183	7922	0	21013
CATEGORIA	REMUNE RACION MENSUA L	FON DO DE AHO RRO MEN SUAL	PREVI SIÓN SOCI AL	QUINQ UENIO MENS UAL	COMPLE MENTO DE SUELDO MENSUA L	DESP ENSA EN EFEC TIVO MENS UAL	AYUD A PARA JUGU ETES	PRIMA VACAC IONAL ANUAL	FORT ASEG	AGUIN ALDO
PRESIDENTA	60867	4494	3510	0	0	0	0	51653	0	160762
SECRETARIO	34903	3843	2816	0	0	0	0	31172	0	97016
SINDICO	29324	3883	3804	0	0	0	0	27758	0	86393
REGIDOR	20054	2699	4526	0	0	0	0	20459	0	63676

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Permanente de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento, emite los siguientes:



ACUERDOS

PRIMERO.- Que una vez analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo se somete a la consideración de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; el presente.

SEGUNDO.- Una vez aprobado por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Pachuca Soto, Estado de Hidalgo, en la Cuadragésima Sesión Extraordinaria Pública a 16 días del mes de diciem

bre del año dos mil diecinueve.

LA PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
RÚBRICA

C. ALEJANDRO MORENO
ABUD

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

C. FRANCISCO CARREÑO
ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR
RÚBRICA

REGIDORES



C. DIANA LORENA SALINA SILVA
RÚBRICA

C. JOSÉ LUIS ZÚÑIGA HERRERA
RÚBRICA

C. RUTH GUADALUPE GARCIA CORDERO
RÚBRICA

C. NOÉ ALVARADO ZÚÑIGA

C. MARLEEN ALEJANDRA MONTAÑO
JUÁREZ
RÚBRICA

C. YUSEB YONG GARCÍA
SÁNCHEZ
RÚBRICA

C. AURORA MOHEDANO
ROMERO
RÚBRICA

C. RUTH LEÓN CRUZ
RÚBRICA

C. FERNANDO FLORES PÉREZ
RÚBRICA

C. JORGE ORTEGA MOREL
RÚBRICA

C. GLORIA ISABEL VITE CRUZ
RÚBRICA

C. GÉNESIS MARCELA VÁZQUEZ
GONZÁLEZ
RÚBRICA

C. RAFAEL ADRIÁN MUÑOZ
HERNÁNDEZ
RÚBRICA

C. LILIANA VERDE NERI
RÚBRICA

C. JUAN ORTEGA GONZÁLEZ
RÚBRICA

C. OCTAVIO CASTILLO ACOSTA
RÚBRICA

C. NIDIA ANALY CHÁVEZ CERÓN
RÚBRICA

C. NAVOR ALBERTO ROJAS MANCERA
RÚBRICA

C. JAIME HORACIO MEDINA LUGO
RÚBRICA

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 144, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Artículo 60, fracción I inciso a), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo; tengo a bien ordenar la promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del presente Decreto, para su debido cumplimiento.

LA PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. YOLANDA TELLERÍA BELTRÁN
RÚBRICA

Con fundamento y en uso de las facultades que me son conferidas por lo dispuesto en la fracción V del artículo 98 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, tengo a bien refrendar el presente Decreto.

EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. RAÚL BAÑOS TINOCO
RÚBRICA

Derechos Enterados 18-12-2019



Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

